



# YAQUIS

MEMORIA, TERRITORIO  
Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Zulema Trejo Contreras, Regina Tapia, Edna Lucía García Rivera,  
Miguel Ángel Grijalva Dávila, Yolanda González Gómez,  
Veremundo Carrillo Reveles, Axel Solórzano

BIBLIOTECA **INEHRM**

# **YAQUIS**

MEMORIA, TERRITORIO  
Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA



# Cultura

Secretaría de Cultura

SECRETARÍA DE CULTURA

Claudia Stella Curiel de Icaza  
*Secretaria de Cultura*



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa  
*Director General*

# YAQUIS

## MEMORIA, TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles

*Coordinadores*

MÉXICO 2025



Portada: Regina Tapia, 2021, Detalle del mural  
en el Palacio Municipal de Ciudad Obregón, Sonora.

Ediciones en formato electrónico:  
Primera edición, INEHRM, 2025.

D. R. © Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles, *Yaquis: memoria, territorio y participación política*; Zulema Trejo Contreras, *Territorio y territorialidad...*; Regina Tapia, *Territorio, propiedad y reparto...*; Edna Lucía García Rivera, *La participación política de los yaquis...*; Miguel Ángel Grijalva Dávila, *Los lideratos cardenistas...*; Yolanda González Gómez, *Sobresaltos de la memoria...*; Veremundo Carrillo Reveles, *¿Mexicanizar al Yaqui?...*; Axel Solórzano de la Rosa, *Continuidad y discontinuidad...*

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos  
de las Revoluciones de México (INEHRM),  
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,  
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.  
[www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN INEHRM: 978-607-549-548-4

HECHO EN MÉXICO

YAQUIS: MEMORIA, TERRITORIO Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA..... 7

*Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles*

PRIMERA PARTE.

TERRITORIO

Territorio y territorialidad en el imaginario yaqui..... 15

*Zulema Trejo Contreras*

Territorio, propiedad y reparto agrario en el Valle del Yaqui ..... 33

*Regina Tapia*

SEGUNDA PARTE.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política de los yaquis: un ejercicio  
de agencia, negociación e insurrección..... 51

*Edna Lucía García Rivera*

Lideratos cardenistas en el Valle del Yaqui.  
Movimientos electorales y protesta pacífica ..... 67

*Miguel Ángel Grijalva Dávila*

TERCERA PARTE.  
MEMORIA E IDENTIDAD

Sobresaltos de la memoria. Una aproximación a las huellas de la deportación, la guerra y la vida <i>yoeme</i> desde las historias heredadas de las mujeres yaquis.....	95
<i>Yolanda González Gómez</i>	
¿Mexicanizar al yaqui? Negociación, debate científico y acción gubernamental, 1935-1951.....	121
<i>Veremundo Carrillo Reveles</i>	
Continuidad y discontinuidad: un modelo histórico rumbo a la arqueología de la identidad y resistencia yaqui .....	151
<i>Axel Solórzano de la Rosa</i>	



# Yaquis: memoria, territorio y participación política

*Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles*





La historia de las regiones y sus grupos sociales, pueblos originarios y procesos culturales debe ser objeto de las preocupaciones nacionales. Los yaquis, como pueblo, se han caracterizado por su capacidad de resistencia y negociación frente al poder político civil a través de su historia. Destacadas especialistas en la historia yaqui también han puntualizado sobre los elementos que han definido la cultura *yoeme*, como el territorio, su medio geográfico, compuesto por el valle, el río, la sierra y el mar —lo que recuerda la noción de *altépetl* mesoamericano—, que da un elemento de identidad junto a su lengua, religión e historia,<sup>1</sup> o como lo dice Zulema Trejo, en *la memoria de su historia*. En esta colección de textos nos ocupamos de algunos de dichos temas.

El presente volumen reúne parte de los trabajos presentados en el coloquio virtual “Grandes temas del pueblo yaqui”, el 7 de octubre de 2021, organizado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) y otras instituciones del gobierno federal, en el contexto de las múltiples conmemoraciones celebradas durante aquel año y de cara al anuncio del Plan de Justicia para el Pueblo Yaqui. Así, autoras como Zulema Trejo, Edna Lucía García Rivera y Yolanda González Gómez, participaron en esa ocasión y ahora colaboran en este libro junto con otros autores que nos sumamos posteriormente: Miguel Ángel Grijalva y Axel Solórzano, además de quienes suscriben esta presentación.

Esta obra se divide en tres secciones. En la primera se discute un tema fundamental para el mundo yaqui: el *territorio*, con los textos de Zulema Trejo Contreras, “Territorio y territorialidad en el imaginario yaqui”, y de Regina Tapia, “Territorio, propiedad y reparto agrario en el Valle del Yaqui”. En el primero se revisa, en la larga duración histórica, el papel del territorio, el río y el entendimiento de la territorialidad yaqui en la formación de su cultura y en la memoria de su historia e imaginario, además de explorar la flexibilidad que el término ha tenido en el tiempo para adaptarse a las circunstancias por las que han pasado los yaquis durante

<sup>1</sup> Ramírez Zavala, “De todo esto”, p. 1.



su historia. En el texto de Tapia se analiza cómo, con la aplicación de las ideas de la modernidad económica y la entrada de la tierra al mercado, el territorio yaqui se vio presa de las ambiciones económicas de grupos de poder, lo que causó la pérdida del control que los yaquis tuvieron hasta la penúltima década del siglo XIX. Así, la autora explica que la Revolución Mexicana trajo la posibilidad de recuperar sus tierras y las formas de vida tradicionales por medio de la Reforma Agraria, con resultados mixtos para los yaquis.

En la segunda parte del libro, “Participación política”, se analiza otro de los temas clave de la historia yaqui. En el capítulo escrito por Edna Lucía García Rivera, “La participación política de los yaquis: un ejercicio de agencia, negociación e insurrección”, la autora plantea la idea de supervivencia yaqui mediante elementos característicos de su cultura política como han sido la negociación y la insurrección, al recurrir al diálogo o a la guerra, dependiendo de la circunstancia, en los siglos XIX y XX, y destacando el papel de los distintos liderazgos surgidos en esos años en la toma de decisiones con respecto al devenir de la colectividad yaqui. Por su parte, Miguel Ángel Grijalva Dávila, en su trabajo “Los lideratos cardenistas en el Valle del Yaqui. Movimientos electorales y protesta pacífica”, entrelaza el fundamental tema del territorio con las estrategias de participación política desarrolladas en el Valle del Yaqui en los años del cardenismo. El autor explica que el reparto agrario llevado a cabo en esos años no significó el fin de la lucha por la tierra en la zona. Sin embargo, las formas de movilización se resignificaron, expresándose por medio de la protesta pacífica y la competencia electoral. Grijalva también puntualiza en el cambio de perfil social, e incluso étnico, de los líderes de la zona.

Por último, la autora y los autores que colaboran con capítulos en la sección “Memoria e identidad” nos muestran algunos de los temas que robustecen la fuerte identidad yaqui y la resistencia que se ha ejercido a través del tiempo por conservarla. Yolanda González Gómez, en “Sobresaltos de la memoria. Una aproximación a las huellas de la deportación, la guerra y la vida *yoeme* desde las historias heredadas de las mujeres yaquis”, recuenta uno de los episodios de mayor injusticia para este pueblo, cuando el Estado mexicano, empleando —en palabras de la autora— “prácticas genocidas”, desplazó a miles de yaquis de sus tierras. González, en un cuidadoso rescate de los relatos de mujeres —en la voz de sus familiares—, reconstruye el destierro y los abusos cometidos contra ellas y sus familias, en un afán de preservación de memoria y búsqueda de justicia.

Veremundo Carrillo Reveles, en “¿Mexicanizar al Yaqui? Negociación, debate científico y acción gubernamental, 1935-1951”, muestra la forma en que durante los años en que se construyó y fundamentó la mexicanidad posrevolucionaria, se plantearon algunas inconsistencias para darle homogeneidad a la idea de Nación. Una de esas inconsistencias se encontró en el afán de “materializar esa homogeneidad en una frontera histórica como el Valle del Yaqui”, como nos dice Carrillo. El autor recorre las propuestas para lograrlo, desde la negociación para buscar la paz en la zona, el debate científico y las políticas públicas. Por su parte, Axel Solorzano en el capítulo “Continuidad y discontinuidad: un modelo histórico rumbo a la arqueología de la identidad y resistencia yaqui”, hace un ejercicio reflexivo del presente hacia el pasado para analizar la construcción de la historia común desde las necesidades contemporáneas.

De este modo, presentamos al lector un recorrido por tres de los elementos sustanciales —territorio, participación política y memoria— que forman parte de los grandes temas de la historia yaqui. La edición de este libro, gracias al INEHRM, materializa el esfuerzo por llevar los temas regionales a la escala nacional, mostrando la pertinencia de hacer del conocimiento de la historia de los pueblos originarios un asunto central para la historia general de México.





PRIMERA PARTE

# Territorio





# Territorio y territorialidad en el imaginario yaqui

*Zulema Trejo Contreras*







*El territorio es un concepto construido,  
creado a priori por una comunidad, que busca ser  
materializado según las condiciones históricas  
y sociales, apoyadas por las emociones.*

CARLOS ALBERTO CASTAÑO-AGUIRRE

## INTRODUCCIÓN

La lucha que los yaquis han sostenido, a lo largo de los siglos, en defensa de su territorio, es el tema principal cuando se trata de historiar a esta sociedad indígena, ya que todos los tópicos relacionados con ella vuelven una y otra vez al tema de su territorio. En términos coloquiales, se puede decir que, si todos los caminos llevaban a Roma, en el caso de los yaquis todas las vetas de investigación terminan en el tema del territorio y su defensa.

Si bien la existencia de una abundante historiografía acerca de la lucha de esta sociedad indígena en defensa de su territorio podría llevar a suponer que el tema está agotado, no es realmente así, puesto que comprender por qué se ha mantenido en pie de lucha por más de dos siglos requiere adentrarse en el análisis de factores que van más allá de lo meramente político y económico, ya que la acérrima defensa del territorio por su parte está arraigada en el sentido que para los yaquis tienen el río y el valle.

La comprensión del sentido y significado que el territorio tiene para ellos es difícil de aprehender si no se transita más allá de los enfoques que centran su atención en la reconstrucción de procesos y acontecimientos históricos, sin observar los aspectos irracionales<sup>1</sup> que están subyacentes a éstos. Considero que la teoría de los imaginarios sociales, formulada por

<sup>1</sup> De acuerdo con la teoría de los imaginarios sociales, los aspectos irracionales se refieren a los aspectos simbólicos de un proceso o acontecimiento histórico-social.

el filósofo Cornelius Castoriadis, proporciona herramientas que permiten llevar el análisis hacia aspectos simbólicos, donde cobran relevancia el sentido<sup>2</sup> y el significado<sup>3</sup> del valle y el río, sin dejar de lado los aspectos materiales a los que van ligados.

## LO IMAGINARIO

Cuando se habla de *imaginario* es habitual asociarlo con la imaginación y, por consiguiente, con la creación de imágenes, las cuales se relacionan con la representación de alguna cosa. Seguir este camino haría suponer que el Valle del Yaqui es para la tribu la representación de un ente. Sin embargo, desde el punto de vista de la teoría de los imaginarios sociales, cuando se habla de *imaginario* se hace referencia a una red de “significaciones imaginario-sociales” (SIS), que subyacen y dan cohesión a la sociedad. Las SIS se encarnan en instituciones creadas y re-creadas por la sociedad misma.

De acuerdo con Cornelius Castoriadis, las *significaciones imaginario-sociales* son los elementos que conforman la parte irracional de los procesos histórico-sociales; como tales son una ventana que nos permite observar, identificar y analizar la parte simbólica del devenir histórico de la sociedad en general, o de grupos sociales específicos.

Castoriadis postuló que las SIS surgen del magma<sup>4</sup> para encarnarse en una institución; es decir, para instituirse como parte fundamental de una colectividad. Las SIS no son inmutables; por el contrario, están en constante re-creación para adaptarse a las circunstancias vividas por la sociedad o por una colectividad determinada a la cual subyacen; debido a ello, considero que son la categoría que permitirá analizar cómo han evolucionado el sentido y significado que el territorio tiene para la nación yaqui.

<sup>2</sup> En este caso hablo del sentido referencial, que “Designa la cosa o realidad a la que una palabra o pasaje se refiere... por lo general a la luz de un contexto más amplio desconocido o no familiar”. James D. Hernando, “Sentido Referencial”.

<sup>3</sup> Por *significación* entiendo el efecto que el sentido tiene sobre los receptores.

<sup>4</sup> *Magma* es una categoría que Castoriadis utiliza para designar el lugar hipotético del que surgen las significaciones imaginario-sociales. A diferencia de otras categorías similares, como el inconsciente, el inconsciente colectivo o los arquetipos, el magma no está localizado en ninguna parte porque el magma es creación.

La historiografía acerca de dicha sociedad es abundante tanto en cantidad como en variedad. Científicos sociales y humanistas han enfocado sus investigaciones en ella con el objetivo de comprender los procesos de adaptación, resistencia y persistencia de ese pueblo que, a pesar de genocidios y deportaciones, permanece en el mismo territorio que ocupaba al momento del primer contacto con los españoles, a la vez que conserva una estructura de gobierno muy similar a la que poseía en los tiempos misionales.

De esta amplia bibliografía destacaré las obras que considero más importantes en el estudio de los aspectos simbólicos inherentes al devenir histórico de los yaquis. William Holden fue el primer antropólogo estadounidense que los estudió, el resultado de su estancia entre ellos se publicó en 1924 bajo el nombre de *Studies of the yaqui indians of Sonora*, que consta de nueve capítulos dedicados a estudiar diversos aspectos de la vida yaqui, tales como el parentesco, la economía, los ritos funerarios y la fiesta de la gloria (semana santa). En este libro se publicó, posiblemente por primera vez, un documento en el que ellos narran la guerra en defensa de su territorio durante el Porfiriato; asimismo, se declara que: *"The Yaquis have possessed in common these lands, which amount thirty Thousand acres, from time immemorial"*.<sup>5</sup> Las siguientes décadas, antropólogos estadounidenses como Edward Spicer, Ruth Warner, Elsie Clews y Ralph Beals, con sus investigaciones se convirtieron en autores clásicos a la hora de incursionar en el mundo simbólico de los yaquis. Tanto Spicer como Clews, Beals y Warner se enfocaron en investigar el mundo de la ritualidad yaqui; es así que matachines, fariseos, danzas y canciones ejecutadas en las fiestas tradicionales se convirtieron en objeto de análisis que van de la lingüística a la antropología, pasando por el análisis literario.

En los estudios de estos antropólogos se encuentran los primeros indicios acerca de cuál es el sentido y significado del territorio para dicha sociedad. Por ejemplo, en la recopilación de mitos y leyendas yaquis publicados por Ruth Warner (1959) se encuentra una serie de pistas respecto al origen y resguardo del territorio. Aproximadamente tres décadas des-

<sup>5</sup> "Desde tiempos inmemoriales, los Yaquis han poseído comunamente estas tierras, equivalentes a treinta mil acres [12 140 hectáreas, traducción propia]". W. C. Holden, C. C. Seltzer, *et al.*, "Studies of the Yaqui Indians of Sonora", *Texas Technological College Bulletin*, p. 132.



pués, una nueva generación de antropólogos enfocó sus investigaciones de esa sociedad en el núcleo de su *ser*,<sup>6</sup> es decir, el territorio y la percepción que los yaquis tienen acerca de él.

Los antropólogos Alejandro Figueroa y José Velasco Toro, en las décadas de 1980 y 1990, respectivamente, centraron sus investigaciones en el significado del territorio para ese pueblo. En el transcurso de la década de 1990 e inicios del segundo milenio, las investigaciones se ampliaron hacia otras temáticas, como la Guerra Secular del Yaqui,<sup>7</sup> la lucha por la autonomía y la lingüística, entre otras.

La publicación en español del libro *The Yaquis: A Cultural History*, en 1994, regresó al primer plano el estudio de los aspectos irracionales<sup>8</sup> de esa nación. En este campo destacan los trabajos de María Eugenia Olavarría con su libro *Cruces, flores y serpientes: simbolismo y vida ritual yaquis*. En los años siguientes a la publicación del libro de Olavarría vieron la luz otros trabajos que indagaban en el ámbito de lo simbólico; ejemplo de ello son las obras de Kirstin Erickson y Enriqueta Lerma. Erickson y Lerma enfocaron sus esfuerzos en comprender la relación territorio-identidad, aunque ambas siguieron caminos ligeramente distintos, pues si bien la primera centró su análisis en aspectos simbólicos de mitos y leyendas, la segunda añadió a lo anterior la ritualidad que da sentido al territorio.

## EL PARAÍSO SEPTENTRIONAL

En la obra *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre gentes las más bárbaras y fieras del nuevo orbe: conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la provincia de Nueva España*, el libro quinto está dedicado a la nación yaqui. En él se narra la guerra contra los españoles, las negociaciones para la entrada de los jesuitas a su territorio, la llegada de éstos y los primeros años de la evangelización. En un relato destinado a exaltar el proceso de conversión al catolicismo, las referencias

<sup>6</sup> Para Castoriadis el *ser* es creación, creación constante de significaciones imaginario-sociales que le permiten a una colectividad, en este caso la yaqui, identificarse como tal ante sí misma y ante los otros.

<sup>7</sup> Con este nombre se caracteriza generalmente el periodo de genocidio de la nación yaqui, que va desde la primera rebelión de José María Leyva (a) “Cajeme” hacia finales de la década de 1870, y que culminó con la deportación de los yaquis hacia el sur del país, principalmente a las haciendas henequeneras de Yucatán.

<sup>8</sup> En el marco de la teoría de los imaginarios sociales, la referencia a lo irracional es referencia a lo simbólico.

al territorio y la forma como era vivido por ese pueblo indígena no son algo que se encuentre en un primer plano de la narración; lo que sí hay son múltiples indicios a este respecto que posteriormente irán cobrando forma en los reclamos que los yaquis harán frente a los otros en los siglos venideros.

El misionero Pérez de Ribas crea, a la usanza de las crónicas misionales, un espacio dominado por el demonio. Sin embargo, el misionero no alude a ningún espacio geográfico específico en el cual los yaquis entren en contacto con el diablo, a diferencia de lo que siglos después recogerán los antropólogos en las historias que los yaquis les narran de cuevas, bosques, montes y otros espacios encantados o sobrenaturales.

En la crónica, los bosques, montes, cerros, el río y el mar no son espacios encantados ni hábitat del demonio; por el contrario, el misionero los describe como parte esencial de la subsistencia de ese pueblo porque de ellos se obtenían animales, plantas y pescado que componían la dieta indígena, junto con lo que cosechaban en sus sementeras. El río aparece en la crónica como parte esencial de la vida: riega las tierras de cultivo y brinda el espacio vital para que los yaquis fijen sus asentamientos que, como el misionero menciona, en ocasiones tienen que cambiar de lugar debido a las inundaciones.

En el año 1784, el obispo Antonio de los Reyes, en el informe de la visita que realizó a las misiones de Sonora, señaló que los grupos yaquis estaban en paz, que seguían teniendo buenos cultivos y aún vivían en su mayor parte en los pueblos de misión. En este trabajo lo que interesa del informe del obispo son sus menciones a la cantidad de territorio que poseía cada pueblo. De los Reyes da estimaciones ambiguas del territorio ocupado por los ocho pueblos, generalmente habla de “muchas tierras”, “abundantes tierras”, “grandes cantidades de tierras”. En cuanto a cifras exactas, sólo menciona dos que corresponden a Rahún y Tórim; del primero menciona que sus tierras abarcaban tres, seis y ocho leguas;<sup>9</sup> en tanto, del segundo indica que su superficie era de cuatro, seis y ocho leguas.<sup>10</sup>

Es posible que las cifras que aparecen en el informe del obispo De los Reyes sean, si no las primeras, sí de las primeras que se dan con respecto al territorio que poseían las misiones. Las tierras donde se asentaban los pueblos de misión no pertenecían a la Compañía de Jesús y, en términos es-

<sup>9</sup> Antonio A. de los Reyes, *Relación de las misiones de Sonora y Sinaloa*, p. 45.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 44.





trictamente legales, tampoco eran propiedad de los indígenas congregados en ellas. La Corona, al menos en el caso de las misiones yaquis, no expidió un título de propiedad.<sup>11</sup> En las Leyes de Indias hay únicamente una cédula que alude a la misión y el territorio en el que se debía establecer: “Los Sitios en que se han de formar Pueblos, y Reducciones, tengan comodidad de aguas, tierras y montes, entradas, y salidas, y labranças, y un exido de una legua de largo, donde los Indios puedan tener sus ganados”.<sup>12</sup>

¿De dónde provienen entonces las medidas que menciona el obispo Antonio de los Reyes?, ¿en ellas se basan los reclamos que los yaquis hacen de un territorio ancestral que en el “Informe de Admisibilidad”, presentado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, se dice que abarcaba una superficie de “más de 5 millones de hectáreas”?<sup>13</sup>

La conexión de los yaquis con su territorio, como lo señala Raquel Padilla Ramos, no se perdió por el hecho de vivir en el otro extremo del país; al contrario, el arraigo por el territorio los impulsó a regresar a su valle y a su río<sup>14</sup> en cuanto les fue posible hacerlo. Los yaquis regresaron a sus pueblos, pero también los pueblos regresaron con ellos. ¿A qué me refiero?

Si se piensa en el territorio yaqui sólo como el espacio geográfico en el que habitan, se cae en un reduccionismo incapaz de explicar por qué la tribu ha defendido sin descanso esta porción de territorio. Si se toma en cuenta que éste es una construcción social forjada con la interrelación entre las personas que lo habitan y con los recursos que se encuentran en la tierra habitada, estamos un paso más cerca de entender lo que es el territorio en la vida de la nación yaqui; sin embargo, todavía se está lejos de llegar a la comprensión del sentido y significado que esto tiene para ellos.

El camino hacia la comprensión de lo que es el territorio en el imaginario yaqui pasa por el análisis de lo simbólico; para ello, propongo considerar al territorio como una institución en el sentido que Cornelius Castoriadis le da al término, esto es como “*an aspect of the social-historical patterns... and as a complex of relations irreducible to shared norms or intersub-*

<sup>11</sup> Hasta la fecha, los intentos de encontrar títulos de propiedad a nombre de la nación yaqui antes del decreto cardenista han sido infructuosos.

<sup>12</sup> Francisco Fernández de Madrigal, *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*, p. 199.

<sup>13</sup> Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “Informe de Admisibilidad. Pueblo Yaqui. México”, p. 3.

<sup>14</sup> Raquel Padilla Ramos, *Los irredentos parias: Los Yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*.

*jetive understandings*".<sup>15</sup> Si considero al *territorio* como una institución, la *territorialidad* es la significación imaginario-social que se encarna en ella. En este sentido, la territorialidad está en constante creación y re-creación, va evolucionando a la par que lo va haciendo la sociedad yaqui y ello les permite a sus integrantes adaptarse a las circunstancias cambiantes de su entorno.

Si bien la territorialidad es una forma de comprender el significado que el territorio tiene para los yaquis, no es la única manera de hacerlo. La guerra es la otra entrada a lo simbólico en la vida de esa nación indígena.

## GUERRA-TERRITORIO

La guerra siempre ha formado parte del *ser* yaqui. Sin embargo, cuando me refiero a la guerra no hablo únicamente de enfrentamientos armados, sino de una defensa férrea del territorio que se expresa tanto de forma legal como cultural. El enfrentamiento armado es únicamente una de las dimensiones de la guerra, ya que en sentido amplio se le puede considerar solamente un conflicto, una desavenencia que rompe la paz establecida entre dos o más partes.

La paz entre *yoris* y *yoemes* se rompe en el momento en que los primeros amenazan el derecho de los yaquis sobre su territorio. Un ejemplo claro de lo anterior son los momentos previos a la entrada de los jesuitas al Yaqui. Se recordará que los intentos de entrar a ese territorio por medio de las armas fracasaron y fue sólo con autorización de los caciques<sup>16</sup> que los misioneros pudieron traspasar la línea que aquéllos trazaron como límite de su territorio.

La guerra como conflicto bélico ha brotado en territorio yaqui cuando las incursiones en su valle tuvieron como objetivo el despojo territorial. Ahora bien, si consideramos que guerra y territorio se encuentran profundamente imbricados, propongo que ambos se consideren una significación imaginario-social (*guerra-territorio*) que, junto con la territorialidad, forman dos de los pilares en los que se sustenta el *ser* yaqui.

<sup>15</sup> "...un aspecto de los patrones histórico-sociales... y como un complejo de relaciones irreductibles a normas compartidas o entendimientos intersubjetivos" [traducción propia], Johann P. Arnason, "Institution", p. 102.

<sup>16</sup> Andrés Pérez de Ribas denomina *caciques* a los jefes yaquis que lo recibieron, aunque en años posteriores el término fue perdiendo uso, de forma que para el siglo XIX ya no se utilizaba.



Cuando se trata de explicar cuál es el territorio yaqui, se pasa por varias complicaciones. Primero, hay que discernir desde qué punto de vista se hará la estimación, porque yaquis y gobierno están en desacuerdo con el total de la superficie que lo compone, y con sus límites.<sup>17</sup> Se podría suponer que al fundarse las misiones se habría utilizado algún documento que señalara con exactitud cuál era la cantidad de tierra que le correspondía a cada una; sin embargo, esto se dejaba al arbitrio de los misioneros, siempre y cuando se cumpliera con las generalidades que al respecto marcaban las Leyes de Indias, esto es, que las poblaciones se asentaran en lugares con acceso a bosques, agua y montes. Con relación a los indígenas congregados en las misiones sólo se señaló que debía dárseles un ejido de una legua de largo para que criaran su ganado.

Si bien en los tiempos misionales los yaquis fueron congregados en ocho pueblos: Vícam, Tórim, Huírivis, Bácum, Belem, Pótam, Cócorit y Rahún, el territorio de la tribu no se redujo a los alrededores de las misiones y las tierras cultivadas. Pérez de Ribas señaló en su crónica que los indígenas seguían viviendo en rancherías dispersas integradas por unas cuantas familias, aunque lo que más preocupaba al misionero eran las familias que vivían aisladas unas de otras en los montes, escondidas de los indígenas que aceptaron convertirse al catolicismo.

A partir de las palabras del misionero puedo inferir que los yaquis no experimentaron cambios inmediatos en su percepción del territorio que habitaban. Las misiones eran sólo una parte de éste, de ahí que se considerara natural seguir viviendo en rancherías, aunque hubiesen aceptado el catolicismo porque, en términos de lo simbólico, vivir en rancherías o en pueblos de misión era lo mismo, ya que ambos formaban parte de su territorio.

¿Cómo surgió la *SIS territorialidad* en el imaginario yaqui? Es posible que en una instancia inicial la caza y la recolección proporcionaran los primeros elementos sobre los cuales se fundamentó la territorialidad; es decir, sobre la base de los recursos naturales proporcionados por la tierra y el río para la satisfacción de las necesidades básicas de la tribu se fue

<sup>17</sup> En 1937, el presidente Lázaro Cárdenas restituyó a los yaquis aproximadamente 400 000 hectáreas. En 2022, el presidente López Obrador les restituyó poco más de 29 000 hectáreas.

tejiendo la red que la vinculó indisolublemente con el espacio geográfico, convertido en el territorio que habita.

La abundancia de recursos naturales para subsistir es la característica más importante del valle, es lógico suponer que la defensa de éste se convirtiera en una prioridad para sus habitantes, de forma que la significación imaginario-social guerra-territorio surge como una parte inseparable del *ser* yaqui. Si se acepta que los recorridos de caza-recolección sentaron las bases para la creación de la SIS territorialidad, ¿es posible que también lo hicieran para cimentar el conocimiento acerca de cuál era la superficie de su territorio? Es imposible saberlo, porque no existen testimonios de aquel tiempo que puedan proporcionarnos indicios al respecto, aunque podría suponerse que la noción de superficie total del territorio, como se entendía entre los hispano-criollos, no existía en el imaginario yaqui.

¿Cómo sabían los yaquis cuáles eran los límites de su territorio? Probablemente de la misma forma empírica en la que sabían dónde encontrar sus alimentos y hasta cuál lugar podían llegar sin toparse con sus vecinos. Considero que, en tanto las amenazas de despojo territorial no se presentaron, para ellos fue innecesario justificar dónde comenzaba y terminaba su tierra, ni quién les otorgó derechos sobre ella. Al presentarse tales amenazas, fue necesario buscar una forma de justificar su posesión, ya fuera en favor de los yaquis o de la Compañía de Jesús.

José Marcos Medina, en un trabajo reciente, cita el informe de 1707, “Escholástica Defenssa de las misiones de Sonora de la Compañía de Jesús”, en el cual José María Genovese argumentó que las tierras misionales se le otorgaron como premio a la Compañía de Jesús por la valentía de los primeros misioneros.<sup>18</sup> Si bien los misioneros citados por Medina Bustos desempeñaron sus cargos en misiones de la Opatería y la Pimería Baja, es lógico suponer que, al ser jesuitas, los argumentos esgrimidos para defender la posesión de las tierras en esta jurisdicción aplicaron también en la defensa de las misiones de la Provincia de Ostimuri.

En el inventario que se levantó de los bienes comunales de las misiones del Yaqui en 1795, no se registraron datos explícitos que permitan inferir cuál era la cantidad de tierra que pertenecía a los pueblos,<sup>19</sup> lo que me lleva a suponer que no tenían conocimientos al respecto en el peor de

<sup>18</sup> José Marcos Medina Bustos, *Juntas de vecinos, “Senado Indiano”, Congresos. La preparación política en una zona de frontera: Sonora (1650-1824)*, p. 23.

<sup>19</sup> “Inventario de los bienes de comunidad de los pueblos del río Yaqui”, en Biblioteca Digital Nacional de México: Archivos y Manuscritos AFRA AF 36/798.1, fojas 1-33.



los casos, y en el mejor no se consideró a la tierra como un bien que debía registrarse. Podría decirse que existía un conocimiento e incluso quizá un acuerdo tácito de que las tierras donde estaban asentadas las misiones, así como aquellas que las rodeaban, pertenecieron a las misiones y, al secularizarse, pasaron a propiedad de los yaquis. Sin embargo, para que un individuo o un grupo sean propietarios de algo deben demostrar que lo son mediante un instrumento legal, generalmente un título que los acredite como tales.

En el imaginario yaqui no se había desarrollado la noción de *propiedad* porque era una institución innecesaria para la persistencia de la tribu. Sin embargo, a medida que se fraguaron amenazas contra su posesión del territorio, la significación imaginario-social guerra-territorio se encarnó en la institución *posesión*. De acuerdo con la legislación de finales del siglo XVIII y durante el siglo XIX, existían diferentes tipos de posesión; uno de éstos era la posesión inmemorial, la cual se definía como “La que escede la memoria de los hombres más ancianos, de suerte que no hay ninguno que tenga conocimiento de su origen”.<sup>20</sup> Demostrar que los yaquis poseían el valle sólo requería que existiera memoria de ello desde que lo podían recordar las personas de mayor edad; es decir, no necesitaban documentación que lo acreditara, porque ellos reivindicaban su derecho de posesión, no de propiedad.

## ARCOS, PROFETAS Y ÁNGELES

La posesión de un objeto se demuestra con base en la memoria. En el caso del territorio yaqui, sus derechos de posesión sobre el valle y el río se sustentan en las tradiciones que describen la existencia de la tribu como habitante del valle desde un pasado lejano, tan lejano en el tiempo que nadie puede precisar fechas, ni recuerda cuándo fue la última vez que alguien pudo hacerlo. La cultura jurídica novohispana reconocía la posesión inmemorial de un territorio, pero podía considerarse insuficiente cuando estaba en juego la propiedad de territorios fértiles, susceptibles de proporcionar fortuna a quien los poseyera; en el momento en que los colonos asentados en las cercanías del territorio yaqui representaron una amenaza para las misiones, fue necesario buscar una forma de proteger la propie-

<sup>20</sup> Joaquín Escriche, “Posesión”, p. 1361.

dad del valle, ya fuera para la Compañía de Jesús por sí misma, o a nombre de la nación indígena.

¿Cuándo se presentó ese momento? Si tomamos en cuenta los documentos citados por Medina Bustos, debió suceder a inicios del siglo XVIII, al menos en el caso de la Opatería y la Pimería Baja, que son los territorios a los que se refieren esos documentos. En el caso del Valle del Yaqui, Raphael B. Folsom menciona que *“The documentary record bearing on the Yaqui misión from around 1630 to 1730 is surprisingly meager”*,<sup>21</sup> y justamente sería de este periodo donde probablemente se pudiera obtener documentación respecto a la defensa, si la hubo, que los jesuitas hicieron de sus derechos o los de sus neófitos sobre el Valle del Yaqui y cuáles fueron los argumentos que usaron para sustentarlos.

Es innegable que los yaquis sabían de la existencia del virrey de Nueva España y del rey de España. Asimismo, debieron conocer, al menos superficialmente, la historia de la tierra que Dios le prometió al pueblo israelita, la cual le fue concedida por medios divinos. En otras palabras, es muy probable que tuvieran conocimientos que les permitieran sustentar sus derechos sobre el valle una vez que los jesuitas fueron expulsados; podían sustentar sus derechos en la autoridad del rey de España o en la sanción divina.

Los relatos y mitos de la nación indígena con relación a la posesión o creación de su territorio acuden tanto a la sanción divina como a la humana. El mito de los profetas que cantan y lo delimitan, acompañados por ángeles, así como el que relata la competencia de arco entre un guerrero yaqui y el rey de España para delimitar el territorio yaqui, son la muestra palpable de que en algún momento entre la expulsión de los jesuitas y el inicio de la rebelión de Juan Banderas, se empezaron a esgrimir estos argumentos para sustentar los derechos de posesión que tenían sobre el valle y el río.

Los relatos, publicados en primera instancia por antropólogos estadounidenses son prueba de que, en su imaginario, el cómo y el porqué de que el valle les pertenece está arraigado en lo simbólico. Se puede discutir si estos relatos tienen menos o más influencia que ciertas historias bíblicas, lo cierto es que cumplen con el objetivo de sustentar lo que parecería in-

<sup>21</sup> “Los registros documentales sobre la misión yaqui correspondientes a 1630-1730 son sorprendentemente escasos”, Raphael B. Folsom, *The Yaquis and the Empire. Violence, Spanish Imperial Power, and a Native Resilience in Colonial Mexico*, p. 98.





sustentable si se tratara de fundamentar los derechos yaquis en títulos de propiedad o reales cédulas.

## EN ARAS DE LA RIQUEZA Y EL PROGRESO

La riqueza del Valle del Yaqui quedó plasmada por primera vez en la multitudinaria crónica *Los triunfos de nuestra santa fe...*, posteriormente se repitió en informes, memorias estadísticas y libros de viajeros, entre otros. Se podría decir que la riqueza del valle ha dado a la nación yaqui su más grande fortuna y mayor ruina, ya que las posibilidades de explotar intensivamente sus tierras despertaron la ambición de los blancos desde que pudieron asentarse a las orillas del valle. No obstante, las mayores amenazas al territorio llegaron en el siglo XIX.

Hasta aquí me he concentrado en los tiempos misionales debido a que es la época de fundación de los ocho pueblos, porque desde su establecimiento se han considerado el eje en torno al cual gira la vida de la tribu. Sin embargo, para los yaquis del siglo XIX, en los pueblos estaba desvanecida la memoria de su origen como pueblos de misión; en una memoria estadística levantada por el gobierno estatal en 1854, las autoridades indígenas mencionaron que no recordaban cómo ni cuándo se habían fundado sus pueblos, creían que habían sido establecidos para la explotación de minas.<sup>22</sup>

Lo que sí permanecía vivo en la memoria de la nación yaqui era que el valle les pertenecía por derecho divino. Dios se los había otorgado, por consiguiente, no se los podía quitar el hombre, aunque ellos sí podían compartirlo con los blancos, siempre y cuando se hiciera bajo sus términos. Por ejemplo, en 1846 Manuel María Gándara reportó que

los habitantes de los cuatro pueblos de la parte de abajo del río Yaqui son pacíficos (*sic*), quietos, con bastante civilización... y por lo mismo con ellos debe contarse como apoyo para establecer esa nueva población que tantos bienes habria (*sic*) de producir, y que aquellos indígenas pacíficos (*sic*) son los que mas lo desean.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> *Memoria del distrito de Guaymas*, en Archivo General del Estado de Sonora (en adelante AGES), Fondo Prefecturas, Ramo Ejecutivo, tomo 281, 1854.

<sup>23</sup> "Informe de Manuel María Gándara al gobernador del estado de Sonora", AGES, Fondo Prefecturas, Ramo Militar, tomo 160, 1846.

En este informe, Gándara envió el bosquejo de una propuesta para establecer una colonia de blancos en las inmediaciones de estos pueblos que debieron ser Pótam, Huírivis, Rahún y Belem; por como se desarrollaron las cosas en los años subsiguientes, es evidente que la propuesta de Manuel Gándara no prosperó.

Aclaro que esta propuesta se realizó en momentos en que los yaquis estaban en plena rebelión, lo cual abona a mi propuesta de que la significación territorio-guerra no siempre estaba relacionada con el conflicto armado, pues en este informe se puede apreciar que tanto la negociación como el enfrentamiento formaban parte del conflicto. Guerra para los yaquis es sinónimo de defensa de su territorio, pero no equivalente a enfrentamientos armados.

Otra cuestión que afloró en el siglo XIX es el autorreconocimiento de los yaquis como parte del río. En la documentación, ellos no se autorreferencian como habitantes del valle. Tiene sentido que la tribu se autorreconozca como parte del río, ya que el río es parte esencial de su territorio, sin el río no hay vida.<sup>24</sup> De hecho, en sus mitos la importancia del río es clara, sobre todo en el relato cuando Yomumuli profetiza la llegada de los españoles: *"According to her, the talking tree said that the people would soon have leaders, captains, and would be baptized... Yomumuli decided to go away. She was angry and decided to take her river with her"*.<sup>25</sup>

Al ser el río inseparable del ser yaqui en el ámbito de lo simbólico, en lo racional se convirtió en una referencia para definir, por decirlo de alguna forma, los límites de su territorio. Se puede plantear, a manera de hipótesis, que en el imaginario yaqui el territorio termina donde acaba el río y éste, como lo dice su mitología, fue llevado hacia el norte, a un punto indeterminado geográficamente e inimaginable para los *yoris*, pero perfectamente claro para los *yoemes*, para quienes los límites de su territorio deberían estar donde termina el río. Si tomamos en cuenta este razonamiento basado en dicho imaginario, ya no resultaría descabellada la afirmación que la tribu hizo en su queja ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de haber poseído en el pasado varios millones de hectáreas.

<sup>24</sup> Raquel Padilla Ramos, "El río en la vida de los Yaquis", *Diario de campo: la tribu yaqui y la defensa de sus derechos territoriales*, pp. 6-12.

<sup>25</sup> "De acuerdo con ella, el árbol parlante le dijo que pronto la gente tendría líderes, capitanes y serían bautizados... Yomumuli decidió marcharse. Estaba enojada y se llevó su río con ella". [Traducción propia]. Ruth Warner, "Yaquis of Mexico and their Folk Literature", *Kiva*, p. 22.



Alguien mencionó alguna vez delante de mí que los yaquis llevan impreso en su ADN los límites de su territorio. Quizá si la frase se toma en sentido literal no se le encuentre mucho sentido, pero si acudimos a lo simbólico del *ser* yaqui se verá que sí lo tiene. Ellos tienen grabada en la memoria su historia; si bien con el paso del tiempo puede haberse desdibujado el origen misional de sus pueblos o el recuerdo de líderes como Mateo Marquín y José María Marquín, en ella permanece inalterado el recuerdo de los ataques, las amenazas, el genocidio y la deportación de que han sido víctimas.

Este padecimiento está asociado a su territorio, los lazos entre yaquis y espacio geográfico habitado se crearon en un pasado lejano, cuando este espacio les proporcionó los elementos básicos para la vida: alimentos y agua. A partir de aquí se generó una interrelación entre personas y espacio que le dio sentido a este último hasta convertirlo en un territorio, porque como lo menciona Carlos Alberto Castaño, el territorio se construye a partir de las “condiciones históricas y sociales, apoyadas por las emociones”.<sup>26</sup>

Estas emociones, en el caso de los yaquis, se expresan en la forma como viven su territorialidad, el apego a un territorio que vive en ellos y con ellos, independientemente del lugar en donde estén.

En el imaginario yaqui la significación *territorialidad* ha ido re-creándose, para adaptarse a las circunstancias vividas por la tribu; actualmente se expresa como nostalgia por el territorio cuando se está lejos, sacralización de éste a través de mitos y leyendas acerca de lugares encantados donde habitan sus ancestros.

La territorialidad, pese a su nombre, no se refiere al apego por la tierra, sino al territorio habitado, y éste lo conforman tanto el agua, como el cielo y la tierra. De ahí que los yaquis reclamen como parte de su territorio el agua del río, del que se consideran parte; los montes y las cuevas que guardan sus lugares sagrados.

## FUENTES CONSULTADAS

<sup>26</sup> Carlos Alberto Castaño-Aguirre, “Territorio y Territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales”, *Revista Guillermo de Ockham*, p. 203.

- ARNASON, Johann P., "Institution", en *Cornelius Castoriadis Key Concept*, Bloomsbury, Suzi Adams, 1991, pp. 101-106.
- CASTAÑO-AGUIRRE, Carlos Alberto, "Territorio y Territorialización: una mirada al vínculo emocional con el lugar habitado a través de las cartografías sociales", *Revista Guillermo de Ockham*, 2021, 201 pp.
- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, "Informe de Admisibilidad. Pueblo Yaqui. México", 28 de julio de 2015, pp. 1-14.
- ERICKSON, Kirstin C., "Paisajes encantados: memoria, sentido de lugar e identidad en la narrativa yaqui", *Cuadernos de Literatura. Revista Javeriana*, Colombia, vol. 11, núm. 22, 2007, pp. 32-45.
- ESCRICHE, Joaquín, "Posesión", en *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*, París, Librería de Rosa y Bouret, 1863 y 1890, 2 vols.
- FERNÁNDEZ DE MADRIGAL, Francisco, *Recopilación de leyes de los Reinos de Indias*, Madrid, Ivlian de Paredes, vol. II, 1681.
- FIGUEROA VALENZUELA, Alejandro, *Los que hablan fuerte, desarrollo de la sociedad Yaqui*, México, ENAH, 1983.
- FOLSON, Raphael B., *The Yaquis and the Empire. Violence, Spanish Imperial Power, and a Native Resilience in Colonial Mexico*, New Haven & Londres, Yale University Press, 2014.
- GLASER, Leah, *The story of Guadalupe, Arizona: the survival an preservation of a yaqui community*, Tesis de maestría, Universidad Estatal de Arizona, 1996.
- HERNANDO, James D., "Sentido Referencial", en *Diccionario de hermenéutica. Una guía concisa de términos, nombres, métodos y expresiones*, Springfield, Gospel Publishing House, 2012.
- HOLDEN W. C., Seltzer C. C., Studhalter R. A., Wagner C. J., Mcmillan W., "Studies of the Yaqui Indians of Sonora, Mexico", *Texas Technological College Bulletin (Scientific Series)*, vol. 2, 1924.
- MEDINA BUSTOS, José Marcos, *Juntas de vecinos, "Senado Indiano", Congresos. La representación política en una zona de frontera: Sonora (1650-1824)*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2021.
- PADILLA RAMOS, Raquel, "El río en la vida de los Yaquis", *Diario de campo: la tribu yaqui y la defensa de sus derechos territoriales*, núm. 8, 2015, pp. 6-12.
- , *Los irredentos parias: los Yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*, México, INAH, 2018.
- PARSONS, Elsie Clews y Ralph L. Beals, "The Sacred Clowns of the Pueblo and Mayo-Yaqui Indians", *American Anthropologist*, 1934, pp. 491-514.
- REYES, Antonio A. de los, *Relación de las misiones de Sonora y Sinaloa (1784)*, 2a. ed., Culiacán de Rosales, Creativo Editorial, 2002.



- SPICER, Edward H., "Yaqui Villages Past and Present", *Kiva*, 1947, pp. 2-12.
- , "Potam, a Yaqui Village in Sonora", *American Anthropologist*, vol. 56, núm. 4, agosto de 1954.
- VELASCO TORO, José, "Autonomía y territorialidad entre los Yakis de Sonora, México", *La palabra y el hombre*, abril-junio 1992, núm. 82, Xalapa-Veracruz, 1992, pp. 147-62.
- WARNER, Ruth G., *Yaqui Myths and Legends*, Forgotten Books, Universidad de Arizona, 2008 (reedición del original de 1959), disponible en <[https://www.pascuayaqui-nsn.gov/wp-content/uploads/PDF/Education/yaqui\\_myths\\_and\\_legends.pdf](https://www.pascuayaqui-nsn.gov/wp-content/uploads/PDF/Education/yaqui_myths_and_legends.pdf)> (Consultado 25 mayo de 2024).
- , "Yaquis of Mexico and their Folk Literature", *Kiva*, vol. 8, núm. 3, 1943, pp. 18-22.

### *Archivos y documentos*

- Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES).
- Biblioteca Digital Nacional de México.
- "Informe de Manuel María Gándara al gobernador del estado de Sonora", Archivo General del Estado, Fondo Prefecturas, Ramo Militar, tomo 160, 1846.
- Inventario de los bienes de comunidad de los pueblos del río Yaqui, en Biblioteca Digital Nacional de México: Archivos y Manuscritos AFRA AF 36/798.1, fojas 1-33.
- Memoria del distrito de Guaymas*, en Archivo General del Estado, Fondo Prefecturas, Ramo Ejecutivo, tomo 281, 1854.



# Territorio, propiedad y reparto agrario en el Valle del Yaqui

*Regina Tapia*





La región enmarcada por los ríos Yaqui y Mayo, en el suroeste del estado de Sonora, se caracteriza por su riqueza. Su extensión productiva, potencialmente, con obras de irrigación, podría abarcar una amplia superficie, considerando sus 400 000 hectáreas de planicie. Además, tomando en cuenta los minerales de las montañas de alrededor con las sierras del Yaqui y Zaperoa que la enmarcan, la convierten en una de las tierras más ricas del país.

Como ha explicado Zulema Trejo, en el mundo yaqui el *territorio* es un concepto construido en el que la *territorialidad* no es una representada por mapas, sino una definida por la cultura, el imaginario y la tradición.<sup>1</sup> Los ocho pueblos son una construcción de la época de las misiones, aunque la ocupación de los yaquis sobre este territorio se extendía más allá de ellos. Así, en esta frontera histórica,<sup>2</sup> habitada por esa nación desde tiempos inmemoriales, por sus condiciones naturales se han enfrentado fuertes intereses a partir del siglo XIX. Entonces, la población no indígena quiso avanzar sobre la zona para beneficiarse de su explotación, lo que desembocó en diferentes conflictos armados con las tribus yaqui y mayo, de los que éstas salieron victoriosas hacia el último tercio de aquel siglo, viviendo con un alto grado de autonomía en el ejercicio del poder político, de la administración de la justicia, del control de la economía y de la organización armada para evitar invasiones, por más de 10 años.

<sup>1</sup> Véase en este libro el capítulo de Zulema Trejo Contreras, "Territorio y territorialidad en el imaginario yaqui".

<sup>2</sup> Véase en este libro el capítulo de Veremundo Carrillo, "¿Mexicanizar al yaqui?".





fuga al líder José María Leyva, Cajeme, y que llevó a los yaquis a un largo periodo de guerra y resistencia contra el Estado mexicano que desembocó en despojo de tierras, destierro de hombres, mujeres y niños, y un genocidio generalizado. Este trágico desenlace para los yaquis trajo, en contrapunto, un impulso por desarrollar esta región. En 1904, la Compañía Constructora Richardson celebró un contrato con el gobierno de Porfirio Díaz con el objetivo de generar la infraestructura que necesitaba la zona para convertirse en un núcleo de producción agroindustrial. Así, la compañía debía construir un sistema de irrigación para proporcionar agua a 235 000 hectáreas. El proyecto incluía una presa de almacenamiento, una presa de derivación, una boca-toma y 6 000 kilómetros de canales con 22 000 compuertas. Las actividades de la compañía continuaron su curso durante los últimos años del Porfiriato con la construcción de canales y la irrigación de una mayor superficie.

Con el inicio de la Revolución Mexicana y el surgimiento de grandes líderes sonorenses en ella, los yaquis vieron la posibilidad de recuperar sus tierras y algo de la comuna autónoma de la que gozaron entre 1875 y 1887. Así, pelearon al lado del general Álvaro Obregón, lo que les trajo muchos triunfos y los llevó a tomar la capital de la República. Con el caudillo tuvieron una relación estrecha como aliados y compañeros de armas, siempre bajo el entendido de que, con el triunfo político de Obregón, recuperarían lo perdido durante el Porfiriato. Cuando Francisco I. Madero tomó el poder en 1911 se hizo un nuevo contrato entre la Compañía Constructora Richardson y el Despacho de Fomento, Colonización e Industria, que comprendía el abastecimiento de agua constante a todos los dueños de terrenos dentro de la zona involucrada, así como el fraccionamiento y la venta, en un promedio de 15 años, de las 230 000 hectáreas reconocidas como propiedad de la compañía. La situación en la zona continuó igual que durante el Porfiriato.

Hasta la llegada de la Richardson, el control sobre el río y sus crecidas fue precario. Con la construcción de grandes embalses sobre la cuenca, el volumen de agua producido por el río Yaqui empezó a ser controlado. Desde la época en que llegó la compañía constructora a la zona se tiene registro de dos grandes crecidas del río, una durante las lluvias del verano, entre junio y septiembre, y otra entre diciembre y enero. Los cultivos fueron determinados tanto por el mercado como por las condiciones hidráulicas y de tenencia de la tierra. En un principio, el arroz y el algodón fueron la opción más recurrente entre los productores porque las crecidas



del río Yaqui así lo permitían. La construcción de las presas, la redistribución por manzanas de las tierras de cultivo, así como los avances en las mejoras en la semilla del trigo, llevaron a que éste se convirtiera en el principal producto. Desde entonces, William Richardson y sus socios crearon una red de conexiones empresariales que permitió la exportación de la producción agrícola. Esta red trajo como consecuencia el asentamiento de muchos extranjeros que vieron en el valle el lugar ideal tanto para sus inversiones como para establecerse y formar sus familias.

La influencia de Richardson y sus redes en el desarrollo de la zona fue tan fuerte que ha quedado registrada en los murales que cubren el Palacio Municipal de Ciudad Obregón —llamada así en honor del expresidente y caudillo local—, una agrociedad posrevolucionaria, una urbe fundada a raíz del éxito agrícola y comercial del valle, una población urbanizada que se generó a partir de la alta producción agrícola lograda en la zona. En las pinturas se representa, entre los elementos fundacionales de la localidad, a un hombre anglosajón, posiblemente una combinación entre el primer concesionario para desarrollar los sistemas de irrigación, Carlos Conant, y el propio William Richardson; aparecen junto a un libro como elemento simbólico de la campaña de Álvaro Obregón. En la imagen están representados igualmente objetos que simbolizan la exploración y la ciencia, así como los trabajadores mexicanos y extranjeros en esa mezcla que le dio al Valle del Yaqui y Ciudad Obregón su potencia e importancia. Así, la historia de la propiedad de la tierra en el valle y su explotación es también la de las familias que llegaron para trabajar el campo y formar uno de los centros agroindustriales más importantes del noroeste mexicano.

Con la caída del gobierno de Madero y el resurgimiento de los conflictos armados revolucionarios, cuando los caudillos sonorenses tomaron importancia y presencia nacional, se detuvieron las obras de irrigación y la siembra en las tierras de cultivo. Para 1917, la situación económica del estado estaba en mejores condiciones, por lo que la Richardson reanudó el fraccionamiento de terrenos. Para esa fecha, la compañía había vendido aproximadamente 12 000 hectáreas a unos 300 agricultores, cuyos terrenos medían 40 hectáreas cada uno, en promedio.



Detalle del mural en el Palacio Municipal de Ciudad Obregón, Sonora (fotografía tomada por la autora, septiembre de 2021).

Cuando Obregón llegó a la presidencia de la República promovió la celebración de un nuevo contrato entre la Secretaría de Agricultura y Fomento y la Compañía Richardson, con la idea de continuar con el aprovechamiento de las aguas del río Yaqui, en noviembre de 1922. La diferencia que trajo este contrato a la región fue que, a partir de entonces, la compañía quedó obligada a proporcionar de forma gratuita las aguas necesarias para el uso doméstico a los habitantes de la región y a los ayuntamientos de los alrededores. Cuatro años más tarde, el Banco Nacional de Crédito Agrícola entró en funciones. Para ese momento, el interés en el Yaqui estaba en fomentar las operaciones de crédito con el objetivo de llevar a cabo proyectos de agricultura comercial. También para esos años, los canales construidos por la Richardson eran insuficientes para abastecer los riegos necesarios en el valle, por lo que Álvaro Obregón como empresario, ya no como presidente, presentó ante el Banco junto con William Richardson y



Herbert A. Sibbet, el ingeniero en jefe de la compañía, las bases de un contrato para ponerla en posesión de la institución bancaria. En noviembre de 1927, el Banco Nacional de Crédito Agrícola obtuvo el control total de la Constructora Richardson. Para 1928, el Banco, en calidad de responsable de la constructora, propuso la iniciativa de reformar los estatutos de la sociedad, iniciando sus operaciones como compañía en liquidación hasta disolverla en 1932. Este proceso pondría en manos de nuevos propietarios un total 235 000 hectáreas en los siguientes años.

Álvaro Obregón, quien en diferentes momentos de su carrera política había mostrado empatía por las demandas agrarias y laborales, pactando con asociaciones como la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) o el Partido Nacional Agrarista entre 1915 y 1920, cuando llegó al poder evidenció que algunas de esas simpatías y el interés por las alianzas habían ido desapareciendo. En medio de las negociaciones para la eventual adquisición de la Compañía Richardson por parte de un banco nacional, en 1926 sostuvo una guerra con los yaquis, contra quienes envió 14 000 efectivos del ejército mexicano para pacificarlos. Desde el final de la Revolución se asignaron a los yaquis pequeñas colonias llamadas “nuevos centros de población”. Ellos, igual que otros antiguos miembros de los ejércitos que apoyaron a Obregón y a Calles, se establecieron en la región bajo normativas militares de poblamiento, con el propósito de arraigarse. Estas condiciones distaban mucho de sus pretensiones de restitución de tierras y gobierno autónomo tradicional, por lo que se levantaron en armas. Además, se sentían especialmente agraviados porque el presidente les había negado el permiso de volver a su región a los yaquis ancianos que todavía estaban en el sureste del país, luego del destierro impuesto por el régimen de Porfirio Díaz.

No obstante su indignación, fueron derrotados por el presidente que había sido su antiguo amigo. Obregón como presidente buscó conciliar y procuró que los grandes empresarios y agricultores tuvieran éxito en sus negocios, y promovió el desarrollo de la pequeña propiedad y de una clase media agrícola con políticas en el valle, como el libre acceso al agua para uso doméstico. Él, que había sido un pequeño ranchero y comerciante en esa zona, después de pasar por la presidencia se convirtió en un próspero agricultor y exportador, poseedor de miles de hectáreas de riego y dueño de un conglomerado de empresas.<sup>3</sup> En la proclama de los ocho pueblos

<sup>3</sup> Ávila Espinosa, *Álvaro Obregón. Luz y sombra del caudillo*, pp. 348-349.



yaquis en el clímax del conflicto, los suscribientes declaraban tomar las armas contra “los traidores” Plutarco Elías Calles y Álvaro Obregón. Los yaquis habían sido aliados de los presidentes de Sonora y habían peleado por ellos en las luchas revolucionarias, esa alianza estaba basada en el respeto por las tierras del grupo indígena e incluso en la restitución de los terrenos perdidos ante los intereses privados.

Así, a partir de la década de 1930 inició el gran proceso de privatización de los lotes del valle, que se habían dado a los colonos desde fines del siglo XIX en forma discrecional, muchas veces sin extender ningún tipo de titulación o con limitantes para su asignación, como la norma que se estableció en el gobierno de Madero de que ninguna venta excediera las 2000 hectáreas. Gracias al impulso para el desarrollo agrícola de la región por parte de los presidentes sonorenses Obregón y Calles, para fomentar el sector agrícola del sur de Sonora y convertirlo en una zona próspera, el interés en la inversión local había crecido considerablemente. Desde este periodo, los inversores y empresarios de la zona se vieron protegidos por la legislación local, en particular el Código Civil del Estado de Sonora, en el que delinearon normativas para evitar que los agricultores operaran “sin riesgo” —de ser afectados por la Reforma Agraria— en la explotación del valle.<sup>4</sup> Durante los 12 años en que operó la Compañía Richardson en liquidación, se crearon más de 1000 nuevos propietarios no indígenas en la zona.

Sin embargo, Lázaro Cárdenas, desde su llegada al poder a finales de 1934, puso atención en el valle y en los reclamos yaquis. Desde 1935 se acercó al grupo indígena para entregarle animales de carga, herramientas, ganado y maquinaria.<sup>5</sup> Debe mencionarse que Sonora fue una entidad federativa disidente durante el Cardenismo, las elites políticas regionales no apoyaron las políticas sociales del nuevo presidente, quien marcó una gran diferencia entre su gobierno y lo que habían hecho los sonorenses y sus sucesores en los años entre 1920 y 1934. Durante la presidencia de Cárdenas hubo una política generalizada que buscó “mejorar las condiciones de vida de los indígenas mexicanos a través de diversas acciones conside-

<sup>4</sup> Grijalva y Gracida, *El valle del Yaqui: propiedad privada, explotación agrícola, organización empresarial y crédito, 1930-1980*, p. 5.

<sup>5</sup> Ramírez Zavala, *De todo se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios. Los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940*, p. 211.



rando aspectos económicos, sociales y políticos”.<sup>6</sup> Es notable que en este proceso hubo participación directa de los propios yaquis en la solicitud de tierras, en la que apelaban a la intervención del presidente, como explica Veremundo Carrillo en su texto en este mismo volumen.

El estado de Sonora seguía siendo gobernado con las pautas dejadas por Obregón y Calles, con las que se procuraba el desarrollo de las actividades productivas en manos de capitales privados. El cambio vino cuando, en 1937, el presidente Cárdenas emitió un acuerdo restitutorio en el que se comprometió con los indígenas yaquis a reponerles su territorio, reconociéndoles como propia toda la extensión de las tierras laborables ubicadas sobre la margen derecha del río Yaqui, con el agua necesaria para su riego. Miguel Ángel Grijalva explica la forma en que el proyecto cardenista de reparto agrario en la zona del Valle del Yaqui tuvo un fuerte impacto en la configuración de la propiedad en este territorio, pasando de 85 propietarios en 1937 a más de 800 para 1940.<sup>7</sup> Sin embargo, dicho reconocimiento oficial se quedó en proyecto, pues los yaquis tomaron el dominio de las tierras y argumentaron que ya no era necesario hacer el deslinde del terreno, pues estaban permitiendo que “los blancos” tomaran el resto de las tierras del valle, siendo que era su derecho histórico la totalidad de la extensión del estado de Sonora comprendida entre los arroyos del Cocoraqui y Mátape.<sup>8</sup> Además, desde 1935 se había dado la resolución para dotar el ejido de Bácum.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 221.

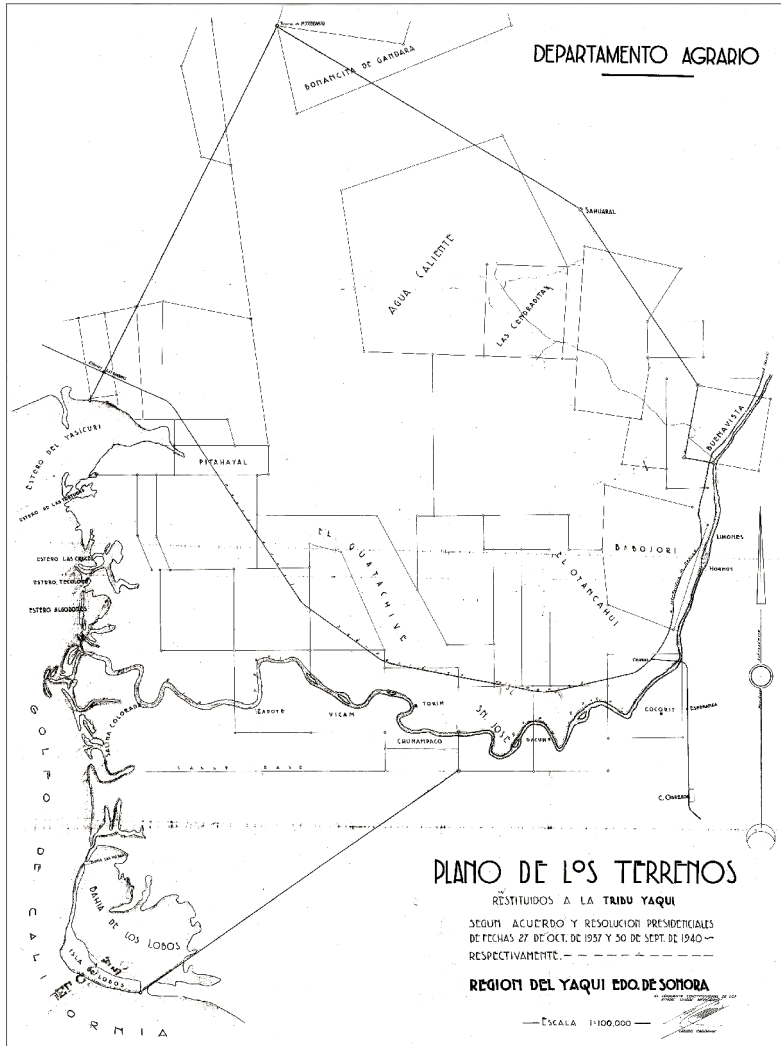
<sup>7</sup> Véase en este libro el capítulo de Miguel Ángel Grijalva Dávila, “Los lideratos cardenistas”.

<sup>8</sup> Es curioso remarcar sobre este punto que en 2020, cuando el gobierno federal mexicano emprendió los trabajos para delinear el llamado “Plan de Justicia para el pueblo yaqui”, fueron trazadas tres perimetrales: la de 1940, la de 1997 y la 2020. La primera correspondía al reparto agrario efectuado por Cárdenas, la segunda correspondía a la expropiación que se hizo durante el sexenio de Ernesto Zedillo y la última fue emanada de un “caminamiento” hecho por una brigada del gobierno de México y autoridades yaquis. De él, como informó el titular del Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas en conferencia de prensa el 28 de mayo de 2020, se habían reconocido “los linderos originales” del territorio yaqui que abarcaban 576 471 hectáreas más el derecho de usufructo sobre el mar. En la nota de Astrid Arellano para la página informativa *Proyecto Puente* se reproduce el mapa presentado en la citada conferencia de prensa, donde pueden apreciarse las tres definiciones territoriales. Véase <<https://proyectopuente.com.mx/2020/05/28/avanza-plan-de-justicia-para-pueblo-yaqui-en-sonora-se-invertiran-288-mdp-y-acordaran-uso-de-presas/>> (Consultado: 09/06/2024).

<sup>9</sup> Archivo General Agrario, en adelante AGA, Dotación de tierras ejidales, exp. 8519.

IMAGEN 3

Plano del núcleo agrario "Tribu Yaqui"



AGA, Planoteca Son/2858.

Sin embargo, Cárdenas firmó en septiembre de 1940 un decreto por medio del cual se restituían casi 492 000 hectáreas a la "tribu yaqui". Aunque la resolución nunca pudo ejecutarse, pues los yaquis no permitieron la entrada de los ingenieros para llevar a cabo los trabajos técnicos de me-





dición y deslinde, ni permitieron se levantara un censo para determinar el número de beneficiarios,<sup>10</sup> datos básicos para que la autoridad llevara a cabo una acción agraria completa.<sup>11</sup> Esta negativa a la ejecución llevó a que en los siguientes años, dentro de la superficie dotada por Cárdenas, se superpusieran límites con 18 ejidos y la comunidad de Buenavista por más de 21 229 hectáreas.<sup>12</sup>

La resolución presidencial a favor de los yaquis afectó a propietarios privados, como los de la familia Conant, descendientes del primer contratista para irrigar las tierras del valle y a quien se le había otorgado una concesión de 4500 hectáreas de tierra y que quedaron en su totalidad dentro de los límites del núcleo agrario denominado “Tribu Yaqui”. También los 18 ejidos y la comunidad dotados de tierra con anterioridad a los yaquis, la mayoría de estos núcleos fueron creados inclusive por el propio Cárdenas. Esta conflictividad por límites y superposición entre propietarios fue combatida por las autoridades estatales, quienes respaldaban el derecho de los titulares de tierra, mientras que, *de facto*, por el funcionamiento en la región del Valle del Yaqui, se continuó con la producción agrícola con pocas modificaciones. Los yaquis negociaron con los antiguos propietarios para arrendarles las tierras ahora en su posesión, igual que el uso del agua, adaptándose a la situación local y a los intereses pragmáticos más que a los principios de ocupación con base en los derechos inmemoriales sobre el uso de los recursos naturales, como ocurre en el centro de México, donde los grupos indígenas no negocian la ocupación de sus terrenos y el goce de sus aguas y bosques, por ejemplo. De igual manera, los repartos fueron combatidos por el gobierno de los Estados Unidos, como lo ha mos-

<sup>10</sup> En el Padrón e Historial de Núcleos Agrarios del Registro Agrario Nacional se anota con fecha 2 de febrero de 2008, en la entrada sobre la Restitución del poblado “Tribu Yaqui”, que se “estima” un número de beneficiados de 23000 personas, pues “los integrantes de esta comunidad hasta el día de hoy no han permitido que se lleve a cabo un censo”. De igual manera, se señala que el expediente no cuenta con acta de posesión y deslinde y que, por lo tanto, se obtuvieron los datos vertidos en el padrón del “plano definitivo”, refiriéndose al de la expropiación de 1997.

<sup>11</sup> AGA, Restitución de tierras, exp. 119.

<sup>12</sup> Los ejidos y sus ampliaciones, que terminaron ocupando al menos 21 229 de las 492 000 hectáreas restituidas en 1940 de “Tribu Yaqui” fueron: Bácum, Cócorit, Cruz de Piedra, El Pensador, Esperanza, General Ignacio Zaragoza, General Vicente Guerrero, Junelancahui, Liliba, Los Hornos, Mariano Escobedo, La Tinajera, Ramón Morales Borbón, Renegados 1910, San Francisco o Narciso Beltrán, San Ignacio Río Muerto, San José y Sonora.

trado Gustavo Lorenzana,<sup>13</sup> en la medida en que afectaron los intereses de ciudadanos de aquel país.

Así, la restitución de las tierras a los yaquis no detuvo el desarrollo productivo del valle. Los años 1940 fueron de gran impulso para la región, Cárdenas ya había creado un distrito de riego durante su gobierno, y la Irrigadora del Yaqui inició sus trabajos 1944 con el objetivo de hacer un sistema de irrigación que garantizara el cultivo y la cosecha de productos a gran escala. En 1945 llegó al Valle del Yaqui Norman Borlaug, representante de la llamada “revolución verde” y eventual galardonado con el Premio Nobel de la Paz por su investigación en el mejoramiento de semillas, considerado parte de la lucha para prevenir el hambre en el mundo. Desde entonces y hasta la fecha ha existido una fuerte vinculación entre el Valle del Yaqui y Valle del Mayo con la investigación científica. Borlaug inició en el Campo Experimental El Yaqui los primeros ensayos de selección de líneas mejoradas de trigo con resistencia a royas. A partir de las investigaciones dirigidas por el doctor Borlaug, la producción creció exponencialmente, lo que incidió en que México lograra hacia 1960 la autosuficiencia en producción de trigo. Desde entonces, los productores del sur de Sonora han invertido en investigación científica y se han interesado por las innovaciones derivadas de ésta. De acuerdo con datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), los rendimientos de trigo por hectárea en Sonora son superiores al promedio nacional y están por encima del rendimiento mundial, logro explicado por esta apuesta histórica por la ciencia.

De este modo, para 1960 la producción, solamente en tierras ejidales, fue de cerca de 91 200 toneladas, de las que 58 por ciento fueron de trigo, 12 por ciento de alfalfa, el maíz casi 8 por ciento y el resto en una combinación de arroz, sorgo, ajonjolí, cártamo y jitomate. En esta década también hubo una alta movilización en la propiedad, pues varios particulares vendieron miles de hectáreas, registrándose más de 2 000 transacciones de compraventa, generando movimiento en la configuración territorial y creación de nuevos propietarios, muchos miembros de las mismas familias de los titulares originales de las tierras, así como concentrando la propiedad prácticamente en las mismas manos.

De este modo, la lucha por la tierra en la zona no amenguó con el final del siglo. En los años 1970 se dio una fuerte movilización por par-

<sup>13</sup> Lorenzana Durán, “El reparto agrario en el valle del Yaqui, Sonora”, pp. 442-470.



te de campesinos sin tierra, quienes, desde la década de los 1950 venían reclamando asignaciones de tierra en los valles de los ríos Yaqui y Mayo. En 1975 decidieron actuar tomando por las armas unas 200 hectáreas. Organizados en una Confederación Campesina Independiente, declararon estar cansados de esperar sus dotaciones por la vía institucional y muy pronto fueron perseguidos por las autoridades locales, lo que resultó en un enfrentamiento con la policía con saldo de siete de ellos muertos. Este acontecimiento derivó en la renuncia del gobernador del estado en 1975. Este hecho trajo gran tensión social, desembocando en más movilizaciones durante el siguiente año, bloqueos a carreteras y cierre de caminos, lo que llevó al gobierno federal, a través de la Secretaría de la Reforma Agraria, a intervenir anunciando la expropiación de alrededor de 40 000 hectáreas de riego y 60 000 de agostadero, para beneficiar a casi 9 000 campesinos. Ante esto, en noviembre de 1976 las élites sonorenses se movilizaron a su vez, de modo que los terratenientes hicieron un paro con el apoyo de los sectores comerciales y financieros del estado, muchos de ellos parte de las mismas familias. El paro productivo llegó a extenderse a 10 estados de la República, paralizando las tierras más productivas del país. Los propietarios afectados demandaron judicialmente al presidente de la República, Luis Echeverría, así como al titular de la Secretaría de la Reforma Agraria, Félix Barra. Estos hechos se dieron en la víspera del final del sexenio de Echeverría. Así, el 1 de diciembre de 1976, cuando asumió la presidencia José López Portillo, el paro se levantó. Un juez concedió amparo a los propietarios afectados. Con el nuevo régimen, se hicieron acuerdos para la creación de 62 ejidos colectivos en el Valle del Yaqui y otros 82 en otras tierras del sur de Sonora, sin alterar el sistema de producción y comercialización de la zona y terminando así con el conflicto.

El gran avance económico que supuso el crecimiento del Valle del Yaqui durante el siglo XX no sólo trajo las ya mencionadas consecuencias de tensión social y las más favorables, económicamente hablando. También la utilización de los químicos necesarios para el desarrollo de la agroindustria ha traído trágicas consecuencias a la salud de los habitantes de la zona, al grado que el Instituto Mexicano del Seguro Social instaló en 1990 una clínica de especialidades oncológicas en Ciudad Obregón, situación atípica dado que este tipo de instalaciones solamente suelen tener presencia en la Ciudad de México y en algunas capitales estatales con importancia demográfica. En este caso, sin tener el peso poblacional o político, el establecimiento de la clínica en la localidad tuvo que ver con la incidencia de

casos de cáncer. El municipio ocupa el primer lugar nacional de casos de cáncer en la sangre, muy probablemente relacionados con contaminación por agroquímicos, situación que ha sido denunciada durante años sin resultados. La década de los 1990 cerró con la expropiación de la restitución cardenista a “Tribu Yaqui”, el 16 de enero de 1997, en condiciones por demás irregulares, pues se trató de un procedimiento hecho sobre un núcleo agrario sin ejecutar.

En el tránsito al siglo XXI, las tensiones sociales se siguen haciendo presentes entre los pueblos yaquis y los propietarios *yori* (los no-yaquis, en su lengua). En 2010, la defensa de los recursos tuvo un álgido episodio por la construcción de un acueducto para llevar agua del río Yaqui a la capital del estado, Hermosillo. La Suprema Corte de Justicia de la Nación falló a favor del grupo indígena, por la expresa mención en la resolución de Lázaro Cárdenas al dotarlos de las aguas de la margen derecha del río. Sin embargo, el fallo no ha detenido el funcionamiento del acueducto, por lo que algunos sectores de los pueblos yaquis tienen tomadas algunas vías de comunicación desde hace ya una década. Sin embargo, nada de esto ha detenido el dinamismo de la región, que sigue siendo altamente productiva, vital y crisol de las culturas originarias de la zona, de sus habitantes de origen hispánico y anglosajón, con un rico mestizaje culinario que da testimonio de los productos de su tierra.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- ÁVILA ESPINOSA, Felipe, Álvaro Obregón. *Luz y sombra del caudillo*, México, Siglo XXI Editores, 2023.
- GRIJALVA DÍAZ, Ana Isabel y Juan José Gracida Romo, *El valle del Yaqui: propiedad privada, explotación agrícola, organización empresarial y crédito, 1930-1980*, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2019.
- RAMÍREZ ZAVALA, Ana Luz, *De todo se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios. Los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940*, Tesis para obtener el doctorado en historia, México, CEH-El Colegio de México, 2014.



## *Hemerográficas*

LORENZANA DURÁN, Gustavo, “El reparto agrario en el valle del Yaqui, Sonora: un diferendo diplomático entre México y los Estados Unidos, 1936-1938”, *Revista de Historia Regional y Local*, vol. 9, núm. 17, enero-junio 2017, pp. 442-470.

## *Electrónicas*

ARELLANO, Astrid, “Avanza Plan de Justicia para pueblo yaqui en Sonora, se invertirán 288 mdp y acordarán uso de presas”, *Proyecto Puente*, 28 de mayo de 2020, disponible en: <<https://proyectopuente.com.mx/2020/05/28/avanza-plan-de-justicia-para-pueblo-yaqui-en-sonora-se-invertiran-288-mdp-y-acordaran-uso-de-presas/>> (Consultado: 09/06/2024).  
<[https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos\\_Acuiferos\\_18/sonora/DR\\_2640.pdf](https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/sonora/DR_2640.pdf)>

## *Archivos y documentos*

AGA: Archivo General Agrario

Expedientes correspondientes al poblado “Tribu Yaqui”:

119 (Restitución de tierras),

255 y 3029 (Expropiación de tierras)

3262 (Reconocimiento y titulación de bienes comunales y Expropiación de tierras)

Expediente correspondiente a Bácum:

8519 (Dotación de tierras ejidales)



SEGUNDA PARTE

# Participación política





La participación política de los yaquis:  
un ejercicio de agencia, negociación e insurrección

*Edna Lucía García Rivera*







## INTRODUCCIÓN

Los yaquis son un pueblo originario que habita en la región centro-sur de Sonora conformado por sus ocho pueblos que son Cócorit-Loma de Guamúchil, Bacúm-Loma de Bácum, Tórim, Vícam Pueblo-Vícam Estación, Pótam, Huíviris, Rahúm y Belem-Pitahaya.<sup>1</sup> Su estructuración en los ocho pueblos data de la época de los jesuitas, cuya primera referencia corresponde al misionero Andrés Pérez de Ribas, que en 1617 realizó sus primeras descripciones del territorio, congregando las rancherías para el proceso de evangelización de la Compañía de Jesús. Sin embargo, de forma distinta a otras misiones de la Nueva España, fueron los mismos yaquis quienes tomaron la iniciativa pidiendo el envío de misioneros jesuitas, a razón, posiblemente, del programa político-militar de los españoles.<sup>2</sup>

### IMÁGENES 4 Y 5.



<sup>1</sup> Raquel Padilla, *Los partes fragmentados: narrativas de la guerra y la deportación yaquis*, p. 56.

<sup>2</sup> Edna García, *Liderazgos, pactos e insurrecciones: los líderes indígenas y el poder estatal de 1843 a 1859*, p. 88.



Fuente: Google Maps. Data LDEO-Columbia.

Actualmente existen alrededor de 20340 hablantes yaquis que en 91 por ciento habitan en el estado de Sonora;<sup>3</sup> el número anterior se centra en los hablantes de esa lengua a nivel nacional; sin embargo, existe un importante grupo de yaquis Guadalupe y Pascua en el estado de Arizona, Estados Unidos. De la misma forma, hay personas que se adscriben como yaquis a pesar de no hablar esa lengua.<sup>4</sup> Las diversas deportaciones y los exilios de principios del siglo XX ocasionaron que ese grupo indígena se diseminara en diversos sitios de Sonora, en otros estados de México y en Estados Unidos.

Este trabajo analiza la supervivencia del pueblo yaqui a través de ejemplos de resistencia, liderazgo y rebelión durante los siglos XIX y XX. Para ello, se muestra que la supervivencia como grupo fue lograda no solamente mediante la guerra, sino también con alianzas, diálogo y negociaciones con la sociedad mestiza. Así pues, se estudia su participación política en la que destacan dos posiciones predominantes: conocer la agencia y resistencia en forma de rebeliones por medio de los estudios subalternos y estudiar el liderazgo indígena mediante la antropología política como ejemplos de intermediación y diálogo.

<sup>3</sup> Inali, *Información estadística Población de 3 años y más hablante de Jiak Noki (yaqui) por entidad federativa*. En línea.

<sup>4</sup> Raquel Padilla, *op. cit.*, p. 56.

## LIDERAZGO Y RESISTENCIA: UN PANORAMA CONCEPTUAL DE SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Para comenzar con este apartado, se define inicialmente la *participación política* a través de Swartz, Turner y Tunden,<sup>5</sup> que la explican como el estudio de los procesos implicados en la determinación de las metas públicas, así como el logro diferenciado del uso del poder por los miembros de un grupo.<sup>6</sup> Las metas públicas son las actividades que afectan a una comunidad, sociedad o grupo y que conllevan al logro de un fin común y deseado. Dichas metas se establecen en una dirección donde convergen las personalidades —entendidas en este trabajo como líderes— y los grupos que integran al campo político.<sup>7</sup>

Para conocer los procesos de diálogo y negociación dentro de la participación política, resulta necesario reconocer a los intermediarios o portavoces, que se conforman por medio de liderazgos. Desde la perspectiva de Bobbio y Mateucci,<sup>8</sup> esta nueva mirada del poder, cuya base es la antropología política, permite conocer nuevas clasificaciones de la organización política, racionalizar y comparar los distintos sistemas y conocer empíricamente su naturaleza y combinaciones políticas.<sup>9</sup>

Las anteriores aseveraciones nos permiten cuestionar las afirmaciones de la historiografía local y regional previas a la década de 1990, cuando el centro de atención en los movimientos políticos eran los miembros de las élites y se establecía que la anexión de indígenas a éstos o a facciones políticas era a razón de promesas con los miembros de la élite.<sup>10</sup> A partir de estudios históricos y antropológicos editados y publicados desde la década de 1980, es posible observar los indicios de la contraparte a esa versión para realizar análisis más integrales de la participación política de los indígenas;<sup>11</sup> entre ellos, se observan los de Spicer (1994), Hu-Dehart (1995),

<sup>5</sup> Marc Swartz, Víctor Turner y Arthur Tunden, “Antropología política: una introducción”, p. 103.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 105.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 103.

<sup>8</sup> Norberto Bobbio, Nicola Mateucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, p. 64. En línea.

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 80.

<sup>10</sup> Entre estas versiones históricas, podemos encontrar las de Francisco R. Almada (1952), Rodolfo Acuña (1981), Armando Quijada (1997) y Eduardo W. Villa (1984).

<sup>11</sup> Edna García y Aarón Grageda, “Cultura política y prácticas de negociación. Dos ejemplos de la primera mitad del siglo XIX”, p. 2.



Hernández (1996) y Radding (1995). Asimismo, es posible vislumbrar las diferencias al interior de los pueblos indígenas, muchas veces a razón de la situación geográfica y económica o por la legitimidad que otorgan a determinado líder.<sup>12</sup>

De esta manera, es posible observar las diferencias y cuestionar el carácter homogéneo del grupo. Asimismo, es factible cuestionar si las diferencias o divergencias al interior de los pueblos indígenas fueron construidas desde fuera o desde dentro;<sup>13</sup> finalmente, provoca pensar en los tipos de liderazgos ejercidos en ciertos momentos coyunturales de su historia. Consecuentemente, cabe preguntarse ¿qué define a los liderazgos?

Los liderazgos los observamos en aquella persona que se considera más hábil que las demás, cuya fuerza descansa en la autoridad. En este sentido, sus seguidores han sido fruto de su propio esfuerzo y trabajo. Esos liderazgos dominan el don de la oratoria, tienen discursos públicos, persuasivos y tienen que demostrar constantemente sus habilidades. En el mismo sentido, Marshall Sahlins<sup>14</sup> propone que se les adjudican poderes mágicos, son bravos en la guerra y en sus discursos, utilizan argumentos históricos de violencia a los que han enfrentado durante la historia. En los casos que aquí analizamos, los líderes nacen y se hacen dentro de la guardia tradicional y sus cargos son conferidos por ella. En el siglo XIX, mayormente tienen un cargo militar como el de Capitán General.<sup>15</sup>

<sup>12</sup> Raquel Padilla destacó que las cuatro primeras poblaciones —Cócorit, Bácum, Tórim y Vícam— son eminentemente agrícolas; en ellas se topa con canales de riego y tractores. En cuanto a Pótam, Huíviris, Ráhum y Belem enfocan sus actividades principalmente a la pesca. Esta referencia origina también que su alimentación varíe. Asimismo, hay cierta “rivalidad” entre los yaquis agrícolas y costeños; estos últimos consideran que la mayor parte de los grandes líderes han surgido en sus pueblos. Raquel Padilla, *op. cit.*, p. 58.

<sup>13</sup> García explica que en el año 1853 se establecieron legislaciones especiales para los grupos indígenas, lo que propició que existieran diferencias al interior de la etnia en relación con los nuevos cargos conferidos por las autoridades y el poder y jurisdicción que cada uno desempeñaba. Lo anterior trajo como consecuencia minar a las autoridades étnicas y fragmentar su poder. Edna García, “Sin medios de negociación: las insurrecciones de indios en Sonora 1855-1859”, p. 20.

<sup>14</sup> Marshall Sahlins, “Poor man, rich man, big-man chief: political types in Melanesia and Polynesia”, p. 291. En línea.

<sup>15</sup> El cargo de capitán general lo trajeron consigo los colonizadores al asentarse en territorio mexicano. Durante la Colonia, el cargo estaba ligado a las necesidades de la guerra de la Corona española y los yaquis tenían una participación intermitente en la estructura militar, ya que participaban cuando eran solicitados. Posterior a la expulsión de los jesuitas, los capitanes generales tomaron mayor relevancia en la estructura política y

Aparte de su autoridad, tienen un poder por posición reconocido por las autoridades mestizas. Son protagonistas de pactos y negociaciones, pero también de sublevaciones cuando los medios pacíficos son inexistentes. Para observar lo anterior, se retomarán ejemplos de los postulados teóricos anteriores en personas y sucesos de la historia de los siglos XIX y XX en Sonora.

Para abonar a la categoría de resistencia, los Estudios Subalternos en primera instancia cuestionan el discurso historiográfico de la élite; se oponen a pensar que los movimientos o rebeliones son producto de la inmediatez, casualidad o falta de conciencia al interior de los grupos. Así pues, Ranajit Guha menciona que al subalterno “se le negó el reconocimiento como protagonista de su propia historia por derecho propio, incluso dentro de un proyecto que le pertenecía”.<sup>16</sup> En este sentido, se excluye al insurgente, sus enmiendas, acciones o conciencia reflexiva y es sujeto de su propia historia. Para contrarrestar lo anterior, entonces es necesario observar los intentos previos de negociación, de diálogo y reconociendo su conciencia reflexiva; esto provoca conocer la naturaleza, las motivaciones y los objetivos de sus insurrecciones.

Siguiendo con algunas observaciones teóricas para continuar con los ejemplos, resulta necesario conocer las características de la subalternidad de acuerdo con Guha.<sup>17</sup> Así pues, el autor planteó que, generalmente, las clases subalternas recurren a la negociación y al diálogo, lo cual remite tanto a intereses particulares como grupales, a ciertas metas colectivas y una “conciencia reflexiva” al interior de dichos grupos. Por otra parte, visualizamos también los procesos de subalternización por parte del Estado; es decir, los momentos en los que, a través de legislaciones especiales o decretos, el Estado ha buscado fragmentarlos para la integración a la sociedad mestiza como grupos subordinados.

---

militar para sobrevivir a los embates del liberalismo durante el siglo XIX; así pues, no sólo se encargaba de las actividades militares, sino que también tomó gran presencia política incluso rebasando a otras autoridades. José M. Medina, “Cargos militares indígenas en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo”, p. 35. Edna García, *Liderazgos, pactos e insurrecciones...*, op. cit., p. 102.

<sup>16</sup> Ranajit Guha, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, p. 98.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 99.



## CAPACIDAD DE SER Y DEFENDER: EL TERRITORIO PARA LOS YAQUIS

Una rebelión que no se pasa por alto en la historiografía, pero tampoco en la memoria de los yaquis,<sup>18</sup> es la Rebelión de Juan Banderas, capitán general del río Yaqui, la cual tuvo lugar entre 1828 y 1833. A él se le adjudicó formar parte de una confederación indígena que atraía no solamente a los yaquis, sino también a otros grupos indígenas de la zona. El contexto político que rodea dicha rebelión refiere al decreto 88 aprobado en 1828, que estipulaba la desaparición de los cargos militares indígenas, los cuales debían integrarse a la milicia cívica; especialmente, se mencionaban los cargos de capitán y teniente general de los ríos Yaqui, Mayo y Fuerte, así como de ópatas y pimas.<sup>19</sup> Lo anterior provocó rebeliones bajo el mando de Juan Banderas y con la base social de grupos de ópatas, yaquis y mayos; para el 1 de junio de 1831, y con el decreto 16, se contemplaba un alcalde mayor para ambos ríos y dos campañas milicianas.

A partir de lo anterior, el movimiento de Juan Banderas refiere a una guerra en contra del blanco, de la usurpación de territorios, y de las nuevas legislaciones liberales que mermaban sus formas de reconocer la propiedad, su autonomía y autogobierno. En ese sentido, tenían banderas y metas públicas, tales como evitar el despojo de sus tierras, rechazar la presencia de *yoris* y conseguir armas para defenderse.

Raquel Padilla y Zulema Trejo analizan su elocuencia seductora dada siempre en el ámbito de la colectividad y el consenso. Es evidente que su liderazgo estaba ligado a la guerra, desde el cargo que poseía hasta las enmiendas que utilizaba en contra del enemigo. Asimismo, el liderazgo se puede observar a través de sus seguidores: ¿cómo le confieren legitimidad?, ¿cuán grande es la capacidad de integrar sus filas con el mayor número de seguidores?

Otro ejemplo de liderazgo, y sobre todo de intermediación, fue el capitán general Mateo Marquín, quien permaneció en el cargo aproximadamente de 1842 a 1856. Comúnmente se le vincula con el movimiento de Manuel María Gándara, pero hemos visto que, a través de su actividad política, también se vincula en un primer momento con el gobierno de José Urrea. Su poder de un inicio fue por posición y su trabajo radicó en la pacificación de la zona de los valles del Yaqui y del Mayo en la década

<sup>18</sup> Edna L. García, "Historia y memoria en torno a liderazgos indígenas", p. 9.

<sup>19</sup> José M. Medina, *op. cit.*, pp. 41-43.



de 1840. Este líder afianzó su cargo mediante la sofocación de revueltas, especialmente la de Miguel Esteban en 1846. Asimismo, pactó la amnistía de los sublevados.<sup>20</sup>

De la misma forma en la que Juan Banderas y su movimiento fueron incitados en parte por las legislaciones liberales, el poder de Mateo Marquín se vio afectado a partir de legislaciones promulgadas en 1853 para menguar el poder del capitán general, extinguiéndolo a la muerte de quienes en ese momento lo tenían. Asimismo, la conformación de una subprefectura en el Valle del Yaqui provocó la entrada de nuevos mandos mestizos, quienes informaban a las autoridades de lo que acontecía en ese valle. En ese sentido, las legislaciones sirvieron para crear diferencias al interior del Yaqui. Existía una evidente lucha entre gobernadores, alcaldes y capitanes generales acerca de quién tenía mayor poder en la región.

El capitán general que alguna vez fue intermediario entre las autoridades mestizas y los pueblos yaquis fue ahora suprimido por el cargo de subprefecto del río, lo cual menguaba e interfería con las actividades tradicionales de Mateo Marquín. Posterior al suceso anteriormente explicado, y con el ascenso de Ignacio Pesqueira al poder, los medios de negociación y diálogo fueron inexistentes. Marquín protagonizó en 1855 uno de los episodios de férrea defensa del territorio del Babógori y Aguacaliente, y movilizó a un gran grupo de seguidores del interior de los pueblos de Bácum y Cócorit. Murió en combate en 1856 y con él se extinguió en ese periodo de gobierno el cargo de capitán general del Yaqui.

En las últimas décadas del siglo XIX, José María Leyva, Cajeme, pasó gran parte de su vida fuera del Valle del Yaqui; durante su juventud combatió en contra del filibusterismo, y en 1867 “en contra de su propia raza”, con el objetivo de acabar con las sublevaciones del Yaqui. Durante el gobierno de Pesqueira, fue designado alcalde mayor, lo que determinó su liderazgo como uno por posición. Sin embargo, durante su gestión, los yaquis reorganizaron su grupo política, religiosa y militarmente, convocando a la participación y unión. Conformó un importante poder de administración en el cobro del peaje, adquisición de armamento, reparto

<sup>20</sup> En 1846 el indígena mayo Miguel Esteban se levantó en los valles del Yaqui y Mayo, en donde se autonombraba capitán general del Mayo. A Miguel Esteban se le unió un grupo de yaquis provenientes de los pueblos de Bácum, Cócorit y Vícam. Marquín logró sofocar la revuelta, confinándolo a una de las haciendas de Gándara; lo anterior fue a razón de otorgarle a él y sus seguidores la amnistía. Edna García, *Liderazgos, pactos e insurrecciones... op. cit.*, p. 116.





de responsabilidades laborales para la cosecha y rescate de ganados. Así pues, eran perceptibles sus habilidades de líder como benefactor, con el fin de aglutinar bienes, animales y armamento.

Juan Maldonado Tetabiate tomó el liderazgo luego de la muerte de Cajeme. En este periodo, su grupo de alzados se fragmentó y la mayoría de los yaquis se dedicaron a trabajar en las haciendas o ranchos cercanos a Hermosillo, en Sonora y Arizona. A decir de Raquel Padilla, su liderazgo fue uno de los más carismáticos por no hablar el *yori* y no ser designado desde un inicio por las autoridades estatales. Hu de Hart menciona que su movimiento se caracterizó por la guerra de guerrillas y la división de indios alzados —en el Bacatete— y mansos. Raquel Padilla complementa lo anterior mencionando que las divisiones de estos grupos a veces eran imperceptibles y un indio manso podía ser al día siguiente el alzado del Bacatete. Lo que sí propició fue una nueva forma de hacer guerrilla al buscar resguardarse en la sierra del Bacatete, lo que será un pilar fundamental para su supervivencia en los álgidos años que estaban por venir durante el Porfiriato.

#### REBELIÓN DEL YAQUI DE 1926: EXTERMINIO Y USO DE LA FUERZA ESTATAL

En estos ejemplos de liderazgo y subalternidad se encuentra el caso de la rebelión yaqui de 1926 en Sonora, la cual ha sido mencionada como “la última rebelión yaqui”. Podemos rastrear parte de estos antecedentes desde el apoyo de grupos yaquis al bando constitucionalista, especialmente a Álvaro Obregón, en 1915. A partir de ese año, los yaquis rebeldes, representados por Ignacio Mori y Sibalaume, se unieron a los contingentes obregonistas de Fructuoso Méndez, integrándose alrededor de 741 elementos.<sup>21</sup> En este tenor, Álvaro Obregón se comprometió, una vez estando al frente del gobierno constitucional, a devolverles las tierras e intereses a los habitantes del Valle del Yaqui.<sup>22</sup>

Sin embargo, a partir de 1915 Obregón se desligó del compromiso y dio inicio una nueva campaña en contra de los yaquis: se elaboraron legislaciones para castigar a los rebeldes y a quienes los ayudaran, se instalaron campamentos militares en el Valle del Yaqui y cercanos a la sierra

<sup>21</sup> Claudio Dabdoub, *Historia del Valle del Yaqui*, p. 179.

<sup>22</sup> Ana L. Ramírez, *Participación de los yaquis en la revolución 1913-1920*, p. 54.

del Bacatete. No sólo hombres, sino mujeres y niños, fueron obligados a convertirse en federales, o a éstas a seguir a los hombres como “sus soldaderas”.<sup>23</sup> No fue sino a partir de 1919, con Adolfo de la Huerta, durante su gubernatura y presidencia, cuando hubo una actitud diferente a las usuales que eran la guerra de exterminio y la deportación. En lugar de esto, De la Huerta propuso medidas de ayuda directa, dedicando presupuesto al abastecimiento de los indios, para establecer campamentos asistenciales, rehabilitar canales de irrigación y realizar erogaciones mensuales. Por entonces se construyeron caminos, escuelas, se repararon iglesias, se otorgaron préstamos para manutención, maquinaria y otros implementos agrícolas. Durante este periodo fue notorio el diálogo entre los yaquis rebeldes y los militaristas; asimismo, se propusieron medidas para el regreso de éstos últimos al territorio yaqui, a quienes les fueron construidas casas y capillas en el nuevo pueblo de Pitahaya.<sup>24</sup> A decir de Enrique Plasencia de la Parra, Adolfo de la Huerta fue el único gobernador que mostró una actitud diferente a las de otros gobernantes.<sup>25</sup>

Los datos anteriores son relevantes para entender la contraposición de Adolfo de la Huerta y Obregón. Luego de la rebelión delahuertista<sup>26</sup> era evidente que cualquier gestión realizada por De la Huerta, en referencia a los grupos yaquis, se consideraba equivocada. Obregón cuestionaba las tácticas delahuertistas para pacificar, así como las subvenciones y erogaciones que tanto habían costado al pueblo mexicano. En un suceso de 1926, en que el tren de Obregón fue detenido en las inmediaciones de Vícam por Luis Matus, la versión oficial decía cómo los yaquis habían llevado a cabo esa acción por la influencia que De la Huerta tenía sobre ellos desde el exilio. Así pues, se le acusó de ser promotor y de apoyar su insurrección, a pesar de que él mismo negó toda participación e intención de encabezar una rebelión.<sup>27</sup>

A partir de dicho acontecimiento inició una campaña que incluyó el uso de 15000 efectivos y aviación militar para bombardear la sierra del

<sup>23</sup> Juan S. Jaime, *Testimonios de una mujer yaqui*, p. 51.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 66.

<sup>25</sup> Enrique Plasencia, “El exilio delahuertista”, p. 124.

<sup>26</sup> En 1923 se llevó a cabo la rebelión delahuertista, en la que entraron en juego distintas posturas políticas de bandos militares y civiles. Se trató principalmente de influir en la campaña presidencial de 1924 y la imposición de Plutarco Elías Calles. Dicho movimiento, a decir de Enrique Plasencia, fue poco articulado, sin organización ni metas claras.

<sup>27</sup> Enrique Plasencia, *op. cit.*, p. 124.



Bacatete y a los yaquis que se encontraban cercanos a la ciudad fronteriza de Nogales. Lo anterior fue acompañado con la anulación de las subvenciones, con la movilización de las fuerzas militares al Valle del Yaqui y con una campaña de exterminio. Al mismo tiempo, se pensaba que los yaquis buscaban llegar a Nogales para unirse a las fuerzas de Adolfo de la Huerta, de quien ellos mismos se deslindaban.

A través de la narración de este suceso podemos observar algunos elementos de la subalternidad en estos grupos. De inicio, reconocer el sentido de protagonismo de su propia rebelión, al desligarse de personajes políticos de los que, aunque recibían apoyo, no eran la motivación o del interés total de su movimiento. No era solamente aliarse a determinado personaje, buscaban destituir a las autoridades que estaban por encima de ellos y con quienes el diálogo ya no era posible; la referencia era evidentemente a Calles y a la próxima reelección de Obregón. De la misma forma podemos observar esa inicial búsqueda del diálogo. A través del rescate de testimonios de yaquis que narran ese evento, se muestra cómo buscaban acercarse a Obregón al principio, como un viejo conocido con el cual habían luchado. Asimismo, enarbolaban sus demandas de liberar a sus presos políticos y de evitar el despojo de sus territorios, lo cual aparentemente fue malinterpretado y utilizado como argumento para invalidar las subvenciones y llevar a cabo una última guerra en su contra.

## CONSIDERACIONES FINALES

La historia de las sublevaciones yaquis y sus liderazgos está forjada por un ejercicio de agencia, negociación e insurrección. La agencia y la negociación las observamos a través de la intermediación y el diálogo, llevados a cabo principalmente por personajes que tenían características como su posición, determinada por un cargo militar. El cargo por posición se relacionaba con uno más difícil de obtener y mantener: la autoridad. Ésta estaba principalmente construida por un poder personal entre sus seguidores; asimismo, era de vital importancia el logro de metas públicas, como el respeto a su territorio —con la no entrada de *yoris*—, a sus autoridades y cargos tradicionales, a su religión, así como a su derecho a la autodefensa.

Por otra parte, eran relevantes la defensa y la autonomía de su cargo. Entre sus cualidades, se caracterizaban por su don de oratoria, por hacer alusión a una histórica guerra y violencia contra su tribu, por sus poderes mágicos, por ser bravos en la guerra, así como por la continua demostra-

ción de sus habilidades. Lo anterior, en definitiva, los posiciona dentro del reino de la política y nos permite cambiar el foco de interés en que destacan las sublevaciones, pero también el ejercicio de negociación y de diálogo con la sociedad mestiza.

Para establecer lo anterior, se observaron liderazgos fundamentales durante el siglo XIX. Todos ellos se distinguen por un poder que emana de dos fuentes: su posición o cargo y su autoridad. Juan Banderas tuvo un liderazgo que nació a partir de legislaciones especiales que amenazaban su cargo y por la entrada de *yoris* al territorio. Décadas después, el liderazgo de Mateo Marquín se distinguió por ser un intermediario entre las autoridades estatales y grupos de yaquis; asimismo, logró la pacificación en la zona de su jurisdicción. Posteriormente, las legislaciones de 1853 ocasionaron la enemistad entre autoridades tradicionales como los alcaldes mayores, gobernadores y capitanes generales, ocasionando la sublevación de Marquín ante las fuerzas pesqueiristas.

Por su parte, Cajeme y Tetabiate fueron dos importantes liderazgos de finales del siglo XIX. Cajeme se integró inicialmente mediante el poder de la posición de alcalde mayor del río Yaqui; la organización militar, política y religiosa que produjo en los pueblos del Yaqui elevaron su autoridad entre sus seguidores. De la misma forma, el conocimiento que tenía sobre los *yoris* al vivir y luchar entre las filas pesqueiristas, orientó efectivamente sus tácticas militares y sus posibilidades de resistir. Después de su muerte, Tetabiate conformó un nuevo liderazgo caracterizado por su rebeldía, por la desconfianza ante los *yoris* y su lengua y por convertir su resistencia en una guerra de guerrillas entre los yaquis alzados del Bacatete y los mansos que trabajaban en las haciendas aledañas. Si bien hubo intentos de establecer diálogo o paz,<sup>28</sup> su asesinato propiciaría, de la misma forma, la fragmentación de la organización armada y resistencia del Yaqui por algunos años.

En este sentido, cuando el diálogo y la intermediación no eran posibles, la acción última a seguir fue la insurrección, que no estaba caracterizada por la inmediatez o la falta de conciencia, sino por objetivos muy

<sup>28</sup> En 1897 se llevó a cabo la “paz de Ortiz” entre los yaquis comandados por Tetabiate, Loreto Villa y Julián Espinoza. Por parte del poder estatal estuvieron a cargo el general Torres y el coronel Francisco Peinado. En dicho pacto, los yaquis pretendían principalmente que salieran las tropas y blancos del Valle del Yaqui. Para 1899 se reanudaron las hostilidades en territorio yaqui al no cumplirse la principal condición que proponían para establecer la paz con las tropas estatales.



concretos como la destitución de un miembro de la élite que no correspondía a sus intereses. En la década de 1920, las rebeliones protagonizadas por los yaquis y el liderazgo de Luis Matus se contrapusieron a Álvaro Obregón a partir de 1926, cuando se concertó una campaña en su contra con alrededor de 15000 efectivos y aviación militar para bombardear la sierra del Bacatete.

A pesar de que oficialmente aparecían vinculados a los designios de Adolfo de la Huerta, las razones para que los yaquis se levantaran estaban relacionadas con la eliminación de subvenciones o presupuesto directo que recibían, el castigo a los indígenas rebeldes, el establecimiento de campamentos militares al interior del Yaqui y convertirlos obligatoriamente en federales junto con mujeres y niños, así como las nuevas legislaciones en torno a la tierra y su privatización. Las rebeliones aludidas, al igual que las negociaciones y el pacto, son ejemplos de formas de participar políticamente, en especial cuando los canales de diálogo habían sido agotados entre la sociedad mestiza y los yaquis.

## FUENTES CONSULTADAS

- ACUÑA, Rodolfo, *Caudillo sonorenses. Ignacio Pesqueira y su tiempo*, México, Era, 1981.
- ALMADA, Francisco R., *Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora-Instituto Sonorense de Cultura, 1990.
- BOBBIO, Norberto, Nicola Matteucci y Gianfranco Pasquino, *Diccionario de política*, México, Siglo XXI Editores, 1982, disponible en: <<https://clea.edu.mx/biblioteca/files/original/fba4b092c26136252f302d99ed56c09b.pdf>> (Consultado:22/10/2024).
- CORNEJO, Gerardo (coord.), *Historia general de Sonora V. Historia Contemporánea de Sonora: 1929-1984*, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura-Gobierno del Estado de Sonora, 1997.
- CORRAL, Ramón, *Obras históricas. Biografía de José María Leyva Cajeme*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1959.
- DABDOUB, Claudio, *Historia del Valle del Yaqui*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995.
- FRIED, Morton H., *The Evolution of Political Society: An Essay in Political Anthropology*, Nueva York, Random House, 1967.

- GARCÍA, Edna Lucia, *Liderazgos, pactos e insurrecciones: los líderes indígenas y el poder estatal de 1843 a 1859*, Tesis de doctorado, Hermosillo, El Colegio de Sonora, 2016.
- , “Sin medios de negociación: las insurrecciones de indios en Sonora 1855-1859”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea*, México, núm. 57, enero-junio 2019, pp. 101-132.
- , “Historia y memoria en torno a liderazgos indígenas: narrativas de las mujeres yaquis”, *Región y Sociedad*, Hermosillo, vol. 32, 2020, pp. 1-20.
- GARCÍA, Edna L., y Aarón Grageda, “Cultura política y prácticas étnicas de negociación. Dos ejemplos de la primera mitad del siglo XIX”, *Culturales*, Mexicali, vol. 8, e500, 2020, pp. 1-32.
- GUHA, Ranajit, *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*, Barcelona, Editorial Crítica, 2002, disponible en: <<https://cesta.fflch.usp.br/sites/cesta.fflch.usp.br/files/inline-files/Guha.pdf>> (Consultado: 22/10/2024).
- HERNÁNDEZ, Héctor C., *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, CIESAS/INI, 1996.
- HU-DEHART, Evelyn, *Adaptación y resistencia en el Yaquimi. Los yaquis durante la colonia*, México, CIESAS/INI, 1995.
- JAIME, Juan S., *Testimonios de una mujer yaqui*, Hermosillo, Conaculta, 1998.
- MEDINA, José M., “Cargos militares indígenas en la transición del Antiguo Régimen al liberalismo”, *Revista en Ciencias Sociales*, Buenos Aires, segunda época, núm. 20, 2011, pp. 29-48.
- PADILLA, Raquel, *Los partes fragmentados: narrativas de la guerra y la deportación yaquis*, México, INAH, 2018.
- PADILLA, Raquel y Zulema Trejo, “Guerra secular del Yaqui y significaciones imaginario sociales”, *Historia Mexicana*, México, vol. 62, núm. 1, julio de 2012, pp. 59-103.
- PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique. “El exilio delahuertista”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, México, núm. 43, enero-junio 2012, pp. 105-134.
- RADDING, Cinthya, *Entre el desierto y la sierra. Las naciones o’odham y tegüima*, México, CIESAS, 1995.
- RAMÍREZ, Ana L., *La participación de los yaquis en la Revolución 1913-1920*, Sonora, Gobierno del Estado de Sonora, 2012.
- , “De todo se han aprovechado esos hombres políticos y revolucionarios”. *Los yaquis durante el proceso de formación del Estado posrevolucionario: negociación y cambio cultural, 1920-1940*, Tesis de doctorado, México, El Colegio de México, 2014.
- SAHLINS, Marshall D., “Poor man, rich man, big-man chief: political types in Melanesia and Polynesia”, *Comparative Studies in Society and History*, Cam-



bridge, vol. 5, núm. 3, 1963, pp. 285-303, disponible en: <<https://www.cambridge.org/core/services/aop-cambridge-core/content/view/E392602E-F37440C9B50A3FDD10AE2A68/S0010417500001729a.pdf/poor-man-rich-man-big-man-chief-political-types-in-melanesia-and-polynesia.pdf>> (Consultado: 22/10/2024).

SPICER, Edward H., *Los yaquis: historia de una cultura*, México, UNAM, 1994.

SWARTZ, Marc J., Victor W. Turner y Arthur Tuden, "Antropología política: una introducción", *Alteridades*, núm. 8, 1994, pp. 101-126.

VILLA, Eduardo W., *Historia del estado de Sonora*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1984.

### *Electrónicas*

INALI. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, *Información estadística Población de 3 años y más hablante de Jiak Noki (yaqui) por entidad federativa*, México, disponible en: <[https://site.inali.gob.mx/Micrositios/normas/estadisticas\\_yaqui.html](https://site.inali.gob.mx/Micrositios/normas/estadisticas_yaqui.html)>



Lideratos cardenistas en el Valle del Yaqui.  
Movimientos electorales y protesta pacífica

*Miguel Ángel Grijalva Dávila*







**D**isipado el humo de las batallas de la Revolución, los campesinos del sur de Sonora en general, y los del Valle del Yaqui en particular, continuaron la lucha por el derecho a la tierra. Luego de dos décadas de rebeliones y asonadas, en el sur de Sonora continuaba latente la posibilidad de una nueva rebelión. Fue durante el sexenio del general Lázaro Cárdenas que se atendieron los reclamos de reparto de tierras en esta región, siendo la restitución de las tierras a los yaquis uno de los actos agraristas más simbólicos del sexenio. A pesar de este famoso reparto agrario, el fuego de la lucha por la tierra no se extinguió, y en palabras del escritor Gerardo Cornejo Murrieta, sólo se asentó como las flamas de una fogata que pasa de ser el fuego de un tronco incendiándose, al fuego de una braza, tenue, pero aún caliente.<sup>1</sup>

Este texto recorre la transformación de los lideratos agrarios en el Valle del Yaqui. Antes de la década de 1930, hablar de luchas por la tierra en el Valle del Yaqui, es hablar de luchas armadas, de lideratos indígenas y de grupos tradicionales. Durante el Cardenismo brincaron a la escena política nuevos personajes y nuevas formas de presionar al poder. A partir de ese periodo, la lucha por la tierra en los valles del sur se realizó mediante tácticas modernas como la gestión política, el enrolamiento del campesinado a las corporaciones y partidos, la participación electoral y, como último recurso, la protesta pacífica. Todas estas tácticas, así como los ideales del reparto agrario cardenista, se personificaron en las figuras de líderes nuevos como Jacinto López Moreno, Rafael Contreras, Maximiliano López, Saturnino Saldívar, Vicente Padilla y muchos otros.

Los nuevos líderes políticos del Valle del Yaqui lograron un contundente apoyo de los campesinos y ejidatarios. Más destacado aún, fueron capaces de que sus seguidores los distinguieran como los herederos del proyecto cardenista, por ende, del bienestar del campesinado. Las siguientes décadas, los dos proyectos políticos que compitieron en las elecciones fueron: por un lado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI),

<sup>1</sup> Entrevista a Gerardo Cornejo Murrieta. Hermosillo, Sonora, 18 de febrero de 2011.

representante de la política agraria del alemanismo, consistente en frenar el reparto agrario; por otro lado, el Partido Popular, que se reivindicaba como heredero del cardenismo y, por ende, de la continuidad del reparto de tierras. El primer grupo hizo su base en la ciudad de Hermosillo; el segundo, concentró sus esfuerzos entre los campesinos de los valles del sur, el Yaqui y el Mayo.

Al iniciar la década de 1930 tomó el liderato político del Valle del Yaqui un grupo que, para entonces, era nuevo y que se mantuvo como la oposición fuerte, hasta la década de 1960. Comparado con los líderes que dirigieron las luchas en décadas precedentes, estos nuevos lideratos diferían mucho de los anteriores en sus experiencias, ideales, procedencia y tácticas.

### CARDENISTAS, LOS NUEVOS LIDERAZGOS AGRARIOS EN EL VALLE DEL YAQUI

Como mencionamos anteriormente, antes del Cardenismo la lucha por la tierra en esta región de Sonora estuvo caracterizada por el liderato indígena y la guerra como vía predilecta. Hablar de la lucha por la tierra en el Valle del Yaqui, es hablar de Cajeme, Tetabiate, durante el Porfiriato, Sibalaume o Luis Bule durante los primeros años de la Revolución, o Pluma Blanca durante la década de 1920. Los nuevos líderes que se consolidaron en la década de 1930 abanderaron una propuesta creada desde el poder, el ejido colectivo, emplearon la institucionalización y las elecciones como vía, y no eran personas étnicamente identificadas como yaquis, de hecho, algunos ni siquiera eran originarios del Valle del Yaqui, como fue el caso de Jacinto López Moreno.

Originario de Banámichi, nació a inicios del siglo xx, en una familia pobre. Jacinto comenzó a trabajar desde muy joven vendiendo los productos que su madre preparaba, transportando —a lomo de burro— carne seca, queso, fruta horneada y otros, a poblaciones cercanas. Esto lo llevó a aventurarse y buscar oportunidades en la ciudad minera de Cananea, esto a mediados de la década de 1920.<sup>2</sup>

Por tratarse de un importante mineral, el sindicalismo en Cananea estaba muy consolidado. Según autores como Francisco Córdova Romero, Cananea era un semillero de ideas y organizaciones sindicales, dos en

<sup>2</sup> Humberto Ochoa Bustamante, *Biografía de Jacinto López Moreno*, p. 13.

particular: Luz y Fuerza y Fraternidad Buenavista.<sup>3</sup> Ahí, Jacinto aprendió el oficio de zapatero, lo que lo llevó a relacionarse con los mineros de la Cananea Consolidate Cooper Company, y con quienes cultivó su pensamiento y organización sindical. Poco después creó una cooperativa de zapateros.<sup>4</sup> Su activismo sindical le provocó problemas con las autoridades locales, fue hostigado y abandonó la población.<sup>5</sup>

Luego de la experiencia en el mineral, se estableció en Hermosillo. En la capital del estado, continuó su activismo sindical, con los mismos resultados: las autoridades lo arrestaron sin causa aparente, lo subieron a la fuerza a un tren y lo llevaron expulsado hasta Tepic, Nayarit. Regresó en menos de un mes, pero en esa ocasión se instaló en Ciudad Obregón, municipio de Cajeme, en el corazón del Valle del Yaqui.<sup>6</sup>

Como en Cananea y Hermosillo, en Ciudad Obregón continuó su activismo sindical, pero, por las particularidades de la población laboral, mayoritariamente agraria, se enroló más en la organización del campesinado que en los trabajadores obreros. Jacinto López no fue el único nuevo líder del Valle del Yaqui, pero quizás sí el más destacado. Los autores de la *Historia General de Sonora* proponen que la organización de trabajadores del campo tiene raíces en el sindicalismo minero, que migró a los valles al cerrar muchas minas durante la crisis de 1929.<sup>7</sup> A pesar de esto, el proceso que culminó con el reparto agrario y la restitución de las tierras a los miembros de la nación yaqui inició mucho antes de la mencionada crisis.

El liderazgo agrario en el Valle del Yaqui fue concebido por el Partido Nacional Agrarista (PNA) y guiado por la figura de Pascual Ayón. Cinco años después de aquel reparto de 1924, en el sexenio de Álvaro Obregón, el PNA desapareció con la creación del Partido Nacional Revolucionario, pero la lucha de Pascual Ayón duró más de 10 años. Fue un líder agrario pionero en Sonora, y orientó a futuros líderes como Maximiliano “El Machi” López, Manuel R. Bobadilla, Rafael “El Buqui” Contreras, Vicente Padilla, Aureliano “El Negro” García y por supuesto Jacinto López.

Se formaron agrupaciones, clubes, partidos y grupos por todo el valle, que discutían sobre las leyes, constitución, gobierno, elecciones y el reparto de tierras. Jacinto López participó en la creación de estas agrupaciones

<sup>3</sup> Francisco Córdova Romero, *Perfil histórico de Cananea [ensayo]*, p. 76.

<sup>4</sup> Humberto Ochoa Bustamante, *op. cit.*, p. 14.

<sup>5</sup> *Idem.*

<sup>6</sup> Humberto Ochoa Bustamante, *op. cit.*, p. 15.

<sup>7</sup> Rocío Guadarrama *et al.*, “El gran proyecto”, p. 142.



y consiguió el apoyo de otras, como fue el Club El Guarache,<sup>8</sup> organización con sede en Hermosillo que nació del extinto Partido Civilista Sonorense.<sup>9</sup> El club incluso creó asambleas en los valles del Yaqui y Mayo, pero Abraham Mendívil afirma que su presencia en dichos lugares fue relativa, “pues Jacinto López fue el único de este grupo que participó en el sindicalismo del Yaqui”.<sup>10</sup>

La principal tarea del activismo en esos años consistió en enrolar a los campesinos, de identidad yaqui o no, en organizaciones políticas e instituciones de gobierno, en lugar de prepararlos para la guerra. Los nuevos liderazgos recorrieron las poblaciones del Yaqui y Mayo organizando mítines, hablando con jefes de familia, promoviendo el movimiento agrario y la organización de los campesinos. A mediados de la década, el movimiento logró la organización de un gran número de solicitantes de tierras: “las audiencias campesinas continuaban creciendo en fuerza y número, sobre todo en el Yaqui, donde más de 3 mil jefes de familia reclamaban 17 577 hectáreas que, según un estudio realizado en 1935 por el Departamento Agrario, resultaban afectables en la margen izquierda del río”.<sup>11</sup> Destacados por su arrastre, presencia y constante trabajo organizativo, no resulta extraño que estos nuevos líderes políticos se relacionaran con Lázaro Cárdenas, quien necesitaba alianzas con este tipo de liderazgos regionales.

Para cuando Cárdenas llegó al Valle del Yaqui durante su campaña presidencial (1934), era claramente identificable quiénes eran estos nuevos líderes agrarios. Además, este grupo fue el creador de la Federación de Trabajadores del Sur de Sonora (FTSS), lo que les valió la invitación de Lázaro Cárdenas para acompañarlo en su gira por los valles del sur del estado.<sup>12</sup> Jacinto López como otros (Vicente Padilla, Maximiliano López o Saturnino Saldívar) afianzaron su protagonismo al relacionarse con Cárdenas y con Vicente Lombardo Toledano, y fueron además la base para la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que se nutrió de lo que era la ya mencionada Federación de Trabajadores del Sur del Estado. A pesar de que Humberto Ochoa afirma que la CTM-Sonora

<sup>8</sup> La “G” en el nombre Guarache se debe a que uno de los miembros del club mandó a hacer una serie de carteles con esta falta ortográfica.

<sup>9</sup> José Abraham Mendívil, *Cuarenta años de política en Sonora*, p. 23.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>11</sup> José Carlos Ramírez *et al.*, “Los resultados de la modernización en el campo”, p. 69.

<sup>12</sup> Humberto Ochoa Bustamante, *op. cit.*, p. 16.

fue integrada el mismo año en que nació a nivel nacional,<sup>13</sup> Javier Parra señala que el congreso en el que se constituyó la CTM-Sonora fue en junio de 1937, y que la sede fue el Teatro Royal de Ciudad Obregón “en virtud de los obstáculos implementados por el General Yocupicio para que se realizara en Hermosillo”.<sup>14</sup>

Jacinto López fue nombrado primer secretario estatal de la CTM, y su tarea como tal no varió mucho de lo que hacía con antelación: recorrer las poblaciones de Sonora, sobre todo las del sur, para organizar a los trabajadores y promover el reparto agrario y el proyecto ejidal colectivo. Esta propuesta era de una gran importancia para el plan sexenal de Cárdenas en Sonora, debido a que los terrenos aptos para el cultivo llegaron a ser 25 500 hectáreas; es decir, 40 por ciento de la zona de riego en el Valle del Yaqui y cerca de la cuarta parte del área dedicada a la cosecha de cereales.<sup>15</sup> Los ejidos del Yaqui, junto a los de La Laguna y los de Apatzingán, fueron los mejores ejemplos que Cárdenas podía dar para legitimar la expropiación y por ello debían funcionar y producir en igual cantidad que cuando no eran ejidos.

Los agraristas del Valle del Yaqui vieron realizado un gran logro el día en que Cárdenas volvió, esta vez para llevar a cabo el tan prometido reparto agrario.

Abordó un sedán [El Presidente Cárdenas] acompañado de El Machi, Jacinto y Rafael [Contreras], con rumbo a Pueblo Yaqui. El gentío empezó a agitarse brindando sonrisas, niños, pañuelos rojos, sombreros, agradeciendo la histórica visita. Cárdenas emocionado baja del auto y aborda uno de carga para comunicarse mejor con su pueblo. Arriba del estrado me llamaba, no quería hacer bulto a mis compañeros dirigentes, pero el señor Presidente me jaló a su lado. Los dirigentes de cada comité agrario iban desfilando a la entrega de sus papeles; iban desapareciendo para convertirse en comisarios ejidales [...] A cada resolución presidencial gritaban “¡Viva Cárdenas!” y “¡Uno, dos y tres Yocupicio es una res!”<sup>16</sup>

<sup>13</sup> Según Ochoa, la CTM-Sonora fue creada en 1936, en un congreso realizado en Hermosillo, en las instalaciones de lo que fue el Cine Noriega. *Ibid.*, p. 19.

<sup>14</sup> Javier Parra Castro, *La formación histórica de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora FTS-CTM*, p. 34.

<sup>15</sup> José Carlos Ramírez *et al.*, *op. cit.*, pp. 116-117.

<sup>16</sup> Relato de Vicente Padilla citado en Mayo Murrieta y María Eugenia Graf, *Por el milagro de aferrarse tierra y vecindad en el Valle del Yaqui*, p. 115.



La producción de los ejidos, ayudada por las herramientas proporcionadas por Cárdenas —como el Banco Ejidal—, hizo que el proyecto rindiera frutos, pues ciclo tras ciclo, la producción alcanzaba las cantidades esperadas y a veces más. Pero el mayor triunfo de este proyecto fue político, pues con el ejido colectivo se benefició a más de 2 160 campesinos y dio un duro golpe a la concentración de tierras: de los 85 propietarios que había en el Valle del Yaqui en 1937, pasaron a ser más de 800 en los siguientes tres años.<sup>17</sup>

El ejido colectivo resultó un éxito y la CTM trabajó en promoverlo e impulsarlo. Pero la CTM no era la única en la tarea de afiliar trabajadores. El gobernador en turno, Román Yocupicio, se opuso a las políticas cardenistas, por lo que decidió contrarrestar su fuerza con la creación de otra institución sindical. Con la ayuda de José Abraham Mendivil y otros miembros del ya mencionado Club El Guarache, en mayo de 1937 se fundó la Confederación de Trabajadores de Sonora (CTS), con Porfirio Valencia como secretario general. La CTS se caracterizó por declararse en abierta competencia contra la CTM, por estar apoyada por el gobierno estatal, ser apegada a la política local y enemiga de la participación de sindicatos nacionales;<sup>18</sup> además, prefería llegar al convenio y no ejercer el derecho de huelga. Era una organización evidentemente más moderada que la CTM. Con el tiempo, la CTS redirigiría sus objetivos hacia la lucha electoral, dejando en segundo término la lucha sindical contra la CTM.

En septiembre de 1938, Cárdenas comenzó a recibir mensajes y cartas de parte de cetemistas sonorenses y del mismo Lombardo Toledano, quienes protestaban por el arresto de Jacinto López.<sup>19</sup> La lucha por el poder en Ciudad Obregón adquirió tintes peligrosos. Ocurrieron sucesos violentos, lo que parece que fue la causa por la cual el gobernador Yocupicio mandó arrestar a los nuevos líderes del agrarismo en el Valle del Yaqui.

Según Adrian A. Bantjes, días antes de los arrestos, Yocupicio declaró tener pruebas de fraude y contrabando, por lo que arrestó a Matías Méndez y Maximiliano “El Machi” López. Estos dos arrestos desencadenaron un enfrentamiento entre protestantes agraristas y las autoridades, riña durante la cual José Moreno Almada, quien por cierto era compadre de

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 119.

<sup>18</sup> Rocío Guadarrama *et. al.*, *op. cit.*, p. 143.

<sup>19</sup> AGN, Secretaría de Gobernación (Galería Presidentes): Lázaro Cárdenas del Río. López Jacinto, 544.5/973, Protestan por su arresto, C. Obregón, Son., 3-32-38, 18351, mt.

Yocupicio, terminó asesinado. Días después hubo un intento de asesinato sobre El Machi López, quien salió herido y su casa fue sitiada por las autoridades. Yocupicio justificó todos los sucesos ante las autoridades federales con la explicación de que se trataba de riñas personales.<sup>20</sup>

Jacinto López fue arrestado el 21 de marzo. Los sucesos ocurridos levantaron tanto sospechas como miedos; Jacinto y otros líderes estuvieron bajo custodia sin aparente motivo legal. Cerca de 200 campesinos armados provenientes de diferentes ejidos del Valle del Yaqui invadieron Ciudad Obregón, desarmaron a los policías, liberaron a sus líderes encarcelados y detuvieron a los miembros del ayuntamiento.<sup>21</sup> La intervención del ejército hizo que las cosas se tranquilizaran y todo volviera a la normalidad. Los detenidos quedaron en libertad. Cárdenas continuó recibiendo correspondencia pidiendo garantías para los cetemistas sonorenses. A pesar de esta rivalidad con el gobierno estatal, los nuevos liderazgos, identificados como aliados del gobierno federal y adversos al gobierno estatal, garantizaron la popularidad y el apoyo de los campesinos del Valle del Yaqui en los siguientes episodios de lucha agraria.

## LA RUPTURA CARDENISTA-ALEMANISTA

En periodos de construcción y reestructuración posteriores a los grandes movimientos sociales (que para nuestro caso es la Revolución Mexicana), la formación y disolución de instituciones, grupos y alianzas es constante. En estos años, los nuevos líderes políticos del Valle del Yaqui, es decir, los que se consolidaron durante el sexenio cardenista, en repetidas ocasiones se vieron obligados a tomar decisiones que, o los reafirmaron como integrantes de un grupo o los hicieron declinar a favor de otro; eso explica la bastedad de personajes posrevolucionarios que no tuvieron una carrera dentro de una sola línea política. En la disputa de Vicente Lombardo Toledano contra *los cinco lobitos*,<sup>22</sup> por su identidad cardenista e integridad sindical, los líderes políticos del Valle del Yaqui optaron por seguir al lado de Lombardo.

<sup>20</sup> Adrian A. Bantjes, *As if Jesus walked on earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican Revolution*, pp. 188-189.

<sup>21</sup> *Idem.*

<sup>22</sup> Grupo de dirigentes sindicales creado desde la CROM. Se constituía por Alfonso Sánchez Madariaga, Jesús Yurén Aguilar, Fernando Amilpa Rivera, Rafael Quintero y Fidel Velázquez Sánchez, fue este último el de mayor peso jerárquico.





El rompimiento de Lombardo con Fidel Velázquez y su consecuente salida de la CTM no se puede explicar sólo como una rivalidad política o de liderazgos al interior de la institución, sino como un síntoma general de lo que ocurría en México. Los gobiernos posteriores a Lázaro Cárdenas comenzaron una contrarreforma (entendida ésta como una serie de políticas o medidas opuestas a las promovidas por el gobierno anterior), que llevaron a minimizar la actividad de los políticos identificados como cardenistas.

Comenzando con Ávila Camacho, los esfuerzos cardenistas se vieron reducidos mas no extinguidos ni nulificados por completo. Aunque fue notablemente más lento, Ávila Camacho no detuvo el reparto de tierras, razón quizás por la cual muchos políticos cardenistas no se manifestaron del todo en su contra o rompieron con su gobierno, como fue el caso de los agraristas del Valle del Yaqui.

Por otro lado, el gobierno de Miguel Alemán Valdés sí representó un ataque más directo a la propuesta cardenista y sus seguidores, sobre todo en materia agraria:

La política agraria alemanista consistió esencialmente —y aun podríamos decir: cínicamente— en reforzar al sector privado capitalista de la agricultura. En este sentido, las medidas tomadas en detrimento del sector ejidal pueden considerarse una verdadera contrarreforma agraria en comparación con la “vía campesina”, definitivamente abandonada.<sup>23</sup>

El alemanismo comenzó a cerrar los campos de acción de los políticos cardenistas en Sonora. Ninguno fue nombrado para algún cargo importante, los privilegios y apoyos económicos concedidos a los proyectos de Lombardo (publicaciones, escuelas, eventos, etc.) fueron reducidos o anulados, se excluyó su participación en el PRI<sup>24</sup> y, como era de esperarse, se les despojó del control de la CTM, donde Lombardo fue sustituido por Fidel Velázquez. La pugna entre ambos líderes comenzó cuando Velázquez decidió prolongar su cargo como secretario general:

<sup>23</sup> Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, p. 114.

<sup>24</sup> Stephen R. Niblo, *Mexico in the 40's. Modernity, Politics and Corruption*, p. 164.

tomando como pretexto las circunstancias extraordinarias impuestas por la guerra, empezó a tomar forma la idea de prolongar la permanencia de Fidel Velázquez al frente del comité nacional [...] se puso a discusión la iniciativa, disfrazándola —para evitar el obstáculo de la reelección— como una prórroga del periodo de dos a cuatro años [...] ante la posibilidad de reformar los estatutos por el congreso nacional, los esfuerzos se encaminaban a determinar el mecanismo que habría de predominar: o bien la fuerza de los líderes, o bien la consulta democrática a la base. Pero lo grave era que la desunión interna empezó a definirse sobre bases ideológicas y a presentar la disputa de los grupos como una disyuntiva entre la moderación y el radicalismo, entre Velázquez y Lombardo Toledano.<sup>25</sup>

Las divisiones entre moderados y radicales comenzaron a brotar en toda la República. Los métodos de la CTM cambiaron, pues “si bien se mantuvo dentro de la nueva constitución la ‘acción directa’ como forma de lucha, que incluía la asociación sindical, la huelga, el boicot, la suspensión transitoria de labores, las manifestaciones públicas y los mítines, ahora existía una modalidad: La unidad nacional”.<sup>26</sup> El alemanismo promovió más una política de abierta conciliación y colaboración de clases. El nuevo proyecto sindical era totalmente colaboracionista y permaneció la depuración como prerrogativa de unidad, y la reestructuración como garantía del fortalecimiento interno de la organización. Ante estos cambios, los líderes del agrarismo en el Valle del Yaqui permanecieron fieles al proyecto de Lombardo.

Fidel Velázquez tomó el control de la CTM, resultado que agradó al gobierno de Alemán y a los grupos conservadores, pues Velázquez, según la inteligencia británica, era un líder “*less fanatical*”<sup>27</sup> pero también “*less of a visionary*”<sup>28</sup> que Lombardo. Además, Velázquez se caracterizó por explotar hasta más no poder el recurso de la reelección y se mantuvo en la Secretaría General de la CTM hasta el día de su muerte, acumulando más de 50 años en el cargo.

Lombardo, Agustín Guzmán y otros líderes se reagruparon y en 1948 formaron la Alianza de Obreros y Campesinos (AOC), creada mayoritaria-

<sup>25</sup> Luis Medina, *Del Cardenismo al Avilacamachismo*, pp. 175-177.

<sup>26</sup> María Luisa Mussuto López y Guadalupe González Cruz, “En la posguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical. 1947-1952”, p. 202.

<sup>27</sup> Stephen R. Niblo, *op. cit.*, p. 99.

<sup>28</sup> *Idem.*



mente con bases sindicales veracruzanas; de ahí que su primer secretario fuera Vidal Díaz Muñoz, originario de dicho estado. Ese mismo año, con la base de la AOC, el 20 de julio se fundó el Partido Popular (PP): “Así nace, como el pueblo de México es, perseguido y pobre, pero resuelto a limpiar la patria y liberarla. Así han nacido las grandes causas de la historia”.<sup>29</sup>

El nuevo partido ya se había planteado desde que Lombardo y sus seguidores estaban en la CTM y su antecedente fue la Mesa Redonda de los Marxistas<sup>30</sup> celebrada en 1947. El mismo año de su creación, el Partido Popular obtuvo el registro electoral, se propuso luchar contra el imperalismo y a favor de una política de nacionalizaciones, por la igualdad del hombre y la mujer y la educación popular. Su declaración de principios establecía que era necesario impulsar los valores de la Revolución Mexicana a través de una sociedad socialista, en cuyo gobierno participaran trabajadores, campesinos, intelectuales y burgueses nacionalistas, dirigidos por la clase obrera.<sup>31</sup>

Según Stephen Niblo, este nuevo partido nació entre dos nuevos mundos existentes: por un lado, simpatizantes del cardenismo y la política de izquierda que desarrollaron visiones más radicales; y por el otro, el nuevo gobierno alemanista. El Partido Popular representó una opción para todos aquellos políticos que sentían que el PRI evolucionaba muy rápido a un perfil de derecha, o más moderado, y que dejaba atrás mucho del programa social de la Revolución Mexicana.<sup>32</sup> Al siguiente año (1949) todos los disidentes de la CTM se adhirieron a la AOC, se formalizó su creación y se cambió el nombre a Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCM), siendo el líder minero Agustín Guzmán su primer secretario general.<sup>33</sup>

<sup>29</sup> *Memoria Política de México*, “Discurso de Vicente Lombardo Toledano”. En línea.

<sup>30</sup> La Mesa Redonda de los Marxistas fue el nombre simplificado que se le dio a la Conferencia de mesa redonda sobre el tema “Objetivos y Táctica del Proletariado y del Sector Revolucionario de México en la Actual Etapa de la Evolución Histórica del País”, que fue convocada por Vicente Lombardo Toledano y celebrada del 13 al 22 de enero de 1947 en la Sala de Conferencias del Palacio de Bellas Artes en la ciudad de México, y a la cual asistieron conferencistas y representantes de la CTM, la Universidad Obrera, el Partido Comunista Mexicano, Acción Socialista Unificada de México y la Sociedad “Francisco Javier Mina”. *Apud* Musacchio 1990, p. 1218.

<sup>31</sup> Humberto Musacchio, *Diario Enciclopédico de México. Ilustrado*, p. 1492.

<sup>32</sup> Stephen R. Niblo, *op. cit.*, p. 228.

<sup>33</sup> UGOCM, “Historia de la UGOCM”. En línea.

Al igual que el Partido Popular, la Unión General de Obreros y Campesinos de México es resultado del desplazamiento que tuvieron los políticos de izquierda en el régimen alemanista. Estaba en contra del corporativismo y politización de las instituciones sindicales, por lo que fue creada al margen de los partidos; sin embargo, este último propósito no fue logrado al hacerse estrecha la relación con el Partido Popular.<sup>34</sup> Se constituyó por tres grandes grupos de obreros, de los cuales dos eran escisiones de la CTM: la Alianza de Obreros y Campesinos de México, creada por Lombardo, y la Central Única de Trabajadores integrada por los ferrocarrileros, telefonistas, electricistas, tranviarios, trabajadores de la dinamita, trabajadores de productos de maíz y similares y trabajadores de aviación; el tercer grupo era conformado por los sindicatos nacionales que no se habían integrado a ninguna de las dos alternativas anteriores: el sindicato minero y el sindicato petrolero.<sup>35</sup>

#### LOS NUEVOS LÍDERES DEL VALLE DEL YAQUI ANTE LA RUPTURA

Como era de esperarse, los nuevos líderes del Valle del Yaqui, los cardenistas, se mantuvieron leales a la figura de Lombardo Toledano, se integraron a la UGOCM y se prepararon para participar en contiendas electorales con el PP. La candidatura de Jacinto López Moreno y la fuerza que alcanzó en las elecciones para gobernador en 1949 fue una relativa sorpresa para todos: el gobierno de Horacio Sobarzo Díaz, Abelardo L. Rodríguez, el PRI Sonora y la prensa local; pues se creía que el PP no estaba bien organizado, no se tenía claro con cuántos seguidores contaba, además de que sus trámites y preparativos para lanzar la candidatura eran tardados y atrasados, y según algunos, “el ‘gallo’ que presentan los ‘pepinos’ [Jacinto López] no tiene la menor personalidad para enfrentársele al ‘amarrado’ del PRI [Ignacio Soto]”.<sup>36</sup>

Por otro lado, los agentes de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), encargados de notificar a las autoridades del

<sup>34</sup> Hubert Carton de Grammont, “Los empresarios agrícolas y el Estado mexicano. El caso de Sinaloa”, pp. 222-223.

<sup>35</sup> *Ibid.*, pp. 223-224.

<sup>36</sup> AGN, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 802, Expediente. 4, “Prensa. Enero 19 de 1949”.



centro de la República cómo se desenvolvían los sucesos en las elecciones, pintaron un panorama completamente distinto:

Por cuando a Jacinto López, precandidato del P.P. a Gobernador, se encuentra en esta ciudad [Nogales] dedicado a la organización de sus comités municipales, a la afiliación de sus socios que consideran llegarán a cincuenta mil y conseguir, a su tiempo, el registro estatal. Se nos informa que pronto iniciarán una serie de actos públicos en los que darán orientaciones en pro de su organización y en contra de los gubernistas [sic].<sup>37</sup>

Conforme transcurrió la campaña de 1949, los agentes de la DGIPS no sólo informaron que el PP mostró mucha actividad, sino también que el PRI cometió muchos errores: su organización era deficiente, su mecanismo de elecciones internas estaba “plagado de vicios” dejando “muy mal parado su prestigio”<sup>38</sup> y ocasionando el descontento entre las masas populares.

Además de los problemas del PRI, los agentes de la DGIPS también informaron que la campaña de los *pepinos* tomó fuerza debido a tácticas políticas muy efectivas. Por ejemplo, aprovecharon el descontento de muchos priistas por la imposición de Soto,<sup>39</sup> y los convencieron de apoyarlos en las urnas; también hicieron un gran esfuerzo de organización interna para hacer una campaña de a pie, de puerta en puerta; usaron una “cuidadosa selección de los valores morales”,<sup>40</sup> particularmente orientados para que se identificaran los campesinos; y además, reforzaron su apoyo en las poblaciones del Valle del Yaqui con la novedosa estrategia, nunca antes hecha, de distribuir propaganda en dos idiomas: español y cahíta (lengua de los yaquis y mayos).

La autoridad trató de contrarrestar a toda costa la campaña del Partido Popular. Al momento de organizar sus mítines, ocasionalmente ocurrían sucesos que se los interrumpían: en Guaymas hubo una “falla” eléctrica que impidió se efectuara el evento;<sup>41</sup> en Nogales un grupo de

<sup>37</sup> AGN, *ibid.*, Telegrama enviado por Rodríguez Vadillo el 17 de enero.

<sup>38</sup> AGN, *ibid.*, Relación veintisiete de Rodríguez Vadillo, marzo 5 de 1949.

<sup>39</sup> *Idem.*

<sup>40</sup> AGN, *ibid.*, Informe que presentan Romualdo Vadillo y Joaquín Rodríguez a Lamberto Ortega Peregrina, Dir. Gral. IPS, 8 de marzo 1949.

<sup>41</sup> AGN, *ibid.*, Telegrama de Joaquín Ibáñez Solís del día 24 de mayo, dirigido a Lamberto Ortega Peregrina, Director General de la DGIPS.

personas (al parecer en estado de ebriedad) llegaron a interrumpir el discurso del candidato Jacinto López; al norte, en las poblaciones de Santa Ana y Magdalena, se acusó a Jacinto de perturbar el orden público y se intentó arrestarlo; lo mismo ocurrió en Nacozari de García, donde se le prohibió hacer su mitin debido a que la mina cerraría dos días después y se prohibía todo tipo de “disturbio”;<sup>42</sup> y en Empalme se presentó en el mitin un intento de asesinato sobre la vida de Jacinto, perpetrado por un grupo de hombres (también al parecer en estado de ebriedad) identificados por los presentes como priistas de la ciudad, quienes al ocasionar un apagón dirigieron un disparo de arma de fuego hacia el templete donde se encontraba el candidato.<sup>43</sup>

A pesar de dichas contingencias, la campaña tomó fuerza. El éxito se debió, entre otras cosas, a que el PP enfatizó la alianza obrero-campesina, oponiéndose a lo que hacía el PRI y con esto se adecuaron a la situación sonorenses en la que los asalariados de los campos del sur constituían la parte medular del proletariado.<sup>44</sup> Jacinto resultó un candidato ideal, pues tenía un estrecho contacto con los sindicatos pioneros en el sur de Sonora, particularmente en la región del Yaqui. A lo anterior podemos sumar la efectiva organización del grupo de Jacinto que, según J. N. Márquez, agente de la DGIPS, se debía a la experiencia en la participación de instituciones como la CTM.<sup>45</sup>

Pero el PRI era el partido hegemónico dominante y, como dice Adrian Bantjes, “*a non-Priista labor governor was unthinkable*”.<sup>46</sup> La popularidad de los candidatos no importó mucho, la elección del siguiente gobernador consistió en el fallo del general Abelardo L. Rodríguez, a quien se consideraba el factor más decisivo, incluso más poderoso que el presidente de la República.<sup>47</sup> El día de la votación hubo tres candidatos: Ignacio Soto por el

<sup>42</sup> *Diario del Yaqui*, 3 de junio de 1949.

<sup>43</sup> AGN, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 804, Expediente 8, “Atentado contra Jacinto López Moreno”, *El Popular*, 1 de julio de 1949; Caja 804, Expediente 8, Texto enviado al Presidente de la República de parte de Jacinto López Moreno, el 2 de julio de 1949.

<sup>44</sup> José Carlos Ramírez, *et al.*, *op cit.*, p. 190.

<sup>45</sup> AGN, *ibid.*, Informe de J. N. Márquez, fechado el 30 de junio.

<sup>46</sup> Adrian A. Bantjes, *op. cit.*, p. 211.

<sup>47</sup> AGN, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 802, Expediente 4, Informe que presentan Romualdo Vadillo y Joaquín Rodríguez a Lamberto Ortega Peregrina, Dir. Gral. IPS, 8 de marzo 1949.



PRI, Armando Velderrain por el Partido Liberal Independiente<sup>48</sup> y Jacinto por el PP. Los tres se declararon ganadores.

## EL MOVIMIENTO POSELECTORAL

Como ocurrió en muchas de las contiendas electorales del México del siglo XX, la de 1949 para gobernador del estado de Sonora estuvo plagada de irregularidades, inconformidades, acusaciones y manifestaciones en contra de su validez. ¿Quién obtuvo el triunfo? ¿Quién llenó más urnas con votos a su favor de manera legítima? Carlos Moncada dice que es imposible saber,<sup>49</sup> pero historiadores como Steven E. Sanderson afirman que el triunfo fue para el Partido Popular.<sup>50</sup>

Ambos candidatos, tanto Jacinto López como Ignacio Soto, tenían fuertes bases sociales; Jacinto en el sur del estado, Soto en el centro y norte. Jacinto López era apoyado por los campesinos y obreros de los valles del Yaqui y Mayo, Ignacio Soto tenía fuertes simpatías entre los trabajadores industriales de algunas compañías (con las cuales estaba relacionado por ser amigo de los propietarios), así como entre los trabajadores de gobierno y académicos.

El debate sobre quién ganó queda abierto. Después de nuestra investigación, lo único que nos queda muy claro es que durante la campaña el Partido Popular dio más muestras de apoyo popular a través de sus eventos. Simple y sencillamente, los mítines de Jacinto López fueron más multitudinarios que los de Ignacio Soto. Y por supuesto, también es innegable que el proceso electoral estuvo plagado de manipulaciones e irregularidades, suficientes como para declarar nula la elección. Los informes de Manuel Mayoral García (DGIPS) dan muestra de ello.

Informes de sucesos el 4 de julio (jornada electoral): en Bacobampo un grupo de 300 hombres intentaron apoderarse de las casillas; en Navjoa se protesta por inflación de padrones a favor del tercer candidato, Velderrain, también por el robo de una urna por parte del PRI; en Obregón velde-

<sup>48</sup> La candidatura de Armando Velderrain fue consecuencia directa del descontento priista, pues se trataba de un grupo político perteneciente al PRI que quedó inconforme con la imposición de Soto al interior del partido y decidió separarse para competir con su propio candidato.

<sup>49</sup> Entrevista con Carlos Moncada. Hermosillo, Sonora, 3 de marzo del 2011.

<sup>50</sup> Steven E. Sanderson, *Agrarian populism and the mexican state. The struggle for land in Sonora*, p. 139.

rrainistas tomaron una urna, el PP ganó 5 de las 9 casillas. Se informa de irregularidades cometidas por el PRI: no consultar el padrón, atemorizar votantes, introducir votos falsos y levantar casillas a deshoras; en Cananea el PRI toma cuatro casillas, otros partidos se unen para tomar las otras; el día 13 de julio, se dio a conocer el cómputo final: Ignacio Soto con 44 672 votos; Jacinto con 7 781; y en tercero Velderrain con 6 812.<sup>51</sup>

A diferencia de lo anterior, en un informe sin firmar enviado al presidente, probablemente redactado por Lamberto Ortega (en ese momento secretario general de la DGIPS), se manifiesta que la situación en Sonora era tranquila, que “en general se acepta que el triunfo fue de Ignacio Soto”, y se mencionan unos intentos “aunque débiles”, de Armando Velderrain por reclamar injusticias en la elección.<sup>52</sup>

El PP publicó —el mismo día— una nota donde se afirma que el triunfo de Jacinto López fue arrollador, al igual que el de sus candidatos a presidentes municipales. Dos días después se publicó más información sobre el triunfo y los atropellos del PRI. De hecho, desde el día 2 de julio, *El Popular* ya había publicado que el triunfo era indiscutiblemente para su candidato, debido a que de los 80 000 empadronados que tenía el estado de Sonora, el PP presumía que la mitad eran afiliados suyos.<sup>53</sup>

Armando Velderrain Almada tampoco se quedó callado. En un desplegado publicado en *Excélsior* el 6 de julio afirmó que triunfó con 49 902 votos, contra 15 570 de Jacinto y 8 771 de Soto.<sup>54</sup> Dos días después, Ignacio Soto publicó un desplegado en ese mismo diario, con un resultado totalmente distinto: 44 636 votos para Soto, 7 781 para López y 6 812 para Velderrain.<sup>55</sup> La gran diferencia en los distintos cómputos es otra muestra de lo irregular y accidentado del proceso.

Velderrain se manifestó sólo a través de la prensa, donde pidió justicia y acusó a Soto de instalar “el régimen del pelelismo”.<sup>56</sup> Por otro lado, Jacinto López fue más allá con sus protestas y comenzó un movimiento que consistió en movilizar contingentes para hacer marchas, mítines y

<sup>51</sup> AGN, Archivos Presidenciales, Fondo Miguel Alemán Valdez [sic], López Jacinto 544.2/25, Elecciones Gobernador Sonora, 7-4-49, 15123 mg.

<sup>52</sup> AGN, Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales, Caja 802, Expediente 8, Resultado de las elecciones, 4 de julio (DGIPS).

<sup>53</sup> AGN, *ibid.*, *El Popular*, 2 de julio.

<sup>54</sup> AGN, *ibid.*, *Excélsior*, 6 de julio.

<sup>55</sup> AGN, *ibid.*, *Excélsior*, 8 de julio.

<sup>56</sup> AGN, *ibid.*, Velderrain ataca a Soto en la prensa.





constantes reuniones multitudinarias del Partido Popular y la Unión General de Obreros y Campesinos de México. Fue cuando la prensa comenzó a llamarlos *pepinos*, a manera de ofensa, pero apodo que asimilaron con gusto y manifestaban con orgullo.

Según Lamberto Ortega,<sup>57</sup> Jacinto López se reunió con el general Miguel Orrico de los Llanos (jefe de la zona militar de Hermosillo), para expresarle que iba a organizar una protesta general e iba a dirigirse al Distrito Federal para informarle al presidente de sus intenciones de protesta. Para el 27 de agosto, Jacinto ya se encontraba de vuelta en Sonora organizando a sus seguidores, aseguraba que había informado a Adolfo Ruiz Cortines (en ese momento secretario de Gobernación) de lo que planeaba hacer y que recibió su aprobación.

También dijo recibir la promesa del presidente de que se investigaría bien el caso de las elecciones y de ser encontradas las pruebas se haría justicia.<sup>58</sup> Para el día en que Ignacio Soto tomó protesta como gobernador, las exigencias de los *pepinos* no habían sido escuchadas, por lo que Jacinto López citó a sus seguidores a una asamblea permanente, la Asamblea del Pueblo.

El 1 de septiembre de 1949, agentes de la DGIPS informaron a Ruiz Cortines que Soto llevó a cabo su toma de protesta desarrollándose el acto dentro del mayor orden. A su vez, el Partido Popular sesionó en su local, donde se acordó desconocer el decreto de la legislatura que declaró gobernador a Soto y se nombró a Jacinto López gobernador electo legítimo. Por la noche se volvió a sesionar, esta vez al aire libre en uno de los parques más grandes de la capital sonorenses, en lo que llamaron Asamblea del Pueblo, donde se llevó a cabo una ceremonia de toma de protesta más formal e intentaron manifestarse por las calles, sin obtener el permiso de las autoridades que los vigilaban.<sup>59</sup>

El diario *Novedades* publicó una nota sobre el evento, donde su desaprobación se hace evidente:

con el objeto de “tomar su protesta” a su candidato, Jacinto López, diz que gobernador electo [...] los pepistas dieron el espectáculo ridículo que se es-

<sup>57</sup> AGN, *ibid.*, Informe de Lamberto Ortega a Ruiz Cortines, 9 de julio.

<sup>58</sup> AGN, *ibid.*, Informe de Lamberto Ortega a Ruiz Cortines, 29 de agosto.

<sup>59</sup> AGN, *ibid.*, Informe de Lamberto Ortega a Ruiz Cortines, 1 de septiembre.

peraba. El citado López subió a un camión y desde allí dio lectura a su programa de Gobierno [...]

Como se sospecha que buscaban crear un problema, no al gobierno de Sonora, sino al gobierno del Presidente Alemán, el jefe de la zona militar ordenó que algunas fuerzas patrullaran el lugar, especialmente para proteger a los mismos “pepistas”, pues el público trataba de lanzarse contra ellos para dar por terminada la pantomima.<sup>60</sup>

En contraopinión, *El Popular* publicó en repetidas ocasiones que la toma de protesta de Jacinto López era más legítima que la de Ignacio Soto:

La asamblea ante la cual rindió protesta el gobernador López no tiene precedentes en Sonora, por su amplia composición la integraron no solamente los miles de miembros del Partido Popular que se trasladaron a Hermosillo para demandar el respeto a su voluntad, sino también los representantes de todos los sectores sociales del Estado, incluyendo la mayoría de los miembros con que andaban el PRI y otros núcleos de organizaciones políticas locales liberales e independientes.<sup>61</sup>

Ambos diarios exageraban en algunas cosas: *Novedades* afirmaba que el grupo de asistentes a la Asamblea del Pueblo no rebasaba las 300 personas, que el objetivo no era atacar al gobierno estatal sino al federal y que el cuerpo militar tuvo que protegerlos de los ataques de la sociedad civil que quería impedir el acto. *El Popular* decía que eran 10 000 asistentes y que la mayoría de los priistas se habían arrepentido de votar por Soto, por lo que se unieron a la Asamblea del Pueblo.

La protesta permaneció en el parque por tiempo indefinido. *Pepinos* de todo el estado acudieron al plantón o enviaron apoyos económicos y alimenticios. Fueron los días en que la ciudad de Hermosillo se vio inundada de personas provenientes del sur de Sonora, identificadas fácilmente por los vecinos por su apariencia rural, y por su identidad yaqui y mayo en particular. Jacinto López y su equipo comenzaron a decretar leyes y planes de trabajo. También pidieron a la sociedad que los impuestos fueran remitidos a ellos y no al gobierno de Ignacio Soto. Algunos pobladores

<sup>60</sup> AGN, *ibid.*, *Novedades*, 2 de septiembre de 1949.

<sup>61</sup> AGN, *ibid.*, *El Popular*, 3 de septiembre de 1949.



de Hermosillo apoyaron el movimiento, otros lo desaprobaban e incluso le temían. La lucha continuó a través de la prensa y esporádicas manifestaciones por las calles. Cuerpos militares y policíacos los vigilaron permanentemente, hubo algunos choques peligrosos que desencadenaron eventos violentos.

Con el pasar de los días los miembros de la asamblea se fueron cansando y el fuego animoso encendido entre ellos se apaciguó. Muchos eran foráneos, por lo que se les dificultó seguir en Hermosillo y tuvieron que regresar a sus poblaciones. El gobierno hizo evidente que no cumpliría las demandas y, sin darle fin de forma represiva y directa, esperó a que se les agotaran las energías y se dispusieran a pactar su rendición, cosa que Vicente Lombardo Toledano comenzó a hacer, sin aviso a Jacinto López, desde la ciudad de México. En vista del inevitable final del movimiento, como medida diplomática el gobierno federal envió a Ruiz Cortines a negociar con los protestantes.

En un documento de la DGIPS se informa que se llevó a cabo una reunión entre Jacinto López, Rafael Carrillo (dirigente del PP), el general Orrico e Ignacio Soto, para negociar la disolución de la protesta.<sup>62</sup> Según el citado informe, Jacinto López pidió tres condiciones: 1) Que se retirara todo cuerpo de seguridad que estuvo sitiando el plantón; 2) Que fueran puestos en libertad todos los detenidos, que según una nota del 15 de septiembre del diario *El Popular*, ascendían a más de 150;<sup>63</sup> 3) Que se les devolvieran sus posesiones incautadas (sobre todo los automóviles) y que se concedieran facilidades a los foráneos para volver a sus poblaciones de origen.

Así terminaron las elecciones de 1949 y la protesta poselectoral (que duró poco más de 15 días). Parecería que los nuevos liderazgos políticos del Valle del Yaqui y sus seguidores recibieron un duro golpe anímico, pero los años posteriores demostraron lo contrario, pues pasaron con éxito, e igual fuerza, de la contienda electoral, a los movimientos de protesta pacíficos, como las invasiones de tierras.

## LOS AÑOS DE OPOSICIÓN

La división entre los trabajadores obreros y rurales en Sonora (mayoritariamente de los valles del Yaqui y Mayo) era un síntoma que se venía

<sup>62</sup> AGN, *ibid.*, Informe disolución del movimiento del PP.

<sup>63</sup> AGN, *ibid.*, *Diario El Popular*, 15 de septiembre de 1949.

dando desde el sexenio de Cárdenas, de ahí el fracaso de la unión de estos dos contingentes en la CTM. Yáñez Reyes propone que la división se debió a tres causas: 1) El gobierno requería de la sumisión de los campesinos para aplicar la reforma agraria hasta donde lo creyera suficiente; 2) Era imprescindible controlar a las masas para evitar conflictos laborales una vez que el gobierno asumiera el papel de depositario de la propiedad agrícola y organizador del sector productivo; y 3) Era necesario asegurar que las masas no llegaran a un extremo donde el propio gobierno perdiera el control sobre ellas.<sup>64</sup> Los cardenistas de la entidad se autoproclamaron como el grupo político de izquierda, y sus bases fueron mayoritariamente campesinos.

Como ya lo mencionamos, el gobierno de Miguel Alemán se distinguió (entre otras cosas) por cerrarles las puertas a los políticos provenientes del ala cardenista. Al iniciar la década de 1950, los nuevos lideratos políticos del Valle del Yaqui se dedicaron a gestiones y reclamos a favor de sus bases, una tarea parecida a la que realizaron durante los sexenios cardenista y avilacamachista, pero ahora en condiciones distintas, desde la oposición, por lo que tenían pocas posibilidades de ser escuchados y atendidos por el grupo en el poder.

Jacinto López, Saturnino Saldívar, Vicente Padilla, Maximiliano López, entre muchos otros líderes de proyección local y estatal, continuaron participando en contiendas electorales, la base de su campaña electoral se centró en los problemas que afectaban a campesinos: crédito y demás facilidades para los ejidos colectivos, expropiación y reparto de tierras. Pocos años después, estos mismos lideratos, y en particular el de Jacinto López, centraría sus esfuerzos en la disolución de uno de los latifundios más grandes de México, el latifundio Greene, al norte del estado, en Cananea.

Al tomar la presidencia Adolfo Ruiz Cortines comenzaron una serie de problemas que impedían el desarrollo del movimiento agrario. El gobierno les dio largas, el Banco Ejidal trabajaba de manera lenta y con muchas trabas, los líderes charros comenzaron a consolidarse y tomar el control de organizaciones obreras y campesinas. El 26 de noviembre de 1953 se dio un acontecimiento que, más que ser una dificultad, resultó una tragedia para los campesinos del Valle del Yaqui:

<sup>64</sup> Sergio L. Yáñez, *Génesis de la burocracia sindical cetemista*, pp. 140-141.



la corrupción, que suele atribuirse con exclusividad a los funcionarios, inundó los comisariados ejidales y las organizaciones campesinas, hasta que desembocó en un asesinato que estremeció a todo el mundo: el del limpio dirigente Maximiliano R. López, *el Machi*, acribillado a balazos a las puertas de su casa, en Ciudad Obregón, [...] La dimensión moral del líder, las circunstancias en que fue cometido el crimen (una noche extrañamente neblinosa) y el hecho de que nunca se aclarara por completo la identidad de los autores intelectuales incrementaron la zozobra en el campo.<sup>65</sup>

El caso del asesinato de El Machi López quedó incierto. El célebre detective mexicano Valente Quintana<sup>66</sup> trató de resolverlo y dio con Salomón Guadarrama Osuna, quien cumplió una condena por el crimen.<sup>67</sup> A pesar de lo anterior, la opinión popular en el Valle del Yaqui es que Salomón Guadarrama Osuna era sólo un chivo expiatorio y los verdaderos culpables no habían sido llevados ante la ley.

El siguiente año, la situación en el campo empeoró. Galo Álvarez Castillo, representante de la Casa del Agrarista “Sor Juana Inés de La Cruz” (en México), informó que las dotaciones de tierras estaban paralizadas por completo, incluso las que eran de terrenos baldíos; el papeleo burocrático del Banco Agrícola era más lento que nunca y toda la institución se encontraba controlada por una mafia; que las dependencias del Departamento Agrario dejaron de apoyar a la Casa del Agrarista y le proporcionaban alimentación “propia para cerdos”.<sup>68</sup>

Además de estos y otros problemas, Jacinto López y Lázaro Rubio Félix (secretario de Asuntos Campesinos de la UGOCM) constantemente estuvieron quejándose con el presidente de abusos cometidos contra la integridad física de los campesinos, hostigados y reprimidos por toda clase de fuerzas.

<sup>65</sup> Carlos Moncada, *Diez en el poder. La política de Sonora vista a través de sus últimos diez gobernadores (1943-1997)*, p. 68.

<sup>66</sup> Detective. Fue policía desde 1918 y llegó a jefe de las Comisiones de Seguridad del Distrito Federal. Participó en la investigación sobre los asesinatos de Álvaro Obregón y Julio Antonio Mella. Se convirtió en investigador privado y abrió una escuela de detectives. Se hizo una película sobre su trabajo detectivesco. Véase Humberto Musacchio, *op. cit.*, p. 1659.

<sup>67</sup> Jorge Gassos Barrios, *Forjadores de un destino*, p. 135.

<sup>68</sup> AGN, Archivos Presidenciales, Fondo Adolfo Ruiz Cortines, López Jacinto 404.1/505. Código Agrario República.- Solicitud reforma. 4-26-57, Min. 8112 mam.

Debido a la emergente crisis en el campo, la UGOCM estuvo intentando impulsar una nueva reforma agraria, una que consistía básicamente en revocar las reformas hechas por el régimen anterior, sobre todo en lo referente a la ampliación de la pequeña propiedad inafectable, las concesiones de inafectabilidad ganadera y el derecho de amparo de los presuntos afectados.<sup>69</sup> Con todo y todo, los problemas del campo, la represión estatal y de particulares, además de dos derrotas consecutivas en contiendas electorales, Jacinto López tomó la decisión de lanzarse una vez más como candidato al gobierno de Sonora.

El año de 1957 fue determinante, pues los campesinos del noroeste de México, afiliados a la UGOCM, se reunieron en el Congreso General de Solicitantes de Nuevos Centros de Población Agrícola del Noroeste de la República, celebrado en la ciudad de Los Mochis los días 30 y 31 de marzo, donde:

se denunció ahí la política anti agrarista del presidente Ruiz Cortines y se tomaron acuerdos para agilizar el reparto de tierras en los estados de Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit. La resolución final fue la contenida en el ultimátum al gobierno estatal y federal, en el que se leía que de no considerarse el acuerdo de reparto inmediato de los terrenos señalados en esas entidades al término de un año, la organización invadiría estos predios.<sup>70</sup>

Este congreso preparó a los contingentes del Valle del Yaqui y de la región de Cananea para participar en el movimiento campesino de 1958, además alertó a la sociedad y autoridades de sus objetivos. La experiencia y resultado del movimiento de 1958 varió de estado a estado. En Sonora, el escenario donde se desarrollaron los principales hechos fue la ciudad de Cananea, donde después de meses de invasión se logró la expropiación y reparto del latifundio Greene, pero también se realizaron invasiones a predios en el Valle del Yaqui a inicios de 1959.

<sup>69</sup> *Idem.*

<sup>70</sup> José Carlos Ramírez, *et al.*, *op. cit.*, p. 191.



A pesar de la creciente negatividad de las autoridades para atender los reclamos de reparto agrario en el Valle del Yaqui, así como la represión y los ataques, como el asesinato del líder campesino Maximiliano López, la amenaza de violencia o lucha armada no se acrecentó, como muchos creían que pasaría. Los campesinos del valle continuaron sus luchas bajo las nuevas líneas marcadas por los líderes cardenistas: participación electoral, marchas, plantones y, en última instancia, invasión de tierras.

En un lapso de tres décadas, la lucha agraria en el Valle del Yaqui se transformó. Todavía en la década de 1920, hablar de luchas agrarias en ese valle era hablar de indígenas organizados y la guerra como táctica para obtener sus objetivos. Durante el sexenio cardenista esto cambió, a partir de entonces los líderes agraristas del valle no eran yaquis propiamente, salvo algunos casos. De hecho, muchos no eran siquiera originarios de la región, así el caso de Jacinto López, originario del norte de Sonora, o Rafael Contreras, que venía de Nayarit.

Otra diferencia en los nuevos liderazgos es que no se trataba de personas que vivieron la Revolución Mexicana. Los yaquis de las primeras tres décadas del siglo XX o fueron luchadores durante el Porfiriato o lucharon en los ejércitos de la Revolución. Los líderes posteriores a la década de 1930 no fueron militares, ni veteranos de movimientos armados.

Muchos tampoco eran campesinos propiamente. Algunos llegaron a ser propietarios de tierras, y como algunas excepciones había campesinos, pero el grueso de esa nueva generación de líderes no se definía como campesinos, sino como agraristas. Quizás el mejor ejemplo es Jacinto López, quien no fue propietario de tierras ni ejidatario, era un organizador de trabajadores. También es notable la identidad cardenista de los nuevos líderes. Décadas después del sexenio de Lázaro Cárdenas, aún resonaron entre los líderes políticos del Valle del Yaqui el recuerdo y los ideales del cardenismo, lo mismo entre las bases campesinas, yaquis o no.<sup>71</sup>

Por último, e intrínsecamente ligado con lo anterior, la vía de lucha. Los nuevos líderes optaron por presionar al poder siempre a través de gestiones institucionales. Cuando este camino no rendía frutos, pasaban a la competencia electoral. Al convencerse de que los triunfos en las urnas

<sup>71</sup> Cabe recordar que, por esta misma razón, durante las candidaturas presidenciales de Cuauhtémoc Cárdenas a finales del siglo XX, este candidato decidió realizar sus mítines en Sonora en Ciudad Obregón, no en Hermosillo.

no serían reconocidos por el gobierno, optaron por métodos de protesta, siempre estrictamente pacíficos: manifestaciones, plantones, huelgas de hambre y, en última instancia, la invasión de predios para exigir su expropiación y reparto.

La posibilidad de participar en la lucha armada, la guerrilla, no llegó sino hasta después de tres décadas de luchas dirigidas por los nuevos liderazgos, y aunque el sur de Sonora vio actividad guerrillera, la iniciativa provino de nuevos grupos de oposición, los cardenistas para entonces eran la vieja generación y no rompieron con sus vías de lucha. Los guerrilleros provenían o de otros grupos sociales, o si pertenecieron a las luchas cardenistas, lo hicieron a temprana edad, sin ser protagonistas o líderes.

## FUENTES CONSULTADAS

### *Bibliográficas*

- BANTJES, Adrian A., *As if Jesus walked on earth: Cardenismo, Sonora, and the Mexican revolution*, Wilmington, SR Books, 1998.
- CARTON DE GRAMMONT, Hubert, "Los empresarios agrícolas y el Estado mexicano. El caso de Sinaloa", en Edmundo Jacobo, Matilde Luna y Ricardo Tirado (coords.), *Empresarios de México*, México, Universidad de Guadalajara, 1989, pp. 259-273.
- CÓRDOVA ROMERO, Francisco, *Perfil histórico de Cananea* [ensayo], Hermosillo, Gráficos Express, 1980.
- GASSOS BARRIOS, Jorge, *Forjadores de un destino... El Valle del Yaqui*, Obregón, Sonora, 1995.
- GUADARRAMA, Rocío, José C. Ramírez, Oscar Conde, Ricardo León, Cristina Martínez, Lourdes Martínez, "El gran proyecto", en Cornejo Murrieta Gerardo (coord.), *Historia general de Sonora. Tomo v: Historia contemporánea de Sonora 1929-1984*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 141-163.
- GUTELMAN, Michel, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1983.
- MEDINA, Luis, *Del Cardenismo al Avilacamachismo*, México, El Colegio de México, 1978.
- MENDÍVIL, José Abraham, *Cuarenta años de política en Sonora*, Hermosillo, Sonora, Imprenta Económica, 1965.
- MONCADA, Carlos, *Diez en el poder. La política de Sonora vista a través de sus últimos diez gobernadores (1943-1997)*, México, Edamex, 1997.





- MURRIETA, Mayo, y María Eugenia Graf, *Por el milagro de aferrarse tierra y vecindad en el Valle del Yaqui*, Hermosillo, Sonora, El Colegio de Sonora, Instituto Tecnológico de Sonora, 1991.
- MUSACCHIO, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México. Ilustrado*, México. Andrés León editor, 1990.
- MUSSUTO LÓPEZ, María Luisa, y Guadalupe González Cruz, “En la posguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical. 1947-1952”, en Javier Aguilar García (coord.), *Historia de la CTM 1936-1990*, México, UNAM, 1990, pp. 181-226.
- NIBLO, Stephen R., *Mexico in the 40's. Modernity, Politics and Corruption*, Wilmington, Delaware, SR Books, 1990.
- OCHOA BUSTAMANTE, Humberto, *Biografía de Jacinto López Moreno*, Hermosillo, Editora Nacional, 1991.
- PARRA CASTRO, Javier, *La formación histórica de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora FTS-CTM*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1983.
- RAMÍREZ, José Carlos, Ricardo León, Oscar Conde, *La estrategia económica de los callistas*, en Cornejo Murrieta Gerardo (coord.), *Historia general de Sonora. Tomo V: Historia contemporánea de Sonora 1929-1984*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 69-78.
- , “Cárdenas y las dos caras de la recuperación”, en Cornejo Murrieta Gerardo (coord.), *Historia General de Sonora. Tomo V: Historia contemporánea de Sonora 1929-1984*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 107-130.
- RAMÍREZ, José Carlos, Rocío Guadarrama, Oscar Conde, Ricardo León, Cristina Martínez, Lourdes Martínez, “Los resultados de la modernización en el campo”, en Cornejo Murrieta Gerardo (coord.), *Historia general de Sonora. Tomo V: Historia contemporánea de Sonora 1929-1984*, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, pp. 175-191.
- SANDERSON, Steven E., *Agrarian populism and the Mexican state. The struggle for land in Sonora*, Berkeley, University of California, 1981.
- YÁÑEZ REYES, Sergio L., *Génesis de la burocracia sindical cetemista*, México, Ediciones El Caballito, 1984.

### Hemerográficas

*Excélsior*, 1949.

*Novedades*, 1949.

*Diario del Yaqui*, 1949.



## *Electrónicas*

“Discurso de Vicente Lombardo Toledano”, *Memoria Política de México*, disponible en: <[memoriapoliticademexico.org/Efemerides/6/20061948](http://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/6/20061948)> (Consultado: 22/10/2024)

*Memoria Política de México* <[memoriapoliticademexico.org/Efemerides/6/200619480](http://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/6/200619480)>  
UGOCM, Unión General de Obreros y Campesinos de México, “Historia de la UGOCM”, disponible en: <<https://ugocmjl-guerrero.blogspot.com/2010/02/historia-de-la-ugocm.html>> (Consultado el 25 de mayo de 2024).

## *Archivos y documentos*

Archivo General de la Nación

Secretaría de Gobernación; Galería Presidentes

Secretaría de Gobernación; Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales

## *Entrevistas*

Entrevista con Carlos Moncada Ochoa. Hermosillo, Sonora, 3 de marzo de 2001.

Entrevista con Gerardo Cornejo Murrieta. Hermosillo Sonora, 18 de febrero de 2011.



TERCERA PARTE

## Memoria e identidad



Sobresaltos de la memoria.  
Una aproximación a las huellas de la deportación,  
la guerra y la vida *yoeme* desde las historias  
heredadas de las mujeres yaquis

*Yolanda González Gómez*





La historia de la tribu<sup>1</sup> yaqui está profundamente ligada a la guerra y al acoso ejecutado por el poder hegemónico desde el periodo colonial hasta las primeras décadas del siglo XX, lo que provocó que a lo largo de ese tiempo afrontaran brutales prácticas genocidas que obligaron al pueblo *yoeme*<sup>2</sup> a responder con estrategias de resistencia y contraataque para defender su autonomía, territorio ancestral, preservar su identidad cultural y sobrevivencia física como nación.

Aunque los siglos de embates y conflictos bélicos marcaron su destino histórico, el momento que realmente definió la historia del pueblo yaqui en el siglo XX, según Hu-Dehart, fue el destierro forzado de miles de sus miembros a Yucatán y otros destinos lejanos de Sonora. La deportación masiva de familias se ejecutó como “solución final” en la campaña de exterminio ordenada por el dictador Porfirio Díaz, en su intento por pacificar la región y expulsar a la tribu que consideraba un “obstáculo de la civilización”<sup>3</sup> porque impedía la imposición de su ideal de “orden y progreso” y, sobre todo, porque dificultaba el reparto del fértil territorio yaqui a la oligarquía local y extranjera.

La deportación a haciendas del sur de México constituyó el factor determinante de la mayor ruptura social de la tribu que ya había resistido un extenso contexto de violencia durante la Guerra Secular del Yaqui desde 1825, por lo que a las décadas de persecución y sublevaciones se sumó el

<sup>1</sup> Emplearé el término *tribu* porque de esa manera se autodenominan las autoridades tradicionales yaquis, como consta en sus cartas, documentos y titulación oficial de bienes comunales. Además, en el sentido del concepto de tribu como la afiliación por nacimiento a un grupo. Benveniste, *Indo-european Language and Society*.

<sup>2</sup> *Yoeme* significa “gente” y es la denominación que los yaquis usan para sí mismos. Se usará el término como sinónimo de yaqui y *yoemem* como plural. Los españoles los llamaron “hiaquis” por el río Yaqui desde el año 1600. Edward Spicer, *Los yaquis: historia de una cultura*, p. 10. Otros significados del término yaqui se atribuyen a “los que hablan fuerte”.

<sup>3</sup> Cecile Gouy-Gilbert, *Una resistencia india: Los Yaquis*.

destierro forzado que consumó la fragmentación masiva de familias *yoeme* y provocó su diáspora a diversos lugares para evitar el exterminio físico a partir de la última década del Porfiriato (1900-1910) hasta los años revolucionarios. El plan porfirista preveía la desarticulación social y cultural de ese pueblo, si no es que su desaparición total, en un afán de exterminio de “la eterna plaga del estado de Sonora”.<sup>4</sup>

Para el antropólogo Edward Spicer, la deportación configuró un periodo de “comunidad rota”, la que en el escenario histórico denominó la “comunidad de la dispersión”, que prevaleció desde fines de 1880 hasta 1910. Una comunidad “rota”, desde la perspectiva de la estructura integral de la identidad yaqui, se refiere a un agrupamiento de transición formado tras la salida de la mayoría de los indígenas de su territorio tradicional, en forma forzada o voluntaria, y su desplazamiento hacia los pueblos, ciudades, haciendas y ranchos de Sonora, su migración a Arizona o deportación a Yucatán, Oaxaca y otros lugares, su integración en comunidades no yaquis, o bien los refugiados en la sierra del Bacatete. En esas comunidades “rotas” vivían y desarrollaban patrones de asociación, incluso sin tener parentesco familiar, sólo “reconociéndose a sí mismos como yaquis”.<sup>5</sup>

La ruptura histórica de la deportación dejó huellas muy profundas, no sólo por la brusca reducción de la población yaqui en Sonora, sino por las secuelas sociales y culturales que provocaron las medidas de exterminio porfirianas que mantuvieron a la tribu sometida a la vigilancia y al espionaje de unos contra otros para escapar de la deportación. Los sobrevivientes de esa etapa “no olvidarían jamás la angustia vivida”.<sup>6</sup>

Ese pasado de la tribu *yoeme* que fragmentó críticamente su estructura tradicional hasta un punto de quiebre histórico extremo, dejó sus huellas en un legado de recuerdos traumáticos que resurgen en los hogares yaquis, donde siempre falta uno o varios de sus miembros, donde se retransmite una constante relatoría de capturas, huidas, expulsiones y muerte, donde se reviven duelos por bisabuelos, abuelos, padres o familiares deportados de una generación a la siguiente. De esa manera, resignifican la presencia de los ausentes en sus memorias y los reintegran a sus vidas para “dar sentido al pasado”.<sup>7</sup>

<sup>4</sup> Francisco Troncoso, *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, p. 57.

<sup>5</sup> Edward Spicer, *op. cit.*, p. 379.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 202.

<sup>7</sup> Elizabeth Jelin, *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales. Antología esencial*.

A raíz de lo anterior, se realizó esta investigación en las comunidades yaquis en el estado de Sonora, en búsqueda de los testimonios de sus mujeres sobre esas memorias, a partir de la hipótesis de que las representantes femeninas de la tribu podrían ofrecer una diversidad de texturas emocionales en sus relatos heredados y recuerdos, con detalles y perspectivas que reapropian y a la vez retransmiten como historias intra-familiares de duelos y ausencias que ellas se encargaron de preservar en su ámbito doméstico y cotidiano.

Sus narrativas exponen referencias subjetivas e intrínsecas de la expulsión forzada de los yaquis y cómo resignifican ese pasado en el presente; además, se vislumbra en ellas una dimensión más clara de la violencia de Estado perpetrada contra su nación y el duelo que causó entre ellos en uno de los periodos más silenciados en la historiografía.

Sin embargo, en el caso de la tribu yaqui, la retransmisión oral se utiliza también como una forma de resistencia y un mecanismo de traspaso transgeneracional para evitar el olvido de las atrocidades cometidas por los *yoris*.<sup>8</sup>

Ahora bien, es preciso señalar que la motivación de la investigación se fundamentó en la ausencia de las mujeres indígenas como productoras de la historia y el pasado de su pueblo, por lo que se intentó visibilizar sus voces para que no permanezcan olvidadas ni “minorizadas e infravaloradas como agentes históricos”<sup>9</sup>; y se les otorgó su espacio como sujetas his-

<sup>8</sup> Un *yori* es alguien no-yaqui, un blanco, un mexicano, alguien feroz o “el que no respeta”. El término de origen cahíta significa “basura”, basado en un mito yaqui de que Dios hizo a los mexicanos de basura. Según esa historia, después de que Dios creó al primer yaqui, le dijo que tenía un hermano y el yaqui pidió verlo. Dios le advirtió que si lo veía lo lamentaría, pero el yaqui insistió y tras muchas vacilaciones Dios le dijo que tomara un poco de basura de una pila de cenizas y desechos que había en un rincón, al tomarla el yaqui, la basura se convirtió en un mexicano que de inmediato atacó furiosamente al yaqui. Ocurrió como Dios había previsto y el yaqui se lamentó y desde entonces ha tenido problemas con los mexicanos. Edward Spicer, *op. cit.*, p. 390.

<sup>9</sup> Françoise Collin, “Historia y memoria, o la marca y la huella”.





tóricas<sup>10</sup> que protagonizan su propia historia, a pesar de que ellas han sufrido persistentemente una triple opresión de género, de clase y de etnia.<sup>11</sup>

Para ello, se siguió un proceso metodológico ajustado en los marcos teóricos de la posmemoria<sup>12</sup> como una forma particular y poderosa de la memoria, porque está anclada a los hechos que “recuerdan” los descendientes de quienes vivieron las experiencias de un pasado traumático y les fueron transmitidas esas memorias tan afectivamente que parecen constituir sus propios recuerdos, por lo que “la conexión de la posmemoria con el pasado está mediada no solo por el recuerdo, sino por un investimento imaginativo, creativo y de proyección”.<sup>13</sup>

En el abordaje de los testimonios recabados de estas mujeres se exploran recursos conceptuales del genocidio y el duelo desde un giro afectivo/emocional, a fin de gestionar la resignificación del pasado sobre la deportación y el exterminio. Además, se indagan categorías de violencia estructural, la configuración del ser yaqui y la historia oral.

## EL ITINERARIO METODOLÓGICO

A pesar del largo entramado de guerras y exterminio en su historia, las versiones de los yaquis relativas a ese pasado prácticamente son inexistentes en el acervo historiográfico, por lo que gran parte de las narrativas históricas sobre esos eventos ha permanecido silenciada, excepto por los relatos rescatados por Jane Holden Kelley en *Mujeres yaquis, cuatro biografías contemporáneas* (1982), por Juan Silverio Jaime León en *Testimonios de*

<sup>10</sup> Marcela Lagarde plantea que la noción de “sujetas históricas” otorga “la alternativa feminista de las mujeres a ser sujetas, en el sentido de ser protagonistas en todas las dimensiones culturales y políticas de la historia: desde las filosóficas (éticas, axiológicas y jurídicas) hasta las económicas y sociales. Ser sujetas en la especificidad de las mujeres: cada una, y ser sujetas en la dimensión de las particulares, del género: todas las mujeres”. Marcela Lagarde, *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, p. 20.

<sup>11</sup> Marcela Lagarde, “La triple opresión de las mujeres indias”, *México indígena*, 1988.

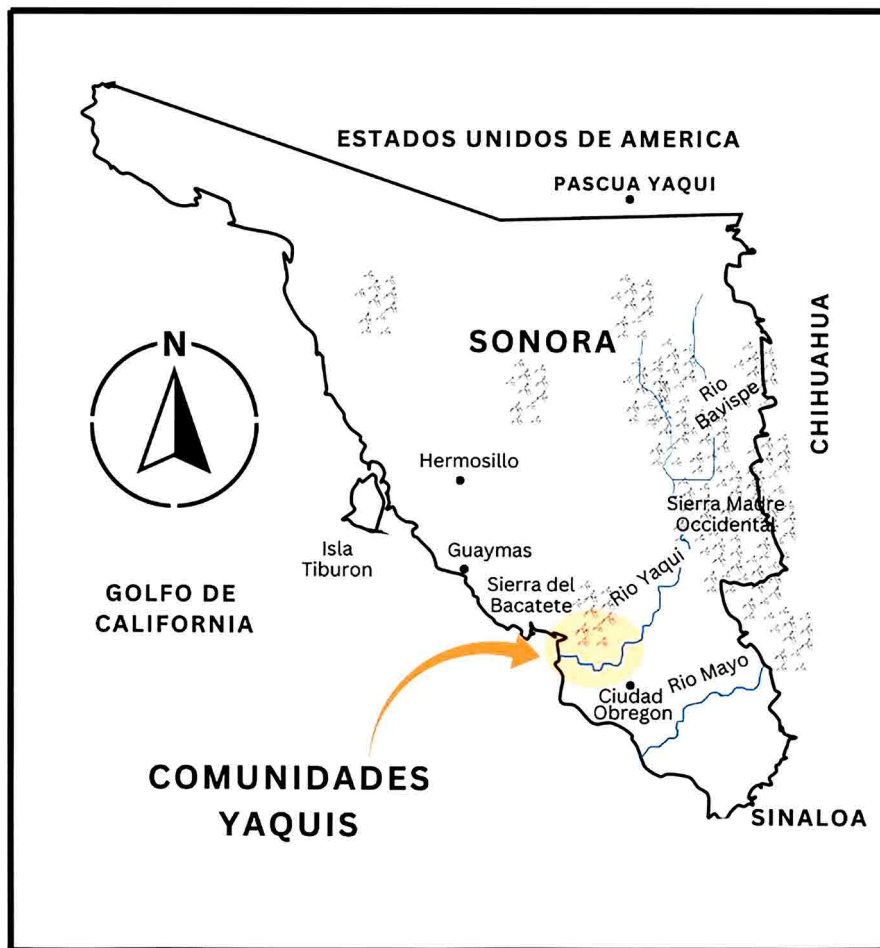
<sup>12</sup> Marianne Hirsch acuñó el término de *posmemoria* para describir las experiencias de quienes crecieron dominados por las narrativas de quienes los precedieron y en referencia a las historias tardías propias que recuperaron de la generación previa que vivió los eventos traumáticos. Desarrollo esa noción en relación con los hijos de sobrevivientes del genocidio judío por los nazis que contaron las memorias como segunda generación a través de relatos, imágenes y comportamientos que se retransmiten en forma intergeneracional y transgeneracional.

<sup>13</sup> Marianne Hirsch, *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del Holocausto*, p. 19.

una mujer yaqui (1998) y Raquel Padilla Ramos en *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis* (2019).

IMAGEN 6.

Yolanda González, "Ubicación de las comunidades yaquis", 2023.



Mediante una investigación cualitativa se buscaron las voces de las mujeres yaquis como fuentes primarias, con base en un modelo teórico de estudios de memoria y posmemoria, en un marco de interseccionalidad etnográfica y a través de la historia oral como mecanismo metodológico. La implicación del esquema de la etnografía se debió a la necesidad de



representar el método más básico de investigación social, que se adapta al uso de una amplia escala de fuentes informativas basadas en la observación de procesos sociales en escenarios cotidianos, por producir datos o resultados subjetivos y por su sentido de reflexividad fundamental, según lo descrito por Hammersley y Atkinson.

Mediante un trabajo de campo que se extendió por un periodo aproximado de 24 meses en las comunidades yaquis en la región del río Yaqui, en el suroeste de Sonora y en la capital estatal, se buscaron los testimonios de mujeres *yoeme* en torno a las memorias transmitidas por miembros de sus familias acerca de las vivencias sufridas durante la deportación, la guerra y el exterminio.

Durante el tiempo señalado se visitaron los ocho pueblos tradicionales, a pesar de coincidir con la fase de contingencia por la pandemia de Covid-19 que se presentó desde la primavera de 2020. Concretamente, se realizaron entrevistas en los poblados de Vícam Pueblo y Vícam Estación, Pótam, Huírivis, Tórim, además de las comunidades de Tetabiate y Pótam Viejo. Asimismo, en la comunidad de La Victoria en Hermosillo.

La organización de la agenda de entrevistas y de la selección de informantes se hizo de acuerdo con las actividades de las mujeres yaquis, lo que ocasionó largas esperas y traslados hasta reunir un corpus representativo de 20 entrevistas semiestructuradas, de las cuales se eligieron 13, bajo el criterio de ser las que ofrecen mayores aportaciones significativas y elementos sobre las prácticas genocidas contra el pueblo yaqui.

El grupo de entrevistadas se integró con mujeres en un rango de edad entre los 46 y 102 años, cuyas ocupaciones se centraban en diversos oficios como cantoras, artesanas, comerciantes, gestoras culturales, amas de casa y maestras jubiladas. La elección de las entrevistas también se rigió por el nivel de memoria y elocuencia demostradas por las informantes. Adicionalmente, todos los relatos fueron grabados y transcritos.

Los testimonios corresponden a las memorias traumáticas de la guerra y el destierro forzado en escenarios conflictivos que, en la mayoría de las circunstancias, las informantes repetían como una serie de hechos, sentimientos y descripciones sin mostrar una comprensión cabal del evento histórico o sin conocimiento de las políticas de Estado de ese tiempo, pero que en su contexto confrontan en cierta medida las memorias oficiales que justifican la ejecución de prácticas genocidas. No obstante, la dimensión traumática de los recuerdos expresados puede instrumentarse como un cuestionamiento a la sociedad sobre el hecho.

Metodológicamente, la realización de las entrevistas representó un desafío que exigía una constante readaptación de estrategias prácticas. Alessandro Portelli señaló en una conferencia que cuando se utiliza la metodología de la historia oral no puede aplicarse como una técnica porque “le matamos el alma”, sino que hay que investigar manteniéndose en una continua invención de métodos, de formas, que cada vez requieren información nueva, mapas nuevos, dado que no se conoce el punto fijo ni la investigación definitiva porque se trata con sujetos vivos, con el cambio de los entrevistados, de la investigadora y del contexto.

Lo anterior también se evidencia en las entrevistas en lo que Portelli llama la “memoria dividida” que “sucede entonces en primer lugar dentro de las personas, entre el ‘no me importaba nada’ y las lágrimas inesperadas. Son portadoras de la doble conciencia, de las razones de la violencia y las razones de su rechazo”.<sup>14</sup>

En el transcurso del trabajo de campo hubo numerosos días de fogón y leña, de compartir comidas en hornillas a la intemperie, de sol inclemente y polvaredas, de encuentros con la sierra y los campos de labranza, meses de tambores y plegarias, de observar la libertad en el nido heredado y oír las historias que cuentan de sus luchas para ahuyentar al olvido.

## LAS MEMORIAS

La deportación desterró violentamente a familias *yoeme* enteras, calculándose entre 6000 y 15000 yaquis los que fueron enviados al sur del país, en calidad de prisioneros de guerra y esclavos en condiciones inhumanas y contratos laborales simulados. A partir de 1900, se remitieron a haciendas de Yucatán, Campeche, Oaxaca y otros estados, en un proceso que se prolongó con altas y bajas a lo largo de las primeras tres décadas del siglo XX, en lo que se ha calificado como uno de los pasajes “más oscuros y crueles de la historia étnica de México”.

A pesar del arraigo a su territorio sagrado y a su cultura ancestral, las guerras y el exterminio obligaron a los yaquis a vivir como perseguidos durante un tiempo tan prolongado que tuvieron que elegir entre “resistir o morir”. Reconocidos por sus habilidades para la guerra, la resistencia armada que emprendieron contra las tropas militares no fue suficiente para evitar el reparto de niños yaquis a familias acaudaladas para que se

<sup>14</sup> Alessandro Portelli, *La orden ya fue ejecutada*, p. 154.



convirtieran en sirvientes, ni la persecución y las masacres que a muchos obligaron a la dispersión para garantizar su sobrevivencia. La ambivalencia social hacia el yaqui se manifiesta con una animadversión hacia su deseo de autonomía y defensa de su territorio, en contraste con el reconocimiento a sus cualidades como trabajador e importancia en la economía estatal y hasta como símbolo central del escudo oficial de Sonora.

Frente al escenario del exterminio y la diáspora de ese pueblo, las mujeres tuvieron un rol crucial para preservar la identidad y restaurar la estructura social de la tribu durante y después del destierro forzado. En tierras extrañas, señala Padilla, las mujeres establecieron relaciones interétnicas necesarias para “su sobrevivencia física y espiritual”:

Su responsabilidad más significativa la ejerció al ser la reproductora principal de su cultura, haciendo hincapié en que cada detalle se aproximara a lo propiamente yaqui, como los ritos funerarios y los bautizos, y enseñando a los niños la lengua materna en el destierro, hablándoles de sus añoranzas, de la tierra, de los Ocho pueblos y del Río. En suma, las mujeres fueron las que más se preocuparon por desarrollar una conciencia histórica que les permitiera recrear sus elementos organizacionales.<sup>15</sup>

Las historias que cuentan entretejen los recuerdos de las guerras, el exterminio y la deportación inseparablemente relacionados uno con el otro. El eje de tales memorias es el territorio, ya que todas las entrevistadas se manifestaron como guardianas del territorio yaqui, como lo aclara Anacleta de Pótam Viejo, que justifica que las mujeres hayan agarrado las armas porque

Antes se peleaba por la tierra, por el agua, por la vida de ellos, uno tiene que defenderse... eso es lo que se peleaba, por la tierra, por el agua, que era para todos... por la tierra en que estamos aquí, tiene uno que defenderse, por la vida ¿onde va a vivir uno cuando no pelea por la tierra, onde va a estar?

Los militares porfiristas atribuían a la mujer yaqui ser el factor más peligroso de las guerras y advertían que ellas formaban a los guerreros me-

<sup>15</sup> Raquel Padilla, *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*, p. 184.

diante la crianza de sus hijos, fomentaban el odio al *yori* e instigaban a los hombres a la lucha. Esa fue una de las razones por las que después de la masacre de Mazocoba, el 18 de enero de 1900, el primer grupo deportado a Yucatán se conformó por 250 viudas yaquis y niños.

Las narrativas recogidas en diversos pueblos yaquis fueron heredadas a las entrevistadas por sus madres, abuelas, bisabuelas, padres, tías o vecinas que les contaban lo que habían vivido sus antepasados y sentían el deber de transmitirlo. A su vez, los relatos heredados los cuentan a sus hijos y nietos. Una hermana del maestro Juan Silverio Jaime, autor de *Testimonios de una mujer yaqui*, cuya narradora fue su abuela Ricarda León, quien fue dos veces deportada y soldadera revolucionaria, recuerda que cuando eran niños les contaba su historia mientras permanecían sentados en un petate, pero cuando ella se alargaba horas hablando y ellos se dormían, la abuela los pellizcaba o les jalaba la oreja para mantenerlos escuchando. Les decía que era necesario que conocieran esa historia que era suya.

Eulogia, una de las entrevistadas en Tórim, habla de su tía Agustina y su abuela Guadalupe, ambas deportadas a Yucatán cuando eran niñas. Su tía le subrayaba la importancia de su relato porque “aquello había sido muy doloroso, pero ahora ustedes están en la gloria porque no han vivido eso y por medio de nosotros ustedes saben lo que nos pasó, pero qué espantoso fue vivir”. Agustina contó a su sobrina cómo fueron capturadas después de una semana de haber estado escondidas en la sierra y cómo vivieron la travesía en barco:

Y ahí padecieron muchas cosas, vieron cosas tan feas, platicaban, como que moría gente, que convivían con los muertos a un lado, tirados, enfermos de epidemia, ellas nunca se contagiaron, ellas ayudaban a las personas, atendían a los enfermos, dicen que los atendían, los ayudaban a bien morir, porque ya no tenían remedio, hacían todo lo posible por darles comida y a los que no tenían remedio, los iban tirando, los envolvían en lonas, en sábanas y los tiraban al mar. Todo eso vimos, dicen, todo eso padecimos, bien triste. Luego en mareas altas anduvimos y ahí los tiraban, pobre gente, por eso ahora todo el tiempo pedían por ellos, rezaban mucho por ellos, por toda la gente que vieron morir y nos decían quienes se habían muerto de la familia, decían, mis tíos, mis hermanos, nuestros primos, parientes, vecinos y tristemente los vimos morir y nomás los dejamos ahí en el mar, por eso nosotros decimos que no le deseamos eso a nadie, porque para nosotros eso fue muy doloroso.



De acuerdo con Zatarain Tumbaga, las mujeres yaquis proveían el *locus* de la continuidad cultural en la tribu y fungían como el vehículo para su conservacionismo territorial y psicológico. En cierto sentido, la conservación de sus vivencias durante este periodo traumático de su historia le daba un sentido a ese pasado y recordarlo, para después traspasarlo, lo iba resignificando con las circunstancias del presente y su propia situación ontológica como parte de la unidad colectiva de la tribu.

En las narrativas de las mujeres yaquis surgen factores que se repiten en la totalidad de ellas y han persistido tanto en sus antepasados narradores como en el presente, como la vigencia del odio y el rechazo a los *yoris*, a los que consideran que “son el enemigo” y los llaman “monstruos”, “malditos”, “bestias”, “traidores”, “cruels y malos”, que “son el mal gobierno”. Relacionado con ello, en la mayoría de las entrevistas se recalca el consejo de padres y abuelos a las jóvenes de que “nunca se casen con un *yori*”.

Dolores, del poblado de Tetabiate, narra cómo su padre Juan le contaba llorando sobre la captura de su hermano, Bruno Zaptemea Yoquihua, cómo se lo llevaron con engaños en el tren y nunca volvieron a saber de él, decía “tanta injusticia del *yori*, yo nunca voy a querer a los *yoris* y ustedes tampoco nunca los acepten ni confíen en el blanco, en el *yori*, porque todos son traidores”. A su tío lo deportaron a Yucatán y Veracruz, pero logró regresar a Sonora en una travesía que lo obligó a caminar durante meses y sólo de noche. Su retorno lo hizo ya viejo y enfermo por “tanto maltrato allá en Yucatán”, decía. Murió un año y medio después de regresar con los suyos.

También Socorro de Vícam Pueblo transmite lo que su padre les recomendaba a ella y sus hermanas, que “nunca se casen con *yoris* porque son nuestros peores enemigos, lo fueron con nuestros abuelos y con nuestros padres”. Y ese sentir provenía de la historia de su propia bisabuela Felipa, quien “fue violada por cinco soldados ‘guachos’ en el monte, donde la dejaron tirada, casi muerta”. Cuenta que de ese asalto quedó embarazada de su abuela Carmen que salió con la piel clara y, a su vez, tuvo al padre de Socorro. Así, esa tez clara de los descendientes de una mujer yaqui pura, en su familia quedó como una memoria simbólica de la violencia y un recuerdo tangible de la deportación. Socorro misma también afirma:

Sigo creyendo que los *yoris* son nuestros peores enemigos, aunque no les inculco ese odio a mis nietos, pero creo que los *yoris* nos siguen despojando

de nuestro territorio y agua en estos tiempos, ya no por la vía de las armas, pero sí con la pluma. Vivimos en la misma guerra con los *yoris*, pero ahora con palabras.

Cada entrevista va ofreciendo hallazgos de las memorias del pasado de exterminio y de la guerra, las cuales pueden determinarse conforme a las fases vividas en la deportación yaqui desde la captura, el traslado, la esclavitud, la ausencia y el regreso.

Por su lado, Refugio cuenta cómo fue la aprehensión forzada:

A mi abuela la atraparon con 15 mujeres en la sierra del Bacatete, eran mujeres y niñas y se las llevaron los soldados y las subieron a un tren. Estaban en un campamento en la sierra y creían que ya había paz. Dice que agarraron a muchas, que habían llenado como cinco o seis vagones que iban llenos de yaquis, que se oía un lloradero de mujeres porque entraban los guachos a violarlas a los vagones. Entonces dice mi abuela que el conductor les dijo a todas, alístense, agarren palos, piedras o lo que sea, bájense a juntar palos porque ahorita las van a violar. Mi nana trozó unos barrotes y los subió y se quedaron en las puertas del vagón, dos en cada puerta con palo en mano y fue el único vagón donde no se violaron a las muchachas.

La violación de los soldados fue una constante en varias entrevistas. Paula cuenta que su abuela y su madre, cuando era niña, fueron deportadas dos veces a Yucatán, pero cuando llegó el momento de regresar a Vícam, ella ya era una adolescente y su madre sentía temor de que fuera a ser violada por los soldados durante el trayecto a Sonora.

Mi abuela siempre se quería venir para acá, pero tenía miedo por mi mamá que estaba señorita, pero ella le decía ya vámonos, pero ¿cómo?... Si tú hubieras sido hombre hubiera sido más fácil, pero eres mujer, entonces mi mamá le dijo que le cortara la trenza, que le dejara su pelo corto y que le consiguiera una cachucha y un pantalón para regresarse vestida de hombre y así se vinieron hasta que llegaron en seis meses aquí al río Yaqui.

En los contextos de guerra, a las diversas formas de violencia se suma la violación de mujeres que simboliza una apropiación y un método para





causar destrucción del enemigo mediante la “devastación física y moral de un organismo-pueblo”, según Rita Segato. “La mujer es capturada, como el territorio: apropiada, violada e inseminada como parte de los territorios conquistados”, ya que el cuerpo de las mujeres representa el campo de batalla

Donde se clavan las insignias de la victoria y se significa en él, se inscribe en él, la devastación física y moral del pueblo, tribu, comunidad, vecindario, localidad, familia, barriada o pandilla que ese cuerpo femenino encarna, por un proceso de significación propio de un imaginario ancestral.<sup>16</sup>

En todas las historias sobre el destierro forzado prevalece un sentido de tristeza de los informadores originales, acompañado por un sentimiento de sufrimiento y nostalgia. Un sentimiento normalizado del sufrir porque para los yaquis se vive en “esta tierra de llanto” (*Inim Bwan Bwia*). Anacleta, una anciana de Pótam que aún sufría la muerte de su esposo acontecida dos años antes, me dice “no sé qué enfermedad tuve, creo que me dio tristeza”. Ella me habla de “esa tristeza que llevó su papá encima”. La conservación transgeneracional del dolor, la nostalgia, la tristeza, el duelo, el odio y otras emociones en las memorias que se retransmiten la explica Marina Trakas, que concibe a los recuerdos personales como esencialmente afectivos y entrelazados estrechamente con aspectos emocionales y mnemónicos. Señala que el sujeto que recuerda hace una valoración de ese recuerdo en términos de daños, beneficios, moralidad o autoimagen provocada por el evento recordado y ese evento adquiere una carga en quien lo narra.

Por eso no es extraño que la nostalgia fuera una causa de muerte de las primeras mujeres deportadas a Yucatán, como lo constatan las actas oficiales de defunción de ese estado en 1901 y 1902.<sup>17</sup> Ese sentimiento surge del arraigo por su lugar de origen que las entrevistadas reafirman cons-

<sup>16</sup> Rita Segato, *La guerra contra las mujeres*, p. 81.

<sup>17</sup> Raquel Padilla Ramos afirma que “en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Campeche, por ejemplo, apareció el 20 de junio de 1902, en las listas de nacimientos y defunciones de la Dirección General del Registro Civil Número 1096 del día 13, la muerte de Lorenza Yoquigua, de 50 años de edad. La señora Yoquigua murió, según quedó registrado, por causa de la “nostalgia” que padecía. En los listados de mortandad del estado de Yucatán existen casos similares”. Raquel Padilla, *op. cit.*, p. 175.

tantemente en sus relatos junto con su identidad de ser yaquis de Sonora y “siempre regresar a nuestra tierra y tradiciones que nuestros antepasados nos resguardan”.

IMAGEN 7.

Agustina, de Tórim, tía de Eulogia, fue deportada a Yucatán y Veracruz y desde su regreso a Sonora cargaba una pistola en sus ropas.



Foto proporcionada por Eulogia Urías Bejípone. 2021.



Evidentemente, en la mayoría de los testimonios recogidos se percibe la discrepancia de fechas entre los hechos históricos y los relatos individuales. Aunque en la mayoría de los casos se pueden ubicar las deportaciones ocurridas después de Mazocoba, a partir de 1900, luego durante la intensificación entre 1907 y 1908, durante los años revolucionarios y las que se dieron después de 1926. La periodización del proceso de deportación yaqui carece aún de una precisión específica. Asimismo, se evidencian varias formas de destierro, como la deportación esclavista en las haciendas, otra simulada que los capturaba y forzaba a ser soldados del ejército, y el exilio voluntario del territorio yaqui para sobrevivir.

Muchas de las historias rescatadas narran hechos vividos por sus ancestros en las cuevas y cañadas de la sierra del Bacatete y del monte, el *Juya Ania*, que ratifican a ambos espacios como refugios protectores de la sobrevivencia yaqui durante las persecuciones y las guerras. Cada una de las entrevistadas nos ofrece narrativas de un paisaje cargado de simbolismo, siempre relacionado con su historia, sus costumbres, su religión y con la guerra. Se trata de lo que dejaron al huir, de lo que hallaron al llegar, de los sueños de lo que existe en su territorio sagrado, de un mundo siempre conectado a sus ancestros.

Una cantora de Vícam Pueblo me habla del regreso a su lugar de origen, cuando comenzaron a edificar en su terreno; también me habla de los objetos que desenterró y que pertenecían a la gente que huyó a la sierra. “Desenterré un metate de piedra muy antiguo y en ese momento del hoyo cavado surgió un remolino que me atravesó el cuerpo y entendí que era la dueña que me agradecía por haberlo recobrado”. Otras me hablan de historias familiares, que debido a la guerra dejaron enterradas máquinas de coser, utensilios de cocina, cubiertos de plata o vasijas de barro con monedas en sus patios y corrales.

Las ausencias del familiar deportado se mantienen presentes en las vidas de quienes volvieron o se quedaron, como lo narra María de Pótam de su abuela Juliana, que fue deportada a Valle Nacional, Oaxaca, y también a Yucatán y Perote, Veracruz. Solía contar a su nieta cuando era pequeña las historias que vivieron en el destierro forzado y la ausencia de su primer esposo, Martín Jécari, quien le prometió a ella y a su hija Alejandra volver al río Yaqui en un próximo vagón del tren, ya cuando ellas abordaban uno de regreso a Sonora.

Cuando hablaba de Oaxaca siempre lo hacía triste, triste, le daba mucha tristeza a ella recordar eso, sí... Me acuerdo cuando me vine sola con mi chamaquito y mi niña de Veracruz, decía. Y la que me dolía más era mi hija, ahora mi amá (de la informante), que arrancaba para la estación del tren cuando oía pitar el tren... que mi amá corría, dice, y ella misma me contaba mi amá: yo todo el tiempo estuve esperando a mi apá y nunca llegó, dice... Hizo esa carrera a las vías del tren durante varios años... No te digo que había esa radio allá en México, se llamaba Laboratorios Mayo, y ahí radiaban a todos los familiares perdidos y mi amá todo el tiempo le decía a mi abuela: me das una carta para mi apá, le decía, para mandarla... y se murió con eso de que ella quería saber si vivía su papá. Nunca lo volvió a ver. Y él nunca regresó.

IMAGEN 8.

Leocadia, de Tórim, deportada a Yucatán y Veracruz.



Foto proporcionada por Eulogia Urías.



Las historias se van contando, a veces con el gusto de que nunca antes nadie les había preguntado y así, ellas hablan de regresos al territorio sagrado por el mar, en barcazas que atracaron en las costas yaquis siguiendo la “marisma”, o por carretas desde Arizona que venían siguiendo el litoral del mar. Nos hablan de abuelos que temían que les tomaran fotos para que no fueran detectados por los “pelones”, de regreso a Sonora a pie durante meses en los que iban recogiendo niños yaquis que habían quedado huérfanos en el camino, o enterrando muertos que se hallaban en los trayectos, de las peripecias para regresar caminando durante meses y cruzar las montañas y cañadas de la Sierra Madre Occidental.

IMAGEN 9.

José Ríos (de pie) y sentada Plácida Cosmea,  
deportados a Yucatán y Perote, Veracruz.



Foto proporcionada por la familia Jaimea.

Una de las historias de los retornos la contó doña Juana, una anciana de 82 años de Vícam Estación, cuando narra que su padre José y su madre Plácida fueron deportados a Yucatán y luego a Perote, Veracruz. Cuando decidieron regresar a Sonora

Comenzaron a caminar desde Yucatán, venían en grupos de familias y venían armados porque caminaban día y noche. Se vinieron por la ruta central del país donde decían que había menos soldados y en el camino se iban hallando a muchos niños solos por la sierra y los recogían para cuidarlos, traerlos a Sonora y luego les ponían sus apellidos. También dice que en el camino encontraban muchos muertos y los enterraban y decían que por eso llegaron, porque esos difuntos los ayudaron, los defendieron para que llegaran vivos a Sonora. Cuando llegaban a ranchos desconocidos iban preguntando: ¿para dónde queda Sonora? Y la gente les decía: váyanse por allá. Duraron meses caminando. Dice que una noche en el monte oyeron aullar a los lobos muy cerca y alguien que traía un violín comenzó a tocarlo en la madrugada y los lobos se callaban y se iban. Cuando llegaron a Sinaloa, sabían que estaban cerca de su tierra y ya no habría de qué preocuparse.

En el corpus de los relatos recopilados de las mujeres yaquis, ellas hablaron de la influencia de los chinos en las comunidades yaquis y cómo éstos dejaron enormes cajas enterradas cuando se fueron, cuentan de varios ancestros que llegaron ciegos de Yucatán y de haber presenciado escenas terroríficas en el monte donde soldados mutilaban a mujeres y a sus hijos y colgaban sus órganos en los mezquites, para que sirviera de lección a los yaquis rebeldes. Hablaron de la protección de sus ancestros y del resguardo de la verdad yaqui.

Sin embargo, una de las consignas más poderosas que heredaron de estas historias familiares fue que las “contaran para que no se les olvide nunca”.

## CONCLUSIONES

En las memorias recabadas se evidencia la vigencia de la etapa histórica de la deportación yaqui como un pasado vivo, el cual se preserva en los relatos de las mujeres *yoeme*, quienes, a pesar de las inexactitudes, omisiones y vaguedades sobre lugares, fechas o nombres, lo contrarrestan con





la aportación de los tejidos emocionales que rodean las circunstancias de sus testimonios.

Las entrevistadas reviven los recuerdos de los deportados, de los muertos y los ausentes; platican qué comían, hacían o decían; guardan sus fotografías donde lucen montados a caballo, en el campo, blandiendo un fusil en el ejército o posando con la familia en una carreta o en alguna foto de estudio. Más de 100 años de duelos, llantos, silencios. Y a veces sólo miraban al horizonte o dirigían su mirada hacia la sierra del Bacatete.

Ante el *boom* de la memoria iniciado a mediados del siglo XX, los proyectos de búsqueda de la memoria del pasado se centraron en las representaciones de las guerras y dictaduras y violaciones de derechos humanos de Estados represivos; sin embargo, aún falta mucho por indagar en el pasado indígena en relación con hechos traumáticos y altamente violentos, como el que vivió la tribu yaqui. En este caso, como lo he mencionado a lo largo de este texto, fue destruida, extraviada o dispersada gran parte de la documentación y las evidencias sobre el plan de exterminio del Estado contra ese pueblo.

El plano más sensible lo constituyeron las historias individuales rescatadas de los afectados o de sus familiares. Escuchar los recuerdos guardados, los dolores ocultos, los detalles nunca expresados de los ausentes, fue como entrar intempestivamente al cuarto oscuro, o prohibido, de la historia de ese pasado. En ese terreno estaban los rasgos sutiles, los conocidos y transmitidos sólo en el círculo privado familiar, pero cuando se exponen en el relato aportan al mismo una dimensión afectiva y emocional. Escuchar que los deportados que regresaron contaban a sus descendientes cómo vieron la muerte por epidemias en los barcos y cómo tiraban los cuerpos al mar. Ver a las informantes bajar sus cabezas con ojos llorosos y voz entrecortada al recordar que sus abuelas o tías mantuvieron el dolor de esas vivencias durante toda su vida y ofrecieron oraciones por esos muertos extraños mientras ellas vivieron, y retomaban un duelo por los ausentes ajenos para evitar que fueran olvidados.

Las vejaciones y el dolor se retransmitieron de una generación a otra como un deber de memoria hacia los que lo vivieron y ya no están, “pero estuvieron”, por ello ese “deber de memoria” que se impone en los casos límites como la *Shoah* o los genocidios en general, induce a una relación afectiva y moral con el pasado.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Beatriz Sarlo, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión.*

Aquí resalto el sentido humanista de la memoria como campo de estudio, porque no repara en las divergencias de países, culturas, razas, tribus, sino sólo en la naturaleza emotiva que comparte el ser humano. Como una intermediaria para buscar otra explicación de los hechos represivos o genocidas que causan dolor, odio o nostalgia, la memoria puede responsabilizarse de recuerdos semejantes en cuanto a traumas históricos colectivos para posteriormente emprender una reparación y reconstrucción social e individual.

El sello de la investigación fue un conjunto de emociones conectadas al contexto histórico y basadas en lazos afectivos, de ahí que se contemplara una disposición del plano afectivo/emocional. Los testimonios expusieron una carga emocional que originó su conservación, su necesidad de retransmisión y su unificación en la memoria colectiva de toda la tribu. La deportación y el exterminio trastocaron a cada familia, directa o indirectamente, alteraron sus ciclos de vida y ritualidad, provocaron una ruptura social que los obligó a ejecutar estrategias de defensa y resistencia para sobrevivir y reorganizarse socialmente.

Los relatos de las mujeres yaquis, lejos de mantenerse indiferentes hacia el fusilamiento, la ausencia o esclavitud de los bisabuelos, abuelos, tíos o padres, se unieron a esas memorias de los suyos y de los de su comunidad. El vínculo afectivo con ellos mantiene su propia identidad, la de su familia, la de su tribu. Lo que le ocurrió a cada miembro deportado en una familia, es decir, la desaparición, tortura, muerte, destierro forzado de su cuerpo individual, la ausencia de su presencia en lo privado, se convirtió en la memoria de la tribu, de un cuerpo colectivo, en un hecho que le sucedió al cuerpo social yaqui como unidad, como un todo que forma parte de “un solo cuerpo que debe mantener su unidad, sus partes desprendibles no deben quedar dispersas”.<sup>19</sup>

En los relatos orales recabados se evidencian relativamente en forma clara los tipos de deportación en que se incurrió: una abierta y esclavista que capturó a los yaquis bajo la simulación de “trabajadores” y los forzó al destierro bajo la cobertura de “prisioneros de guerra”. Otra, simulada, que los forzó a ser soldados de leva, y otra que fue la expulsión autoimpuesta para sobrevivir.

<sup>19</sup> María Eugenia Olavarría, “Horizontes del cuerpo yoeme”, *Antropología y Simbolismo*, p. 21.





Durante el trabajo de campo escuché a un anciano que defendía que los yaquis nunca fueron vencidos porque finalmente para ellos “sobrevivir y permanecer era la victoria”.

La memoria rescatada aquí, a pesar de las limitaciones impuestas por el periodo de pandemia global, gestionó una carga emocional de relevancia inmensa e inevitable.

Para ejemplificarlo, diré que uno de los puntos medulares de esta investigación fue la recuperación de una lista de nombres de yaquis deportados a las haciendas de la familia Peón en Yucatán y Campeche. Se trató del segundo embarque de “prisioneros de guerra” trasladados forzosamente en junio de 1900. Conocer los nombres y apellidos de los 250 yaquis y un recién nacido hacia una ruta fragmentada y prolongada por varios estados, fue recuperar la personificación de ellos,<sup>20</sup> la cual es despojada cuando se trata de una violencia masiva que se aplica a un grupo anónimo que sólo comparte la rutina genocida a la que se les somete, ya que se les trata como una masa cuya identificación personal carece de importancia. De hecho, en la lista mencionada, la intencionalidad de registrar sus nombres sólo tenía la utilidad de facilitar su distribución a los hacendados peticionarios con ayuda de los gobernadores de sus estados.

Por eso, en los memoriales adquiere una gran intensidad emocional el momento en que se leen los nombres de víctimas, caídos o desaparecidos por actos de represión de Estado, aunque el proceso dure horas o días. Al respecto, Alessandro Portelli narra que cuando le tocó escuchar durante tres horas los 335 nombres de los italianos masacrados en las Fosas Ardeatinas por los nazis en 1944, sintió que, para él, “que era nuevo”, fue

Un modo de confirmar que “los 335” son tanto una simbólica entidad colectiva como 335 individuos concretos. Y que si se necesita tanto tiempo para nombrarlos uno por uno, se debe haber necesitado mucho más tiempo para matarlos. ¡Cuánto tiempo ha durado esta muerte!<sup>21</sup>

Por eso tal vez resultaría pertinente también retirar los nombres de los perpetradores y sus colaboradores en el genocidio yaqui que ocupan los espacios públicos de calles, monumentos y edificios a lo largo del estado de

<sup>20</sup> Elizabeth Jelin, *op. cit.*, p. 478.

<sup>21</sup> Alessandro Portelli, *op. cit.*, p. 30.

Sonora y el país. Asimismo, también sería un acto de justicia hacia la tribu yaqui que se considerara un centro de investigación de la memoria *yoeme* que recopile testimonios orales, fotografías, audios y demás componentes que preserven la memoria de las prácticas de exterminio contra su pueblo.

Las mujeres yaquis tienen una historia propia, que es también la historia nuestra. Una historia que debe ser contada por ellas y que nosotros debemos saber. Es una exploración de su lenguaje, de sus palabras, de un silencio que han guardado por tantos años, tantos que suman mucho más de un siglo. Y ese silencio pareciera tener un peso enorme y denso, amenazante también de caer encima si no se disipa, si no se va esculpiendo con el cincel de las palabras, tratando de hallar en ellas alguna verdad inenarrable.

Este trabajo recopiló los relatos que a su vez van resignificando la deportación en sus rasgos reales, con las voces de la “gente sin historia” que, en este caso, nos repiten aquellos recuerdos heredados de la generación anterior y cuya naturaleza está abierta a una reconfiguración constante, cada vez que son repasados por la memoria y se retransmiten a nuevos interlocutores.

Los documentos sobre la deportación y el exterminio se hallan muy dispersos en archivos de distintas instituciones y en diversos estados de México, así como en el extranjero; algunos, perdidos en carpetas equivocadas, otros desaparecidos, destruidos o simplemente nunca existieron. El hecho que marcó a la tribu yaqui aún continúa rodeado de interrogantes.

## FUENTES CONSULTADAS

- BENVENISTE, Emile, *Indo-european Language and Society*, University of Miami Press, 1973
- COLLIN, Françoise, “Historia y memoria, o la marca y la huella”, en *Praxis de laiferencia. Liberación y libertad*, Barcelona, Editorial Icaria, 2006.
- GOUY-GILBERT, Cecile, *Una resistencia india: Los Yaquis*, México, Instituto Nacional Indigenista/Centre D’Etudes Mexicaines et Centramericaines, 1985.
- HAMMERSLEY, Martyn y Paul Atkinson, *Ethnography. Principles in Practice*, London and New York, Tavistock Publications, 1983.
- HIRSCH, Marianne, *La generación de la posmemoria. Escritura y cultura visual después del Holocausto*, España, Editorial Carpe Noctem, 2021.
- HOLDEN KELLEY, Jane, *Mujeres Yaquis. Cuatro biografías contemporáneas*, México, FCE, 1982.



- HU-DEHART, Evelyn, “Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal”, en *Seis expulsiones y un adiós: despojos y exclusiones en Sonora*, México, Plaza y Valdés / Universidad de Sonora, 2003.
- JAIME LEÓN, Juan Silverio, *Testimonios de una mujer yaqui*, México, Conaculta/PACMYC, 1998.
- JELIN, Elizabeth, *Las tramas del tiempo. Familia, género, memorias, derechos movimientos sociales. Antología esencial*, Da Silva Catela, Laura, Cerrutti, Marta, Pereyra, Sara (comps.), Buenos Aires, Clacso. 2020.
- LAGARDE, Marcela, “La triple opresión de las mujeres indias”, *México Indígena*, México, año XXI, 1988, pp. 11-15.
- , *El feminismo en mi vida. Hitos, claves y topías*, México, Inmujeres, Gobierno del Distrito Federal, 2012.
- OLAVARRÍA, María Eugenia, “Horizontes del cuerpo yoeme”, *Antropología y Simbolismo*, México, Conaculta/INAH/UAM/Promep-SEP, pp. 15-46, 2007.
- PADILLA RAMOS, Raquel, *Los partes fragmentados. Narrativas de la guerra y la deportación yaquis*, México, Secretaría de Cultura/INAH, 2019.
- PORTELLI, Alessandro, *La orden ya fue ejecutada*, México, FCE, 2003.
- SARLO, Beatriz, *Tiempo pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Argentina, Siglo XXI Editores, 2005.
- SEGATO, Rita, *La guerra contra las mujeres*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2016.
- SPICER, Edward, *Los yaquis: historia de una cultura*, México, UNAM, 1994.
- TRAKAS, Marina, “Dimensiones de análisis de los recuerdos personales como recuerdos afectivos”, *Revista de Psicología*, México, año 20, núm. 1, pp. 256–284, 2021.
- TRONCOSO, Francisco, *Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, México, Tipografía del Departamento del Estado Mayor, 1905.
- ZATARAIN TUMBAGA, Ariel, *Yaqui indigeneity. Epistemology, diáspora, and the construction of yoeme identity*, Tucson, University of Arizona Press, 2019.

## Entrevistas

Entrevista a Anaclea Jécari P. en Pótam Viejo, 5 de mayo de 2021.

Entrevista a Eulogia Urías L. en Tórim, 7 y 8 de mayo de 2021.

Entrevista a Dolores Zaptemea F. en Tetabiate, 16 de abril de 2021.

Entrevista a Socorro Suárez en Vícam Pueblo, 2 de junio de 2021.

Entrevista a María Victoria López M. en Pótam, 8 de septiembre de 2021.

Entrevista a Juan Ríos C. en Vícam Estación, 14 de febrero de 2022.

Entrevista a Paula Lucía Romero R. en Vícam Estación, 6 de febrero de 2020 y 2 y  
3 de marzo de 2021.





# ¿Mexicanizar al yaqui? Negociación, debate científico y acción gubernamental, 1935-1951<sup>1</sup>

*Veremundo Carrillo Reveles*



<sup>1</sup> Una primera versión de este trabajo se presentó en un seminario impartido por Paula López Caballero en El Colegio de México en 2012. La segunda versión fue retroalimentada por Tamara Aranda Ramos. Agradezco a ambas colegas su lectura y comentarios.



**E**n el Patio de las Fiestas del viejo edificio de la Secretaría de Educación Pública (SEP) emerge imponente un fresco de Diego Rivera de 1923. Su nombre, *La danza del venado*, concretiza el motivo: la representación pictórica de un baile ritual yaqui. Que el mural se encuentre en el corazón de un edificio ícono del nacionalismo del siglo XX genera la sensación de estar frente a la rica expresión de la cultura mexicana, anclada en un pasado inmemorial. La imagen difiere notablemente de una foto incluida en las *Memorias del Departamento de Asuntos Indígenas* (DAI) de la década de 1940. En ella, una docena de adolescentes, mezcliclla de arriba abajo, rinde honores a una de las 200 banderas que esa dependencia repartió entre comunidades “indígenas”, con el fin de fomentar el “amor a la patria”. Aunque la intención del fotógrafo era que el asta luciera majestuosa, justo en el centro de la imagen, el aire jugó una mala pasada y la bandera, completamente flácida, jamás levantó el vuelo. Los adolescentes son identificados como yaquis y la sede es el Centro de Capacitación Económica (CCE) de Vícam, Sonora, cuyo objetivo era integrar a los yaquis, económica y políticamente, al México posrevolucionario.<sup>2</sup>

El contraste entre ambas imágenes refleja las divergencias entre la concepción de una “nación” homogénea, armónica e inmemorial, imaginada desde el centro, y los esfuerzos por “materializar” esa homogeneidad en una frontera histórica como el Valle del Yaqui.<sup>3</sup> La bandera que no logra ondear a plenitud sintetiza precisamente las contradicciones de un nacionalismo que daba por sentado la “mexicanidad” —en un sentido “cultural” y político— de todos los habitantes y del territorio considerado nacional por mera definición constitucional. El propósito general del presente trabajo es analizar el proceso de incorporación al Estado mexicano del grupo humano conocido como yaqui entre 1935 y 1951. El punto de partida son las negociaciones, tras seis décadas de una guerra intermi-

<sup>2</sup> DAI, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1942-1943*, p. 123.

<sup>3</sup> Utilizo “frontera histórica” apelando a las sucesivas guerras y conflictos que enfrentaron al gobierno mexicano y los yaquis desde la década de 1820.



tente,<sup>4</sup> entre representantes de la denominada en esa época como *tribu* y el gobierno cardenista, con el propósito de que este último reconociera a la primera la propiedad del territorio que históricamente reclamaba como propio. De este proceso emergió un debate científico sobre la definición de políticas públicas a dirigir a las comunidades yaquis, cuyo análisis es objetivo particular de este ensayo. Dos son las preguntas iniciales: ¿Por qué se logró un punto de equilibrio justo en el Cardenismo? ¿Cuáles fueron los alcances del reconocimiento territorial frente al añejo “problema yaqui”? En la primera parte del trabajo me propongo dar contestación a estos cuestionamientos, planteando que la negociación respondió más a la lógica de una suerte de “acuerdo de paz” facilitado por la política indigenista y agraria del régimen, que a un proceso de incorporación política plena.

El reconocimiento del territorio yaqui permitió evitar el riesgo bélico que estuvo latente desde el siglo XIX, pero abrió un sinfín de aristas: ¿Cuál era el papel de quienes se asumían como representantes de la tribu? ¿Cuál era la definición de tribu? Y lograda la paz, ¿debía el Estado reconocer un estatus legal particular a los yaquis, que les permitiera autonomía o en cambio, promover su “mexicanización”, es decir, generar políticas culturales, educativas y sociales de incorporación plena a la comunidad política? Mi propuesta es que el acuerdo de paz —el reconocimiento del territorio yaqui— permitió el empoderamiento momentáneo de quienes fungieron en las negociaciones ante las autoridades gubernamentales como líderes y representantes de la tribu y que impusieron como condicionante para el acceso a la tierra el respeto a la “tradición”; sin embargo, esto no zanjó el problema: por una parte, la heterogeneidad entre quienes se asumían como yaquis volvía muy complejo definir el significado de “tradición”; por el otro, en los acuerdos iniciales el Estado dejó enormes vacíos jurídicos, que si bien permitieron una autonomía *de facto*, crearon una situación de ambigüedad.

¿Cuáles eran los alcances, por un lado, de la autonomía yaqui, y hasta dónde, por el otro, se podía reconocer a los yaquis de manera individual como ciudadanos mexicanos? ¿Era válido el condicionante de la tradición? Las preguntas anteriores se analizan en la segunda parte del trabajo, en donde se discute el papel que jugó el campo antropológico, como exten-

<sup>4</sup> Aunque en décadas anteriores hubo diversos enfrentamientos, la Guerra Yaqui se dio propiamente entre 1870-1908. Durante la Revolución, el estado de guerra continuó con la incorporación de yaquis a diversos bandos. En 1926 estalló una nueva rebelión, sofocada en 1928.

sión de la negociación política a la que apelaron tanto el Estado como la propia tribu para buscar una solución definitiva. Autores como Ramírez o Almada han realizado espléndidos estudios sobre las negociaciones agrarias de los yaquis durante el Cardenismo, tomando como marco de referencia un contexto de tensión política marcado por los choques entre las oligarquías locales y las estrategias de centralización del gobierno federal.<sup>5</sup> En este ensayo buscamos sumar al análisis el peso del debate científico. En este caso, el papel de la antropología no se limitó al de mero interlocutor, sino que se convirtió en actor con rol propio: la polarización de visiones respecto al problema yaqui hizo del campo antropológico un nuevo escenario de debate respecto al sentido de las políticas públicas. Finalmente, en un breve tercer apartado se buscará dar respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles fueron las estrategias concretas que llevaron a cabo los gobiernos posteriores a Cárdenas para solucionar el problema yaqui? ¿Siguió la lógica del proceso de negociación y de los debates antropológicos, o simplemente dieron un nuevo giro?

La delimitación temporal del estudio va desde la negociación para el reconocimiento del territorio yaqui, que inicia en 1935 con la creación de ejidos en la zona, hasta la definición de una política pública para la incorporación de la tribu en 1951, aunque el acento está puesto en el periodo cardenista. Para la primera parte, las fuentes son la correspondencia entre los representantes de la tribu y el gobierno federal, así como los acuerdos y decretos emitidos para legalizar la propiedad de la tierra yaqui. Esta correspondencia, aunque reproducida una y otra vez como anexo en los libros que abordan la historia yaqui, ha sido poco tratada.<sup>6</sup> Para la segunda parte, la fuente son los trabajos de Alfonso Fabila y Edward Spicer, publicados en la década de 1940. En el tercer apartado recurriré a documentos del Archivo General Agrario y a las memorias del DAI, para establecer un panorama general de las políticas dirigidas a los yaquis entre 1935-1951. Espero contribuir a sugerir nuevas perspectivas para analizar un problema tan complejo como el de la relación entre el Estado mexicano y la tribu

<sup>5</sup> Ana Luz Ramírez, *“De todo se han aprovechado estos hombres políticos y revolucionarios”: los yaquis durante el proceso de formación del estado posrevolucionario*, pp. 211-273, e Ignacio Almada Bay, *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*, pp. 313-362.

<sup>6</sup> Para este trabajo se utiliza la correspondencia publicada como anexo en Alfonso Fabila, *Las tribus yaquis de Sonora*.



yaqui, que ha cobrado mucha tinta y demasiadas balas desde 1820 y hasta nuestros días.

## NEGOCIACIÓN: PAZ Y MEXICANIZACIÓN TERRITORIAL

A principios de 1937, el presidente Cárdenas recibió una carta suscrita por un tal Ignacio Lucero, que se presentó como *gobernador* de la *tribu yaqui*. A nombre de ésta, solicitó la devolución definitiva de sus tierras, expropiadas paulatinamente por “hombres blancos ambiciosos” desde el siglo XIX.<sup>7</sup> Con esta misiva —continuada por nuevas cartas y reuniones— inició de manera formal una intensa etapa de negociación, que tuvo dos momentos culminantes: primero, el acuerdo presidencial de octubre de 1937, en que el gobierno reconoció a la tribu la propiedad de las tierras ubicadas “sobre la margen derecha del río Yaqui, con el agua necesaria para riegos, de la presa en construcción de La Angostura, así como toda la sierra conocida por Sierra del Yaqui”,<sup>8</sup> que era una porción de lo reclamado originalmente. El segundo, en junio de 1939, cuando se dio por primera vez el diálogo directo entre un presidente mexicano y miembros de la tribu en territorio yaqui, durante la gira de trabajo de Lázaro Cárdenas por Sonora.<sup>9</sup>

¿Qué propició que fuera la propia tribu, a través de su “representante”, la que buscara el acercamiento con las autoridades federales? Tres factores son centrales: la experiencia del fallido levantamiento de 1926-1929; la presión por la creación de ejidos en el Valle del Yaqui; y la política agraria e indigenista del gobierno cardenista, que brindó márgenes de negociación para la tribu. La primera circunstancia era consecuencia de la dura represión que ejerció el Estado mexicano contra los rebeldes que se sublevaron a finales de la década de 1920, represión auspiciada por políticos, Obregón y Calles, con fuertes intereses en Sonora. La deportación de los principales líderes militares yaquis a Veracruz, la presencia permanente de tropas mexicanas en la zona y la modernización del ejército hicieron, además, que la posibilidad de una rebelión armada se disipara hacia la década de 1930.<sup>10</sup> El repliegue yaqui propició, además, la segunda circunstancia: el

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 309-310.

<sup>8</sup> “Acuerdo dictado para la resolución del problema agrario en la región del Yaqui, Sonora”, *Diario Oficial de la Federación*, sábado 30 de octubre de 1937, pp. 9-10.

<sup>9</sup> “El presidente Cárdenas en Vícam, Sonora”, *El Informador*, Guadalajara, p. 1.

<sup>10</sup> Ana Luz Ramírez, “La reasignación institucional Yaqui como consecuencia de la campaña militar de 1926”, pp. 348-352.

reforzamiento de la presencia de colonos en el valle, quienes, aprovechando la legislación y organizados en sindicatos agrarios, solicitaron desde 1935 la creación de ejidos en terrenos que la tribu reclamaba históricamente como propios y que el gobierno expropiaba a hacendados y compañías extranjeras.<sup>11</sup> El Valle del Yaqui era una zona de alto valor para la agricultura: se habían desarrollado obras de irrigación y se vivía el auge exportador del jitomate y el garbanzo.<sup>12</sup> Finalmente, las políticas indigenista y agraria permitieron a la tribu valerse del entramado político-jurídico para solicitar la restitución de sus tierras, recurso presente en la legislación, en lo tocante a “comunidades”, aprovechando además a su favor la participación que tuvieron en la Revolución Mexicana.<sup>13</sup> Así, la negociación pacífica y directa con el gobierno federal fue la vía más plausible.

Aunque apelar a la intervención de Cárdenas implícitamente significaba reconocer la soberanía del Estado mexicano, el proceso fue más complejo e incluyó muchas reivindicaciones, que se tradujeron en la configuración de una representación de la identidad y la historia yaqui, utilizada como elemento argumentativo sobre la justicia de su causa. Al solicitar la restitución de sus tierras, la tribu ratificó no sólo su legitimidad histórica sobre ellas, sino también la de la defensa armada que ejerció desde el siglo XIX. Al igual que otras comunidades indígenas solicitantes de tierra, los yaquis emplearon como recurso jurídico títulos otorgados por la Corona española que databan para su caso de 1740. De este modo, hicieron evidente que la posesión territorial les fue reconocida incluso antes de la consumación de la Independencia. Asimismo, expusieron ante las autoridades que la resistencia armada fue un instrumento para garantizar su sobrevivencia frente a “blancos ambiciosos” que buscaron “acabar al yaqui”,<sup>14</sup> al señalar que las distintas ofensivas militares del gobierno mexicano fueron una prolongación de la guerra que iniciaron los españoles en 1533. La justa defensa de sus tierras y de su derecho a la existencia como pueblo sirvió así para desmontar los argumentos que los tildaban de bárbaros y que

<sup>11</sup> AGA, 23/8529.

<sup>12</sup> Atsumi Okada, “El impacto de la Revolución Mexicana: La Compañía Constructora Richardson en el Valle del Yaqui, 1905-1928”, *Historia Mexicana*, pp. 91-139.

<sup>13</sup> Guillermo Palacios, “Las restituciones de la Revolución”, *Estudios campesinos en el AGA*, pp. 119-158.

<sup>14</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, pp. 309-310.



alimentaron las justificaciones de las intervenciones armadas del Estado mexicano.<sup>15</sup>

El hilo argumentativo de los representantes yaquis ante las autoridades cardenistas destacó que la problemática no sólo era una afrenta para ellos, sino para el propio espíritu de la Revolución, ya que quienes se ostentaban como dueños de sus tierras eran “porfiristas del Gobierno pasado”.<sup>16</sup> Aunque resulta paradójico que el propio Cárdenas, entre 1916 y 1917, como oficial del ejército constitucionalista, combatió a la tribu, el punto fortalecía la posición de los yaquis.<sup>17</sup> Permanecía en muchos sectores de la opinión pública la estela simbólica de su participación en el proceso revolucionario, como una manifestación del involucramiento de todos los sectores del país en la lucha armada.<sup>18</sup> Además, al restituir las tierras a los yaquis se daba fin a uno de los graves abusos del Porfiriato, denunciado por el propio Francisco I. Madero como afrenta nacional en su libro *La sucesión presidencial en 1910*:

¡Que sepan los desventurados sobrevivientes de esta heroica raza, que no todos los blancos, los *yoris*, somos sus enemigos, que sepan los que gimen bajo el látigo esclavista, que muchos de sus hermanos compartimos su dolor, que lloramos con ellos su esclavitud, que no están solos en el mundo, que hay quienes se preocupen por su felicidad, que existe una poderosa corriente de opinión que indignada, clama justicia!<sup>19</sup>

Al identificar a los usurpadores de sus tierras como “porfiristas” herederos de las guerras de aniquilamiento de los conquistadores españoles, los yaquis justificaron la necesidad de la intervención directa del Ejecutivo federal, como una manera de evitar los intereses de las oligarquías locales vinculadas a las autoridades estatales. La argumentación de los yaquis sobre la legitimidad de sus luchas de resistencia y sobre la propiedad histórica de su territorio fueron bien recibidas por el cardenismo, en un

<sup>15</sup> Sobre el tema: Ermanno Abbondanza, “La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial”, *Signos Históricos*, pp. 94-126.

<sup>16</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, p. 309.

<sup>17</sup> Ricardo Pérez Montfort, *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*, p. 166.

<sup>18</sup> Ignacio Aldama, *Breve historia de Sonora*, pp. 136-141; Edward Spicer, *Los yaquis. Historia de una cultura*, pp. 286-296.

<sup>19</sup> Francisco I. Madero, *La sucesión presidencial en 1910*, pp. 188-189.

momento además de gran auge nacionalista, como expresó el propio presidente de la República en sus comunicaciones: “el gobierno reconoce que la actitud bélica de ustedes desde la época de la Conquista, fue siempre de justa defensa de sus tierras; parte de cuyas tierras han venido pasando a poder de distintas personas por venta o donación que hicieron gobiernos anteriores”.<sup>20</sup>

La legitimación histórica fue un recurso que emplearon quienes se asumieron como representantes de la tribu no sólo para la petición del reconocimiento de la propiedad de las tierras, sino también para validar su autoridad frente al resto de los yaquis, apelando a la “tradicción”. Cuando Lucero escribió la primera carta a Cárdenas, lo hizo como gobernador de la tribu, constituida por los Ocho Pueblos. Este argumento se repetirá no sólo en la correspondencia sucesiva, sino también en las entrevistas de los representantes yaquis con las autoridades. Los ocho pueblos son las ocho reducciones establecidas por los jesuitas en el siglo XVII y que se convirtieron en un elemento simbólico fundamental de legitimidad sobre el espacio.<sup>21</sup> Al solicitar la restitución se identificó como territorio histórico aquél en el que estuvieron ubicadas las reducciones y que cubre una amplia proporción del valle, incluida la zona de Cajeme, entonces ya Ciudad Obregón. De acuerdo con la correspondencia entre Cárdenas y los representantes tribales, al momento de la negociación solamente existían cuatro de los poblados originales: dos de ellos mantenían una organización gubernamental propia, considerada “tradicional”, y dos tenían presencia de colonos mexicanos, quienes incluso habían constituido ayuntamientos. Los cuatro restantes estaban despoblados.<sup>22</sup>

La reminiscencia a los ocho pueblos fue también un elemento de auto-legitimación de los representantes de la tribu, en este caso las autoridades de Vícam. Los principales negociadores de la tribu eran las cabezas de la autoridad civil y militar tradicional: el gobernador Lucero y el capitán Porfirio Buitimea; este último se entrevistó en la ciudad de México con Cárdenas. Tras décadas de guerras, deportaciones y migraciones, la tribu

<sup>20</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, p. 314.

<sup>21</sup> Véase: Edward Spicer, *Los yaquis. Historia...*, *op. cit.*, pp. 20-34.

<sup>22</sup> Los ocho pueblos eran: Vícam, Pótam, Cócorit, Bácum, Tori (Tórim), Guíviris (Huírivis), Ráhum y Belem. Los dos primeros mantenían autoridades tradicionales; los dos siguientes habían sido absorbidos por los colonos mexicanos y quedaron fuera del territorio reconocido a los yaquis: Edward Spicer, *Los yaquis. Historia...*, *op. cit.*, pp. 2 y 333-334, y Alfonso Fabila, *op. cit.*, pp. 323-327.



como una unidad étnica monolítica, si es que alguna vez en el pasado fue homogénea, existía solamente en el discurso de sus representantes. En este sentido es importante señalar que la restitución de tierras era también la posibilidad de constituir —o reconstituir desde la óptica de los representantes— una comunidad sustentada desde lo que se consideraba la “tradición”. Esta configuración implicaba no sólo la restitución del territorio histórico, sino también el retorno de quienes emigraron a otros puntos del país y a Estados Unidos desde el siglo XIX. La idea del reagrupamiento yaqui no fue exclusiva de los líderes de Vícam, sino que también la compartió el Estado que, aunque se opuso a la restitución integral del territorio, bajo el argumento de la existencia de colonos muy arraigados a los que no se podía expulsar, apoyó a la tribu en los proyectos de construcción y reubicación de los pueblos originales.<sup>23</sup>

Si bien la legalización territorial significó la mexicanización del espacio geográfico, es decir, la extensión de la soberanía del Estado y el reconocimiento de ésta por la tribu, no se tradujo en la “mexicanización” plena de los yaquis. Tanto en los decretos de restitución como en los acuerdos presidenciales, se empleó el término *tribu*, que si bien era la manera en la que se llamaban a sí mismos los representantes, era un concepto inédito en la legislación agraria, en la que se optó más bien por la categoría de “comunidad”. Esta situación no sólo particularizó nominalmente la restitución yaqui, sino que además generó un estatus jurídico distinto y confuso frente al del resto de comunidades indígenas y no-indígenas. De entrada, estableció que el Estado tenía jurisdicción sobre el territorio yaqui, pero su papel en la organización y administración de la vida interna era más bien vago: el propio Cárdenas lo señaló en una reunión:

he podido confirmar que existen algunas diferencias entre elementos de la Tribu por las tierras de cultivo o por la explotación de las maderas. Con objeto de que pueda conservarse la armonía entre toda la población de la Tribu Yaqui, les sugiero la conveniencia de que ustedes mismos señalen las jurisdicciones de cada uno de los ocho pueblos, para que dentro de ella, puedan desarrollarse sin dificultades ni conflictos.<sup>24</sup>

<sup>23</sup> De acuerdo con Cárdenas, los propios representantes yaquis admitían y aceptaban esta situación: Lázaro Cárdenas, *Apuntes. Una selección*, pp. 531-532.

<sup>24</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, p. 326.



El fragmento anterior da la impresión de que el Estado estaría otorgando autonomía a la tribu; sin embargo, la respuesta de Cárdenas es por un vacío jurídico y no por el reconocimiento de la autodeterminación de una entidad autónoma. Ese vacío obedece a que en los acuerdos presidenciales se omitió definir lo que se entendía por *tribu*.<sup>25</sup> Se otorgó la propiedad de un amplio territorio y del codiciado recurso del agua a un propietario que, como tal, no se identificó plenamente. Si se analiza la definición contemporánea del término —“grupo social primitivo de un mismo origen, real o supuesto, cuyos miembros suelen tener en común usos y costumbres”<sup>26</sup>— es inevitable pensar en el término *nación*, que se empleó durante el Virreinato para referirse a los pueblos indígenas de la frontera norte y que fue una definición forjada en función de las necesidades político-administrativas de los agentes coloniales y no una categoría étnica como tal.<sup>27</sup> La definición de tribu se cedía a quienes se asumían como sus representantes: los negociadores con Cárdenas. Estos líderes se vieron legitimados por el Estado para establecer como condicionante para la pertenencia a la tribu —y por tanto el aprovechamiento de las tierras y el agua— el factor “tradición”. De tratarse de un utópico grupo humano cohesionado al unísono, el asunto no tendría importancia, pero para un caso como el yaqui, en el que tras décadas de guerra había altos niveles de migración y una fuerte polarización en distintas facciones, el vacío jurídico y la condicionante de la tradición empoderó sobremanera a los representantes de Vícam: finalmente, ellos determinaban lo que entendían por la misma.<sup>28</sup>

Autorreconocidos como yaquis estaban las autoridades tradicionales de Vícam y quienes los aceptaban como sus representantes, pero también una diversidad de grupos que reclamaban las tierras. Por un lado, un colectivo se mantenía en armas y no reconocía ni al Estado ni a los líderes

<sup>25</sup> *Acuerdos presidenciales para el beneficio social y económico de la Tribu Yaqui*: 27 de octubre de 1937; 19 de febrero y 12 de junio de 1939.

<sup>26</sup> Véase [www.rae.es](http://www.rae.es) (Consultado: 15/05/2022).

<sup>27</sup> Christophe Giudicelli, “Historia de un equívoco. La traducción etnográfica de las clasificaciones coloniales. El caso neovizcaíno”, pp. 148-158.

<sup>28</sup> Parece asemejarse al caso chamula estudiado por Rus, sobre todo en la función que cumplen estos intermediarios en una forma de control indirecto. No obstante la riqueza de la comparación, no debe olvidarse la particularidad yaqui: el antecedente de una guerra de más de medio siglo. *Cfr.* Jan Rus, “La comunidad revolucionaria institucional: La subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968”, pp. 251-276.





tradicionalistas de Vícam.<sup>29</sup> Por el otro, estaban quienes integraban los batallones de tropas auxiliares del ejército, que mantenían serias diferencias entre sí y que eran vistos con recelo por los tradicionalistas, dada su relación particular y directa con el Estado, que databa de la rebelión de 1926.<sup>30</sup> En medio quedaban las familias que habían trabajado como peones en las haciendas y que ante la imposibilidad de constituirse como ejidatarios buscaban “reincorporarse” a la tribu. Esto sin contar a los emigrados a otros puntos del país y a Estados Unidos, que retornaban a reclamar tierras. Los primeros porque en otros sitios no eran admitidos como ejidatarios, o porque las condiciones políticas les permitían el retorno, y los segundos porque la crisis de 1929 y después la Segunda Guerra Mundial cambiaron las circunstancias para ellos, impidiendo que pudieran seguir contratándose allende la frontera.<sup>31</sup>

Al ceder la regulación del acceso a la tierra a las autoridades de Vícam, el Estado pareció contentarse con una suerte de dominio indirecto, en donde los líderes tradicionalistas servirían como intermediarios. Sin embargo, se trató de una medida temporal y extraordinaria que marca la excepcionalidad del caso. No hay que olvidarlo: el éxito de la negociación respondió más a la lógica de un acuerdo de paz, en el que los yaquis obtuvieron la certeza jurídica de la propiedad de sus tierras y el Estado el reconocimiento de su soberanía, que a un proceso propiamente de integración política plena e inmediata. Dos cuestiones evidencian lo anterior. Por una parte, una de las peticiones recurrentes de la tribu, que no se satisfizo hasta 1950, fue el repliegue del ejército, desplegado en el valle desde la fallida rebelión de 1926.<sup>32</sup> Por la otra, en septiembre de 1940 se emitió una Resolución Presidencial que estableció el proceso para la titulación definitiva de tierras a la “Comunidad Indígena Yaqui”; sin embargo, esta medida quedó sólo en papel, ya que durante varios años la tribu se opuso y empleó diversos mecanismos para evitar su ejecución, por lo que la problemáti-

<sup>29</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, p. 326.

<sup>30</sup> Los batallones auxiliares apoyaban a las tropas del ejército estacionadas en la zona desde la rebelión de 1926. Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, p. 531.

<sup>31</sup> Durante la Guerra Yaqui muchos fueron deportados a Yucatán y otros se refugiaron en EU. Otros más, que se incorporaron al ejército constitucional durante la Revolución, fueron concentrados en Tlaxcala, donde permanecieron hasta 1930. Tras la rebelión de 1926, otro grupo fue deportado a Veracruz. Velasco, “La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX”, *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 237-256; Ana Luz Ramírez, “La reasignación institucional Yaqui...”, *op. cit.*, pp. 331-358.

<sup>32</sup> AGA, exp.23/8519, Dotación de Ejidos, leg. 8.

ca se mantuvo en una especie de limbo.<sup>33</sup> A diferencia de otros procesos agrarios de reconocimiento y/o dotación de tierras en distintos puntos del país que tuvieron por finalidad la desmovilización y pacificación tras la Revolución Mexicana, el caso yaqui tenía dos particularidades únicas: que las movilizaciones armadas antecedían al periodo revolucionario y que se les reconocía precisamente como *tribu*.

En este contexto, la antropología se convirtió en un tercer involucrado, al que apelaron tanto el Estado como los representantes tradicionalistas de la tribu, con el fin de encontrar una alternativa al problema de la relación entre los yaquis y el gobierno, más allá del tema de la tierra, con base en dos posibilidades: ¿Debía el Estado promover la ciudadanización de los yaquis, es decir, su mexicanización? ¿O debía reconocerles un estatus político-jurídico distinto, amparado en el término *tribu*, que les permitiera ciertos grados de autonomía? El debate antropológico, como veremos, se convirtió en una extensión del campo de la negociación política, aunque como un activo tercer actor, que contribuyó, además, a debatir y definir la validez del término “tradición”.

### DEBATE CIENTÍFICO: ¿QUÉ HACER CON EL YAQUI?

Tras la publicación de los acuerdos que reconocían la propiedad yaqui, Cárdenas ordenó al DAI, entonces a cargo de Luis Chávez Orozco, la realización de un estudio sobre la tribu, que sirviera de guía para las políticas públicas a implementar en el área. El resultado fue *Las tribus yaquis de Sonora* de Alfonso Fabila Montes de Oca, estudio elaborado en 1938 y publicado en 1940, a meses de que Cárdenas dejara la presidencia.<sup>34</sup> La estrategia de brindar bases científicas a las acciones políticas dirigidas a los indígenas embonó tanto con el papel que de acuerdo con el proyecto cardenista debía jugar el DAI,<sup>35</sup> como con los planteamientos indigenistas de Manuel Gamio, que eran dominantes en el momento.<sup>36</sup> Así, la investigación de Fabila fue articulada de tal modo que pudiera sustentarse una

<sup>33</sup> Ana Luz Ramírez, “De todo se han aprovechado estos hombres políticos...”, *op. cit.*, pp. 238-242.

<sup>34</sup> Originalmente fue comisionado por la SEP para analizar la educación de la tribu; con la petición de Cárdenas el proyecto se amplió bajo el cobijo del DAI. Alfonso Fabila, *op. cit.*, pp. 9-10.

<sup>35</sup> Guillermo Palacios, “Intelectuales, poder revolucionario y ciencias sociales en México (1920-1940)”, pp. 595-303.

<sup>36</sup> Manuel Gamio, *Forjando Patria*, pp. 15-19.



propuesta para resolver la cuestión de la relación Estado-yaquis. Si bien se podría creer que el trabajo merece la etiqueta de “oficialista” por haber sido promovido por el gobierno, lo cierto es que el autor asumió una posición de interlocutor entre los dos actores: para legitimar no sólo la validez de su estudio sino la de esa función; advierte en el estudio que mostró su trabajo a los yaquis, y éstos lo aprobaron en asamblea.<sup>37</sup> Incluso, los líderes tradicionalistas, fuente principal de la investigación, ofrecieron costear la edición del libro.<sup>38</sup>

¿Cuál era el interés de los tradicionalistas en que se difundiera la obra? A través de ella podían legitimar “científicamente” su derecho a una autonomía sustentada en el respeto a la tradición, que les permitiera formalizar legalmente su papel de intermediarios, manteniendo el sistema de dominio indirecto y obligando al resto de los yaquis a subordinarse a sus dictados. En muchos sentidos, Fabila hacía eco de los reclamos de una autonomía jurídicamente reconocida; sin embargo, sería simplista creer que esto convertía al antropólogo en un mero portavoz de los líderes tradicionalistas. El papel que reclama para sí mismo Fabila a lo largo del texto es justamente de intermediario.<sup>39</sup> No obstante, es un intermediario con un rol muy activo que lo convierte en tercer involucrando, inmiscuyendo al debate antropológico en sí mismo, ya que sus propuestas son debatidas, matizadas y complementadas por otros antropólogos.

Antes de entrar de lleno al debate, para medir la influencia que tuvo la investigación de Fabila en el campo antropológico, veamos el panorama de este último. Pese a que Gamio había definido como un “crimen imperdonable contra la nacionalidad mexicana”<sup>40</sup> el desconocimiento que prevalecía sobre algunos grupos indígenas, entre ellos los yaquis, desde el ámbito mexicano los estudios específicos sobre la tribu hasta la década de 1940 eran escasos. Excepciones eran los trabajos de Miguel Mendizábal y Carlos Basauri, que en *La Evolución del noreste mexicano* (1930) y *La pobla-*

<sup>37</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, pp. 10-12.

<sup>38</sup> *Ibid.*, p. 19.

<sup>39</sup> Con una larga trayectoria como funcionario de la Secretaría de Educación Pública desde su creación de 1921 y como asistente de Manuel Gamio, Fabila formó parte del grupo intelectual conocido como Los Agoristas que “...lucharon, entre otras cosas, por elevar el nivel de las mayorías y por crear una literatura revolucionaria, de vanguardia, al servicio del pueblo”. María del Rosario Casco Montoya y René Avilés Fabila, “El indigenismo, el indígena y Alfonso Fabila”, *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, p. 91.

<sup>40</sup> Manuel Gamio, *op. cit.*, p. 12.

*ción indígena de México* (1937), respectivamente, dedicaron algunas páginas a los yaquis. A ellos se sumó Luis González Bonilla con un artículo en la *Revista Mexicana de Sociología* el año en que apareció el libro de Fabila. En *La Revolución Agraria en México*, publicado por partes en la década de 1930, Andrés Molina Enríquez dedicó, a su vez, algunas secciones de su obra a estudiar la historia de la resistencia yaqui durante el Porfiriato. El contraste era notable con la cantidad de investigaciones realizadas por estadounidenses desde 1920, motivadas por la existencia de yaquis en ambos lados de la frontera. Entre otros, destacan las aportaciones de Holden, Redfield, Beals, Clews, pero sobre todo las de Spicer.<sup>41</sup> El contraste entre mexicanos y estadounidenses era notorio también en los enfoques de sus trabajos. Mientras que entre los primeros prevalecía el interés por identificar las problemáticas sociales de los yaquis y los mecanismos para su incorporación al ámbito nacional, es decir, lo que llamo una “antropología utilitarista”, para los estadounidenses el propósito era principalmente “academicista” y tenía que ver con la descripción y el análisis del lenguaje y de las tradiciones.<sup>42</sup> Excepción a la regla fue Spicer, quien sugirió alternativas e identificó barreras en el tema de la incorporación política.

El estadounidense Edward Spicer, formado en las universidades de Arizona y Chicago,<sup>43</sup> se convirtió en el principal interlocutor de Fabila a raíz de una investigación que el primero llevó a cabo durante la primera mitad de la década de 1940 y que se materializó en varios productos, entre ellos un artículo en la revista *América Indigenista*. Spicer, que realizó trabajo de campo no sólo con los tradicionalistas, sino también con otros sectores yaquis, ofrece un enfoque distinto al problema, aunque también tiene convergencias con Fabila. La primera coincidencia es que en sus estudios reconocen la lucha armada como una forma de legítima defensa, ante los embates de gobiernos mexicanos cegados por su desconocimiento sobre la tribu. Ambos afirman la validez de las reivindicaciones yaquis sobre su territorio histórico y aplauden la formalización jurídica concedida por Cárdenas a través del decreto de 1937. No obstante, advierten que uno de los principales obstáculos para finiquitar el problema eran las lagunas so-

<sup>41</sup> Véase: Alejandro Figueroa, “La etnología en Sonora”.

<sup>42</sup> Elegí el término “utilitarista” porque veo en este tipo de antropología un énfasis grande en la utilidad social de la disciplina, más allá del mero conocimiento científico. Para los estudios cuya finalidad es exclusivamente el conocimiento utilizo el término “academicista”.

<sup>43</sup> Watson Smith, “The Archaeological Legacy of Edward H. Spicer”, *Kiva*, pp. 75-79.



bre el estatus concreto de la tribu. Spicer incluso señala que lo que parece la adopción de un modelo similar al de las reservaciones estadounidenses, en la práctica enfrenta una realidad con colonos viviendo en el mismo espacio que los yaquis, lo que genera fricciones, ya que cada grupo reconoce a sus propias autoridades.<sup>44</sup> Aunque los dos antropólogos reclaman el derecho a la autodeterminación, Fabila pone mayor acento en la cuestión. Mientras Spicer se concreta a señalar que es necesario crear una legislación clara, en cuya elaboración pueda involucrarse la tribu, Fabila repara en el derecho a la autodeterminación que tiene la “Nación Yaqui, como pequeño Estado oprimido”.<sup>45</sup> El uso de los términos “Nación” y “Estado” no es incidental, sino que sirve de base para la argumentación que traza a lo largo de su texto y que lo aleja de Spicer.

Fabila encuentra que “el yaqui aún conserva con fervor e integridad la cultura del indio antiguo y su organización”.<sup>46</sup> En su texto desarrolla una argumentación sobre la identidad yaqui construida en tres pilares: pureza, unidad y sentido de comunidad, que lo aíslan de los males del mundo contemporáneo: el capitalismo individualista y la corrupción política. De formación marxista y exmilitante de los Batallones Rojos,<sup>47</sup> podría decirse que Fabila proyecta en la tribu los valores morales de una utópica sociedad perfecta; sin embargo, no se trata de una idealización simplista, sino que la visión deriva de la propia experiencia antropológica. Fabila realizó su trabajo de campo en Vícam con los líderes tradicionalistas: así, reproduce la construcción de una identidad generada por éstos. No ve contradicciones y sí una misma visión del mundo, muy arraigada desde tiempos inmemoriales, y que es evidencia de su configuración como “Nación”. Hay que insistir en la utilización de dicho término: en él está la clave de la salida al problema yaqui planteada por Fabila, solución que, incluso, extiende al problema indígena:

Ya es tiempo de que los gobiernos de México no sólo se ocupen de obras de albañilería por incompreensión técnica y humana, sino de algo también trascendente, como lo es la estructuración de un mundo más justo, pues hay

<sup>44</sup> Edward Spicer, “El problema yaqui”, *América Indígena*, pp. 275-276.

<sup>45</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, p. 302.

<sup>46</sup> *Ibid.*, p. 12.

<sup>47</sup> Arturo Gutiérrez del Ángel, “Ruinas, indios, realidades: inicios de la fotografía antropológica en México: 1890-1910”, p. 40, n. 21.

que convenir y darnos cabal cuenta de que *México es un mosaico de pequeñas nacionalidades*, las que hasta hoy no han tenido derecho a gozar de las prerrogativas más elementales del hombre, sólo por los prejuicios de inferioridad racial y patriotería.<sup>48</sup>

Para él, México es la “patria común”, por lo que el proceso de incorporación tiene que limitarse al progreso material de los pueblos indígenas, sin intervenir en la modificación de sus costumbres y tradiciones; brindándoles una estructura jurídica para su autodeterminación, sin entrar en contradicción con el Estado mexicano.<sup>49</sup> Aunque Fabila identifica como parte de la “tradicición” elementos que van desde rituales religiosos, expresiones artísticas y prácticas funerarias, es significativo el papel que juega la elección del gobierno yaqui. Anualmente, las autoridades salientes de cada uno de los ocho pueblos proponían a una asamblea general a los candidatos para sustituirlos. La asamblea votaba a los candidatos propuestos y determinaba el lugar que ocuparía el elegido dentro de los 20 cargos disponibles, que incluían funciones del ámbito civil, religioso y militar. La máxima autoridad elegida era el gobernador, quien junto con los gobernadores de los otros pueblos constituían una asamblea para los asuntos generales de la tribu.<sup>50</sup> La práctica electoral es similar a la que realizaban los pueblos de indios durante el Virreinato;<sup>51</sup> es muy probable que el caso yaqui sea de inspiración jesuita, lo que justificaría su legitimación como forma “tradicional”, aunque no hay que descartar una cierta influencia del liberalismo del siglo XIX. Lo relevante, sin embargo, es que eran las propias autoridades salientes las que nominaban a sus sucesores, por lo que el dominio de los tradicionalistas, de ser reconocidos por el Estado mexicano como únicos interlocutores válidos, se prolongaría de manera indefinida, obligando a los yaquis disidentes a someterse a sus dictados.

De este modo, Fabila, al apelar al respeto a las formas “tradicionales” de autogobierno, contribuye al empoderamiento de los tradicionalistas. No obstante, para el autor es indispensable también generar mecanismos que permitan una vinculación armónica con la “patria común”, es decir México. La escuela tiene un rol activo en dos sentidos: como pro-

<sup>48</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, p. 17. Las cursivas son nuestras.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 12-18.

<sup>50</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, pp. 176-184.

<sup>51</sup> Alfredo Ávila, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, p. 30.



motora de la conservación de los valores inmemoriales, pero también de aquellas innovaciones, sobre todo en salud y desarrollo agrario, que permitan mejorar la calidad de vida. No se trata de una educación convencional, sino de una con profesores marxistas, “no por sectarismo ortodoxo, sino porque sólo un maestro que posea el conocimiento de esta filosofía podrá comprender con amplitud las inclinaciones del yaqui”.<sup>52</sup> Para que la Nación Yaqui se vincule a la patria común, dice Fabila, es necesario erradicar el odio mutuo entre indígenas y mexicanos, promoviendo en ambos los valores del otro. Piensa en una solución en la que, si bien mexicanos y yaquis deben pertenecer a una comunidad política única, con la existencia de un marco jurídico que la regule, se trata de dos grupos distintos que tienen derecho a conservar y vivir bajo su propia visión del mundo.

Aunque coincide en la necesidad de que jurídicamente se brinde la autonomía a la tribu, Spicer tiene un enfoque distinto sobre la homogeneidad inmemorial, promovida por los representantes de Vícam. De entrada, advierte las divisiones que existen entre quienes se asumen como defensores de la tradición y quienes cuestionan su autoridad. Aunque admite la noción compartida de la legitimidad sobre el territorio histórico de los ocho pueblos, encuentra variaciones importantes sobre lo que se entiende por “tradición”. La primera divergencia es de carácter generacional y la ubica en tres niveles: los yaquis más jóvenes, los de edad media promotores del tradicionalismo o “conservadores”, y los ancianos. Mientras los primeros y los últimos miran con buenos ojos el acercamiento con el gobierno mexicano —los jóvenes porque ven la posibilidad de construir un futuro promisorio para la tribu y los ancianos porque es un paso para la paz definitiva—, para los tradicionalistas, en cambio, lo más importante son la restitución de la totalidad del territorio histórico, un “espacio sagrado”, y el derecho a la autodeterminación. Spicer dice que muchos de los jóvenes ven con escepticismo el discurso sacralizado de la “tradición”, e incluso tienden a relacionarse con yaquis que no viven según los dictados de los jefes conservadores. Una segunda divergencia se observa entre quienes retornaron recientemente al territorio, tras años e incluso décadas de vivir en Veracruz y Yucatán. Para ellos, la visión “tradicionalista” y

<sup>52</sup> Alfonso Fabila, *op. cit.*, p. 307.



unitaria de los jefes conservadores es también cuestionable, porque tienen ya su propia organización.<sup>53</sup>

Spicer traza los rasgos de los líderes tradicionalistas que explican su postura. Se trata de varones de edad media que en su mayoría vivieron durante su juventud en Estados Unidos como refugiados para evitar la deportación al sur del país, o que fueron enrolados en los ejércitos revolucionarios y trasladados a Tlaxcala, Veracruz y ciudad de México; conocen bien la “cultura mexicana” y además son bilingües. Aunque Spicer no lo dice explícitamente, para mí el énfasis que ponen en el respeto a la tradición tiene que ver con una construcción que se forjaron de la identidad yaqui durante los años de migración y que buscan proyectar sobre la tribu. Tal como lo advertimos, el reconocimiento del Estado a la posesión de sus tierras, pero sobre todo el vacío jurídico subsecuente, los empodera al condicionar el acceso a la tierra al respeto de lo que ellos consideran la tradición. En mi opinión, no pretenden “conservar” como tal las formas de organización tradicional, sino imponerlas a una población sumamente heterogénea. Hay un proceso de “invención de la tradición”, para retomar la categoría de Eric Hobsbawm y Terence Ranger, como un mecanismo que empleó este grupo para legitimar su liderazgo y el control social y territorial frente al resto de los yaquis.<sup>54</sup>

Para Spicer, la solución al problema pasa no sólo por la necesidad de crear un marco jurídico autonomista, que permita a la tribu definir su organización interna —sea tradicional o no—, sino también por fijar mecanismos de interacción con el gobierno federal, sin la intromisión de las autoridades locales de Sonora. Su propuesta contempla, primero, la desmilitarización de la región. En segundo, la formación de comités en los que participen agentes federales y representantes yaquis para tratar temáticas como desarrollo agrícola, salud, infraestructura y la relación con los colonos.<sup>55</sup> La propuesta es similar a la planteada por Fabila; la diferencia radica en que mientras este último piensa que la representación en los comités debe correr exclusivamente a cargo de los tradicionalistas, para el segundo los propios yaquis deben encontrar vías que permitan la participación de todos los sectores, tradicionalistas o no. ¿Cuál fue el eco de estos

<sup>53</sup> Edward Spicer, “El problema yaqui”, *op. cit.*, pp. 281-284.

<sup>54</sup> Eric Hobsbawm, “Introducción: inventando la tradición”, pp. 7-22.

<sup>55</sup> *Ibid.*, pp. 277-283.





debates y del propio proceso de negociación inicial entre Estado y tribu en la definición de las políticas concretas hacia los yaquis?

### Y AL FINAL: ¿MEXICANIZAR AL YAQUI?

Pese a los vacíos jurídicos, que en la práctica se traducían en una suerte de autonomía tutelada por los jefes tradicionalistas, el Estado intentó mantener entre 1937-1951 estrategias dirigidas hacia la incorporación de los yaquis al espacio nacional, similares a las que aplicaba a otros grupos, aunque más discretas y marcadas por la particularidad del caso. En la misma lógica cientificista que dio como resultado el estudio encomendado a Fabila, durante la presidencia de Cárdenas se apostó por dirigir una política cultural hacia los yaquis con acento en el tema educativo. El proyecto principal fue la instauración de un Internado Indígena que comenzó a planearse desde 1935 y que, de acuerdo con lo expresado por el propio Cárdenas, debía formar a los futuros intermediarios de la tribu con el gobierno federal.<sup>56</sup> Así, se puede deducir que desde el Estado los líderes tradicionalistas fueron vistos como intermediarios temporales. Tal como lo señalamos anteriormente, los primeros acuerdos entre yaquis y las autoridades federales respondían a la lógica de un arreglo de paz. El vacío jurídico permitió el empoderamiento momentáneo de los tradicionalistas, pero no era una situación definitiva, al menos no se veía así desde el gobierno.

El plan de “formar” intermediarios a través del internado nos remite al caso chamula, estudiado para los mismos años por Rus, por lo que se puede asumir que, pese a las particularidades del caso, fue parte de una política general del gobierno mexicano.<sup>57</sup> En lo que respecta específicamente a los yaquis, la intención era que el internado, dirigido por un maestro rural, impartiera a jóvenes e infantes, a la par de la educación básica, talleres de carpintería, música, herrería y agricultura, entre otros. De acuerdo con Ramírez, el proyecto contemplaba que los egresados “apoyaran en la educación de la propia tribu”.<sup>58</sup> A diferencia de Fabila, que consideraba que para la selección de la planta docente se debía privilegiar que tuvieran formación marxista, para los funcionarios encargados de echar a

<sup>56</sup> *Acuerdos presidenciales...*, *op. cit.*, p. 12.

<sup>57</sup> Jan Rus, *op. cit.*, pp. 251-276.

<sup>58</sup> Ana Luz Ramírez, “*De todo se han aprovechado estos hombres políticos...*”, *op. cit.*, p. 245.

andar el plantel era prioritario que el profesorado conociera el idioma, las costumbres y fuera originario de la región.<sup>59</sup> Pese a las expectativas federales, durante el periodo cardenista el internado no tuvo éxito por la resistencia de los yanquis de enviar a sus hijos, en gran parte, como se quejaba el propio director del instituto, por la desconfianza hacia el gobierno.<sup>60</sup>

Durante el periodo de Ávila Camacho se incluyó a los yaquis en las políticas del DAI, ahora bajo la dirección de Isidro Canda, como uno más de los grupos indígenas del país. Así, se establecieron cajas de crédito y se creó un Centro de Capacitación Económica (CCE), similar a los otros 22 que se instalaron a nivel nacional, dirigido a jóvenes para ser instruidos en temas agrarios y en oficios como carpintería y zapatería.<sup>61</sup> El CCE tenía por misión complementar las actividades del Internado Indígena. La nueva institución tampoco tuvo buena recepción entre los yaquis y más bien se generó una fuerte resistencia, ya que se creía que era un mecanismo de incorporación al ejército. Por un lado, en esos años se vivía la Segunda Guerra Mundial y el gobierno había decretado una Ley del Servicio Militar que causó desconcierto entre los pobladores del valle;<sup>62</sup> por el otro, los yaquis no olvidaban los reclutamientos forzosos a los que habían sido sometidos en el pasado. Jugó también un papel determinante la poca atención del DAI en el desarrollo de políticas públicas dirigidas puntualmente hacia los yaquis. Basta con una revisión a las memorias de esa institución para comprobar que el interés gubernamental se concentró en zonas del centro y sureste mexicano, sin que haya rastros de una estrategia dirigida a los yaquis para su integración económica y política.<sup>63</sup> En 1942, el Internado Indígena, que apenas tenía alumnos, pasó a estar bajo control directamente de la SEP, aunque la medida de poco sirvió para revertir la situación: hacia finales de la década no tenía ningún estudiante inscrito.<sup>64</sup>

La relación con los yaquis durante la presidencia de Ávila Camacho siguió privilegiando la vigilancia militar en la zona. La persistencia refleja

<sup>59</sup> *Ibid.*, pp. 245-248.

<sup>60</sup> Alfonso Fábila, *op. cit.*, pp. 311-313.

<sup>61</sup> DAI, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1941-1942*, pp. 59-60, y *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1944-1945*, pp. 50-52 y 117-123.

<sup>62</sup> Luis Morett, *La lucha por la tierra en los valles del Yaqui y del Mayo. Historia oral del sur de Sonora*, pp. 57-59.

<sup>63</sup> La prioridad fue el Valle del Mezquital. Departamento de Asuntos Indígenas, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1942-1942*, pp. 33 y 169-171; *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1944-1945*, pp. 8-9.

<sup>64</sup> Ana Luz Ramírez, *“De todo se han aprovechado estos hombres políticos...”, op. cit.*, p. 249.



la desconfianza del Estado frente a la tribu. Es significativo, por ejemplo, que hacia 1943 se emitiera un acuerdo presidencial para la construcción de obras y canales en la zona aledaña a Vícam y se encomendara a la Secretaría de la Defensa Nacional que encabezara el plan, con el apoyo de las de Agricultura, Economía y el Departamento de Salubridad, ya que “dada la organización de carácter militar que el Gobierno Federal ha establecido en las colonias yaquis, es conveniente que la coordinación de los trabajos que se lleven a cabo, en beneficio del repetido poblado, quede a cargo del Comandante de los Campamentos Militares del Yaqui”.<sup>65</sup> La militarización, además, incluía a los batallones auxiliares de yaquis, que fungían como contrapeso en la relación que mantenía el Estado con los jefes tradicionalistas. Cabe señalar, sin embargo, que el vínculo con los batallones auxiliares era similar al mantenido en términos generales con la tribu: si bien colaboraban con las tropas federales, tenían su propio sistema de organización interna, en tema de ascensos, disciplina y graduación de oficiales.<sup>66</sup>

El sexenio de Ávila Camacho estuvo marcado por tensiones generadas por los pobladores mestizos de la zona. Tras la conclusión de la presa La Angostura en 1941, inició una movilización de ejidatarios que reclamaban la propiedad sobre tierras yaquis. Se amparaban en un decreto de 1935, en el que Cárdenas autorizó el ejido de Bácum en territorio que después le fue reconocido a la tribu. Aunque el ejido nunca se llegó a formar, los reclamantes exigían la restitución de la propiedad o la compensación económica correspondiente. Originalmente, los ejidatarios habían empleado en su argumentación, también, el recurso de la legitimidad histórica: señalaron que los terrenos les habían sido otorgados en 1865 con el proceso de colonización y que fueron ellos —y no la “rebelde Tribu Yaqui”— quienes generaron las condiciones para que la zona alcanzara prosperidad. Las reivindicaciones fueron respaldadas por instancias del corporativismo, como las confederaciones de Trabajadores de México y Nacional Campesina, e incluso por el PRI sonorenses; sin embargo, la postura del gobierno fue evitar una confrontación con los yaquis y alargar una resolución definitiva, lo que fue una manera de mantener intacto el acuerdo de paz logrado en el Cardenismo.<sup>67</sup>

<sup>65</sup> *Antecedentes de la restitución de tierras a la comunidad indígena yaqui en el estado de Sonora y disposiciones del gobierno para desarrollar integralmente la zona*, p. 22.

<sup>66</sup> Ver n. 27. Edward Spicer, *Los yaquis. Historia...*, op. cit., pp. 283-325.

<sup>67</sup> AGA, 23/8519, exp. 171. El tema se resolvió hasta 1994, cuando se indemnizó a los herederos de los ejidatarios.

El *statu quo* se mantuvo hasta 1951, cuando por “disposición presidencial” se creó una comisión para implementar el Programa de Acción Inmediata para ser desarrollado en las regiones habitadas por la Tribu Yaqui en la administración de Miguel Alemán. Aunque no es mi propósito medir el éxito o fracaso de dicho proyecto, vale la pena detenerse en su estructura y las acciones que le fueron encomendadas. Si bien el comité pareció remitir a la sugerencia de Fabila y Spicer de crear una instancia gubernamental dedicada al caso yaqui, lo cierto es que no tuvo ninguna relación con la propuesta de los antropólogos: en el comité no había representación yaqui, ni de tradicionalistas ni de no-tradicionalistas. Se trató de una instancia conformada exclusivamente por agentes federales comisionados a seis temas centrales: Salubridad, Defensa, Agricultura, Justicia Agraria, Recursos Hidráulicos y Educación. Se incluyó, además, la figura de un representante estatal como asesor y la de un coordinador general. El programa tenía como finalidad lograr la incorporación plena de los miembros de la tribu a la comunidad nacional. La estrategia era doble: convertir en campesino y ciudadanizar al yaqui. El plan buscaba generar condiciones para la creación de ejidos, con lo que la indefinición jurídica del caso yaqui quedaría de algún modo zanjada. Además, se instruía a los funcionarios a que promovieran la instalación de “ayuntamientos supeditados a la autoridad estatal”, con lo que se cerraba la posibilidad de autodeterminación, y a que se desarrollara una campaña, “de acuerdo a la idiosincrasia indígena”, para el ejercicio de los derechos y obligaciones del ciudadano, “incluyendo los derechos políticos”,<sup>68</sup> que suponía la integración política plena e individual de los yaquis, como ciudadanos.

Para concretar estas acciones, cuyo objetivo era lograr la “absorción de la Tribu”, el programa planteaba la cooptación individual de los líderes yaquis y, por increíble que parezca, recurrir al apoyo de la Iglesia católica, dado su nivel de influencia entre los yaquis.<sup>69</sup> Como parte del proceso de “mexicanización”, se acentuó el papel de la educación para inculcar los “valores nacionales” entre los niños yaquis. Una última estrategia des-

<sup>68</sup> AGA, 23/8519, leg. 8, *Programa de Acción Inmediata para ser desarrollado en las regiones habitadas por la Tribu Yaqui*, pp. 14-18.

<sup>69</sup> Durante el Cardenismo el tema religioso había sido espinoso. Los yaquis llegaron a solicitar al gobierno federal la construcción de templos, pero en su respuesta el propio presidente señaló la independencia entre el Estado y la Iglesia. Por su parte, un motivo de conflicto entre los mayos fue también el tema religioso. Véase: Almada Bay, *La conexión Yocopicio...*, op. cit., pp. 21 y 268; Alfonso Fabila, op. cit., p. 326.



tacada, cuyo papel podría parecer anecdótico, pero que también fue utilizada en el pasado por el DAI, era el empleo del cine como vehículo de “mexicanización”. Para ello, se ordenaba la proyección de películas “con tendencia pedagógica adecuada a la mentalidad del indígena, para verterles (sic) en el dialecto yaqui... lo que es México, el progreso logrado por la sección de sus gobernantes, la doctrina alemanista; la importancia de la nacionalidad mexicana, etc.”.<sup>70</sup>

Así, hacia inicios de los años 1950, desde la perspectiva del Estado el yaqui era un ciudadano en formación, al que había que incorporar de manera acelerada no sólo a la vida política, sino también a las dinámicas económicas de la modernidad de la posguerra. ¿Tuvo éxito esta postura? Como se dijo anteriormente, no es propósito de este texto analizar la puesta en marcha de las políticas de Miguel Alemán; sin embargo, lo cierto es que hacia mediados de la década de 1950 en los programas oficiales se seguía insistiendo en la necesidad de mexicanizar, y especialmente hacer sentir sonorenses, a los yaquis: “deben convencerse de que sus destinos se funden en el futuro del Estado, por lo que necesitan unirse en la actividad común y sentirse hermanos que forman parte de la gran familia sonorense”, como se expresó en el programa del gobierno estatal de 1955-1961.<sup>71</sup> En 1957, el presidente Adolfo Ruiz Cortines comisionó precisamente al general Lázaro Cárdenas para atender las problemáticas del pueblo yaqui en materia de salud, educación, caminos, agricultura y pesca. Era evidente que para mediar en las cuestiones relativas a los yaquis el Estado mexicano seguía requiriendo de la figura cardenista, pero también era cierto que los propios yaquis lo necesitaban para mediar entre ellos.<sup>72</sup> Dos décadas después del decreto que les reconoció su territorio y de que los visitara siendo presidente de la República, durante su recorrido por el valle en mayo de 1957 seguía haciendo llamados a la unidad:

el General Cárdenas, ante la división existente en los indios yaquis, les habló con firmeza diciéndoles que es tiempo de que liquiden sus pugnas; de que demuestren al Gobierno que quieren la unidad y que busquen el acomodo en sus tierras, civiles y militares, de común acuerdo. Les dijo que van cua-

<sup>70</sup> AGA, 23/8519, leg.8, *Programa de Acción Inmediata para ser desarrollado en las regiones habitadas por la Tribu Yaqui*, pp. 14-16.

<sup>71</sup> *Antecedentes de la restitución de tierras a la comunidad indígena yaqui...*, *op. cit.*, p. 29.

<sup>72</sup> Lázaro Cárdenas, *op. cit.*, pp. 13-15.

tro Gobiernos que se preocupan por ayudarles y que deben responder con espíritu de comprensión y deseo de sepultar sus actitudes negativas que solo servirán para retardar la unificación de la comunidad indígena.<sup>73</sup>

## CONSIDERACIONES FINALES

El título del presente trabajo fue redactado a modo de pregunta. La intención: dar cuenta de la tensión implícita en el proceso de incorporación del grupo identificado como yaqui al Estado mexicano en la década de 1930: ¿Consistió en la inclusión de una comunidad autoasumida como tal, que a cambio de reconocer la soberanía del gobierno mexicano pudo mantener su autonomía y autodeterminación? ¿O fue un proceso mediante el cual se buscó extender la ciudadanía mexicana a un grupo de personas que desde el siglo XIX se habían mantenido al margen y que, aunque incorporados masivamente, adquirieron derechos y obligaciones individualmente como el resto de los ciudadanos? Al examinar el propio proceso histórico, la primera respuesta con la que topé fue que la negociación entre los representantes de la tribu y el gobierno de Cárdenas no fue un mecanismo de incorporación política, sino un acuerdo de paz. Tras más de seis décadas de guerra, el cardenismo brindó posibilidades para que yaquis y mexicanos pudieran llegar a un acuerdo: los primeros obtuvieron el reconocimiento de una porción sustantiva de su territorio histórico y los segundos lograron extender la soberanía estatal sobre el espacio que constitucionalmente consideraban nacional.<sup>74</sup>

Este acuerdo inicial, que implicó exclusivamente la mexicanización territorial, planteó una serie de retos, agudizados por un vacío jurídico. Los líderes tradicionalistas de la tribu buscaron legitimar su dominio sobre el resto de quienes se reconocían como yaquis, apelando a su carácter de interlocutores con el Estado e imponiendo la condicionante del respeto a

<sup>73</sup> "Cárdenas convive aún, en la comunidad de los Yaquis", *El Diario del Yaqui*, 11 de mayo de 1957.

<sup>74</sup> Estas condiciones particularizan el caso yaqui frente a otros procesos agrarios de restitución, reconocimiento y dotación de tierras del periodo posrevolucionario, que también tuvieron entre sus objetivos la desmovilización y pacificación tras la etapa bélica de la Revolución Mexicana. También lo distingue frente al agrarismo oficialista del cardenismo que constituyó la Confederación Nacional Campesina y frente a los agrarismos radicales vinculados al Partido Comunista. Sobre éstos véase: Irving Reyno, *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, pp. 7-13.



la “tradicción” para el acceso a la tierra y el agua. Dada la enorme heterogeneidad yaqui, la “tradicción” terminó por convertirse en un mecanismo de poder que generó que en un primer momento el Estado ejerciera solamente una suerte de dominio indirecto: los yaquis no fueron incorporados como ciudadanos en pleno uso de derechos, sino como un grupo subordinado a los dictados de los tradicionalistas. Siguiendo a Hobsbawm y a Ranger, podemos señalar que se realizó una operación de invención de la tradición con el propósito de generar cohesión entre los miembros de la tribu, pero también de legitimar el liderazgo de un sector específico.<sup>75</sup>

La indefinición jurídica, no obstante, da cuenta de la temporalidad de la medida. Con el fin de dar una salida definitiva a la problemática —que implicaba o el reconocimiento de la autonomía o la ciudadanización— tanto el gobierno como los representantes yaquis apelaron a la antropología como una extensión de la negociación política. El campo antropológico, sin embargo, no se limitó a un carácter de intermediario, sino que fungió como un tercer actor. Así, se establecieron dos posturas: aunque ambas admitían la necesidad de reconocer jurídicamente la autonomía yaqui, una defendía la legitimidad de la condicionante “tradicción”, sustentada en usos y costumbres inmemoriales; la otra advertía las divergencias entre diversos sectores yaquis y apostaba por mecanismos que permitieran la participación de todos y no el empoderamiento de los tradicionalistas.

Desde el Estado, las posturas fueron ambivalentes y distantes de las sugerencias de los antropólogos. Durante el gobierno de Ávila Camacho se realizaron intentos por dar continuidad a la política educativa del Cardenismo, pero con énfasis en la formación técnica con la instauración del CCE; la relación con la tribu, sin embargo, siguió orientada por la militarización y la mediación a través de los líderes tradicionalistas. Desde la política indigenista, coordinada por el DAI, no hubo estrategias particulares hacia los yaquis. En el sexenio de Miguel Alemán se proyectó un giro total en las políticas públicas a partir del *Programa de Acción Inmediata para ser desarrollado en las regiones habitadas por la Tribu Yaqui* que contempló un proceso total de ciudadanización del yaqui, en términos políticos y económicos.<sup>76</sup> Si bien, como se señaló, no fue objetivo de este texto medir sus alcances, es significativo que en el gobierno de Ruiz Cortines nuevamente

<sup>75</sup> Eric Hobsbawm, *op. cit.*, p. 16.

<sup>76</sup> Sobre los procesos de ciudadanización en México véase: Ariadna Acevedo y Paula López (coords.), *Ciudadanos inesperados. Los procesos de formación de la ciudadanía ayer y hoy*.



emergiera la figura de Cárdenas como elemento clave para coordinar las acciones de mejorar e interlocución con los pueblos yaquis.

Pese a que el trabajo tuvo objetivos muy concretos, abre un sinnúmero de posibilidades para replantear las particularidades de los procesos de incorporación de distintos sectores a la comunidad nacional, principalmente en el periodo posrevolucionario. En este sentido, me parece que lo más relevante es no considerar a estos grupos o sectores —llámense indígenas, extranjeros, mujeres, analfabetas, campesinos, obreros, u otros— como actores “definidos” y pasivos, a merced de los dictados del Estado. Al contrario, como vimos en el caso yaqui, los procesos de autodefinición y definición implican la participación de muchos involucrados y de muchas voces. Es decir, hay que reconocer y estudiar su capacidad de agencia. Quizás habría que preguntarnos, también, si un ente aparentemente tan monolítico como el Estado realmente lo es. En fin, el mundo de las posibilidades en Historia es muy amplio y en un proceso tan rico como el de construcción de una comunidad nacional, en términos políticos y culturales, las posibilidades y las aristas desde donde enfocar el análisis se multiplican. Finalmente, una nación es más que una bandera que ondea vigorosamente sobre un asta.

#### FUENTES CONSULTADAS

- ABBONDANZA, Ermanno, “La Cuestión Yaqui en el segundo Porfiriato, 1890-1909. Una revisión de la historia oficial”, *Signos Históricos*, núm. 19, enero-junio, 2008.
- ACEVEDO RODRÍGUEZ, Adriana y Paula López Caballer (coords.), *Ciudadanos inesperados. Los procesos de formación de la ciudadanía ayer y hoy*, México, El Colegio de México/Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, 2012.
- ALDAMA, Ignacio, *Breve Historia de Sonora*, México, FCE/El Colegio de México, 2000.
- ALMADA BAY, Ignacio, *La conexión Yocupicio. Soberanía estatal y tradición cívico-liberal en Sonora, 1913-1939*, Tesis de doctorado, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 1993.
- ALONSO, Ana María, “Territorializing the Nation and Integrating the Indian”, en Hansen (ed.), *Sovereign Bodies. Citizens, Migrants and States in the Postcolonial World*, EUA, Princeton University, 2005
- ÁVILA, Alfredo, *En nombre de la nación. La formación del gobierno representativo en México*, México, Taurus/CIDE, 2002.





- CÁRDENAS, Lázaro, *Apuntes: una selección*, Tomo I, México, UNAM/Jiquilpan de Juárez, Michoacán, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 2003.
- CASCO MONTOYA, María del Rosario y René Avilés Fabila, “El indigenismo, el indígena y Alfonso Fabila (breve estudio y bibliografía)”, *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, vol. 26-28 (1963-1965), núm. 1, pp. 89-95
- DOROTINSKY, Deborah, “Imagen e imaginarios sociales. Los indios yaquis en la revista *Hoy*”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 94, 2000.
- FABILA, Alfonso, *Las tribus yaquis de Sonora. Su cultura y su anhelada autodeterminación*, México, INI, 1978 [1940].
- FIGUEROA, Alejandro, “La etnología en Sonora”, en C. García (coord.), *La Antropología en México. Panorama histórico. Volumen 12. La antropología del Norte de México*, INAH, 1988.
- GAMIO, Manuel, *Forjando patria*, México, Porrúa (Sepan cuantos, 368), 1982 [1916].
- GIUDICCELLI, Christophe, “Historia de un equívoco. La traducción etnográfica de las clasificaciones coloniales. El caso neovizcaíno”, en C. Guidicelli (ed.), *Fronteras movedizas. Clasificaciones coloniales y dinámicas socioculturales de las fronteras americanas*, México, El Colegio de Michoacán, 2010.
- GUTIÉRREZ DEL ÁNGEL, Arturo, “Ruinas, indios, realidades: inicios de la fotografía antropológica en México: 1890-1910”, en Christoph Schabasser, Arturo Gutiérrez del Ángel y Cecilia Fuentes (eds.), *Antropología visual y epistemes de la imagen*, México, El Colegio de San Luis, 2018.
- HOBBSAWM, Eric, “Introducción: la invención de la tradición”, en Eric Hobsbawm y Terence Ranger (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica, 2002.
- MADERO, Francisco I., *La sucesión presidencial en 1910*, México, Partido Nacional Democrático, 1908.
- MOLINA ENRÍQUEZ, Andrés, *Los grandes problemas nacionales*, México, FCE, 1979 [1903].
- MORETT, Luis, *La lucha por la tierra en los valles del Yaqui y del Mayo. Historia oral del sur de Sonora*, México, UACH, 1989.
- OKADA, Atsumi, “El impacto de la Revolución Mexicana: La Compañía Constructora Richardson en el Valle del Yaqui, 1905-1928”, *Historia Mexicana*, vol. 50, núm. 1, julio-septiembre 2000.
- PADILLA, Raquel, *Los Yaquis en la víspera de la repatriación*, México, Tesis de maestría, UAY, 2002.
- PALACIOS, Guillermo, “Las restituciones de la Revolución”, *Estudios campesinos en el AGA*, vol. 3, RAN-CIESAS, México, 2001.

- , “Intelectuales, poder revolucionario y ciencias sociales en México (1920-1940)”, en C. Altamirano (ed.), *Historia de los intelectuales en América Latina, Argentina*, Katz Editores, 2008.
- PÉREZ MONTFORT, Ricardo, *Lázaro Cárdenas. Un mexicano del siglo XX*, Tomo I, México, Debate, 2018, p. 166.
- RAMÍREZ, Ana, “De todo se han aprovechado estos hombres políticos y revolucionarios”: los yaquis durante el proceso de formación del estado posrevolucionario, Tesis de doctorado, México, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de México, 2014, pp. 211-273
- , “La reasignación institucional Yaqui como consecuencia de la campaña militar de 1926”, en E. Donjuan y D. Enríquez (coords.), *Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940*, México, Colson-Uson, 2010.
- REYNOSO JAIME, Irving, *El agrarismo radical en México. Una biografía política de Úrsulo Galván Tapia y José Guadalupe Rodríguez*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, 2020.
- RUS, Jan, “La comunidad revolucionaria institucional: La subversión del gobierno indígena en los Altos de Chiapas, 1936-1968”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (coords.), *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS/CEMCA/UAG, 1995,
- SMITH, Watson, “The Archaeological Legacy of Edward H. Spicer”, *Kiva*, otoño-invierno, 1983, vol. 49, núm. 1, pp. 75-79.
- SPICER, Edward, “El problema yaqui”, *América Indígena*, México, vol. v, núm. 4, octubre de 1945.
- , *Los yaquis. Historia de una cultura*, México, UNAM, 1994.
- VELASCO, José, “La rebelión yaqui en Sonora durante el siglo XIX”, *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 48, núm. 1, enero-marzo, 1986.

### *Hemerográficas*

*El Informador*, Guadalajara, Jalisco.

*El Diario del Yaqui*, Ciudad Obregón, Sonora.



*Antecedentes de la restitución de tierras a la comunidad indígena yaqui en el estado de Sonora y disposiciones del gobierno para desarrollar integralmente la zona*, México, mayo de 1957, disponible en <[https://bnah.inah.gob.mx/bnah\\_lazaro\\_cardenas/uploads/E6\\_D80\\_FF1\\_19.pdf](https://bnah.inah.gob.mx/bnah_lazaro_cardenas/uploads/E6_D80_FF1_19.pdf)> (Consultado: 20 de mayo de 2024)

*Archivos y documentos*

Archivo General Agrario (AGA), Exp. 23/8519

*Acuerdos presidenciales para el beneficio social y económico de la Tribu Yaqui*, México, Presidencia de la República, 1939.

“Acuerdo dictado para la resolución del problema agrario en la región del Yaqui, Sonora”, *Diario Oficial de la Federación*, sábado 30 de octubre de 1937.

DAI. Departamento de Asuntos Indígenas, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1941-1942*, México, Gobierno de México, 1942.

———, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1942-1943*, México, Gobierno de México, 1943.

———, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1943-1944*, México, Gobierno de México, 1944.

———, *Memoria del Departamento de Asuntos Indígenas 1944-1945*, México, Gobierno de México, 1945.



Continuidad y discontinuidad:  
un modelo histórico rumbo a la arqueología  
de la identidad y resistencia yaqui

*Axel Solórzano de la Rosa*





*Hubo un tiempo en que la arqueología, como disciplina de los monumentos mudos, de los rastros inertes, de los objetos sin contexto y de las cosas dejadas por el pasado, tendía a la historia y no adquiría sentido sino por la restitución de un discurso histórico; podría decirse, jugando un poco con las palabras, que, en nuestros días, la historia tiende a la arqueología, a la descripción intrínseca del monumento.<sup>1</sup>*

MICHEL FOUCAULT

#### EL PRESENTE COMO LABRADOR DE PASADOS

**T**omás Rojo Valencia, líder y portavoz de la tribu yaqui desde 2013, fue reportado como desaparecido el 27 de mayo de 2021; casi un mes después, el 17 de junio, fue hallado su cuerpo sin vida y semienterrado en una fosa clandestina en las inmediaciones del pueblo yaqui de Vícam. Asesinado a los 54 años y como sucede en tantos otros casos, poco o nada sabemos acerca de las causas y de la autoría intelectual de este atentado contra la vida de Tomás y contra la tribu yaqui. Lo que sí conocemos es todo el contexto de lucha social en el que se encontraba sumergido, sus convicciones por la salvaguarda de su nación yaqui, así como las acciones más relevantes que venía llevando a cabo con el propósito de frenar el más reciente despojo que está enfrentando el conjunto étnico.

La construcción del Acueducto Independencia en el año 2010 marca el fenómeno de incidencia y un punto de inflexión de esta historia, se trata de la principal obra de infraestructura del programa Sonora Sí, que tiene como objetivo el trasvase y extracción de agua de la presa El Novillo, en la cuenca del río Yaqui, a la cuenca del río Sonora. El propósito es abastecer a la capital del estado, que se está quedando sin agua para uso doméstico.

<sup>1</sup> Michel Foucault, *La arqueología del saber*, p. 17.

Ese ha sido el discurso y la justificación detrás de los principales impulsores del proyecto: el sector industrial (sobre todo minero), comercial e inmobiliario de Hermosillo, pues como sabemos y como han denunciado sistemáticamente líderes como Tomás Rojo,<sup>2</sup> entre los grandes usufructuarios del saqueo se encuentran empresas automotrices, cerveceras, constructoras y metalúrgicas.<sup>3</sup> Este megaproyecto tiene la capacidad de trasvasar entre 50 y 75 millones de metros cúbicos anuales de agua a través de más de 150 kilómetros. Ello no sólo pone en riesgo el suministro del vital líquido para alrededor de un millón de habitantes en el Centro-Sur del estado (como los agricultores del Distrito de Riego 041 Río Yaqui), sino que tal y como establece el peritaje antropológico realizado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), implica un daño irreparable para la etnia yaqui, el cual no sólo afecta irremediablemente su desarrollo sociocultural y su identidad,<sup>4</sup> sino que puede poner en riesgo la propia sobrevivencia del grupo étnico en la región.

El signo de esta obra de infraestructura está marcado por la opacidad y la ilegalidad, pues desde el mismo 2010, cuando los yaquis y los sectores afectados iniciaron la batalla legal, se han emitido una serie de resoluciones judiciales favorables a los grupos opositores al proyecto,<sup>5</sup> además de las recomendaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos al gobierno del estado (9 de agosto de 2012).<sup>6</sup> De hecho, el programa no sólo inició sus operaciones y la extracción de agua (marzo de 2013) sin manifestación de impacto ambiental, sino pasando por alto la consulta y el consentimiento de los yaquis, cuando se trata de una obra de infraestructura en su territorio, que pone en entredicho el desarrollo de su subsistencia y que viola el derecho de la etnia a ser consultada e informada, tal y como

<sup>2</sup> Pueblo Yaqui, *La lucha de la tribu yaqui*, YouTube [Archivo de video], 12 de mayo de 2015.

<sup>3</sup> La empresa que ganó la licitación es un consorcio de 16 empresas constructoras llamado “Exploraciones Mineras del Desierto”, dedicada a desarrollar proyectos mineros, carreteros, de edificación e hidráulicos.

<sup>4</sup> INAH, “Peritaje antropológico respecto al impacto social de la operación del acueducto independencista”, *Rutas de Campo*, pp. 1, 53-55.

<sup>5</sup> Entre ellas una medida precautoria sancionada por un tribunal agrario (24 de agosto de 2010), una suspensión provisional a favor de la tribu (2 de mayo de 2011) y otra definitiva (4 de mayo de 2012), otorgadas por jueces de distrito.

<sup>6</sup> Recomendaciones que no fueron atendidas por el gobierno de Sonora ni por la Semarnat, además de que la Conagua difundió pocas horas después los avances del 85 por ciento del megaproyecto. Véase José Luis Moreno, “La lucha por el agua de los yaquis”, *Diario de Campo*, pp. 13-19.

se establece en la legislación internacional suscrita por México, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo.<sup>7</sup>

Quizás la prueba más contundente de la derrota jurídica del Acueducto Independencia sea otra sentencia, en este caso el fallo del 8 de mayo de 2013, por el que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) obliga a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) a elaborar una resolución de manifestación de impacto ambiental y a llevar a cabo la consulta. Sin embargo, ello sucedió a tres años de iniciados los trabajos del acueducto, pervirtiendo el sentido del proceso consultivo que debe ser previo, libre e informado. Además, la propia SCJN autorizó, en sentencia del 7 de agosto de 2013, la continuación de las operaciones del acueducto sin la evaluación de impacto ambiental, por lo que la extracción de importantes volúmenes de agua no se ha detenido (siguen en funcionamiento dos de las cinco bombas de extracción). Así, es evidente que nos encontramos frente a un proceso y proyecto plagado de irregularidades y ante una sistemática violación a la ley por parte de autoridades y dependencias locales y federales, primordialmente la gubernatura del estado, pero también la Semarnat, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la propia SCJN.

Esta paradoja entre la derrota e inviabilidad jurídica del megaproyecto y la continuación de sus operaciones, un nuevo capítulo de abuso de autoridad sobre los yaquis, ha tenido como contracara una importante movilización que constituye el fenómeno de emergencia y conflicto social más importante de la historia reciente de Sonora, y que tuvo en Tomás Rojo a uno de sus más combativos líderes. Genéricamente, la estrategia yaqui ha consistido en la resistencia civil pacífica a través de una amplia organización, movilización y concientización por medio de marchas, plantones, difusión y participaciones en foros a nivel nacional e internacional (como la campaña Namakasia por la tribu yaqui), entre otras acciones en colaboración con diversos actores y afectados, como el Movimiento Ciudadano por la Defensa del Agua. La acción directa como medio de presión ha consistido en el cierre intermitente de la carretera internacional México- Nogales.<sup>8</sup> Por su parte, el gobierno local y el Estado mexicano han crimina-

<sup>7</sup> OIT, *Convenio 169 relativo a los Pueblos indígenas y tribales en países independientes*. En línea.

<sup>8</sup> Ralentizando el importante tráfico comercial y binacional de la zona, su primer episodio se llevó a cabo en septiembre de 2011.





lizado la lucha de los yaquis, persiguiendo, amenazando y encarcelando a sus líderes tradicionales, como fueron los casos más visibles de Mario Luna y Fernando Jiménez (presos políticos de la administración estatal), así como la injustificada orden de aprensión contra Tomás Rojo.<sup>9</sup>

Si bien la movilización social de los yaquis está directamente relacionada con las necesidades de visibilización de esta problemática, también responde a la convicción y los compromisos con los diversos grupos indígenas del país y del continente ante la andanada más reciente de obras infraestructurales en territorios de los pueblos originarios.<sup>10</sup> En octubre de 2006 se formalizaron estos compromisos en territorio yaqui con los Acuerdos de Vícam, el punto geográfico más importante del bloqueo carretero y el pueblo más cercano al sitio donde sería hallado el cuerpo sin vida de Tomás Rojo 14 años después. Muy buena parte de los compromisos y manifestaciones de solidaridad yaqui con algunas de estas causas, pero sobre todo las acciones más recientes en la lucha y guerra por el agua iniciada en 2010, tuvieron en Tomás Rojo Valencia a uno de sus más comprometidos y creativos líderes. Fungió como el principal interlocutor con Rubén Albarrán (vocalista de Café Tacuba) para lograr la presentación y emisión de un mensaje de la tribu yaqui en el horario estelar del Vive Latino 2016, concibió y gestionó la autorización para la filmación en territorio yaqui del documental *Laberinto Yoeme*, encabezó la lucha por denunciar y liberar a los presos políticos Mario Luna y Fernando Jiménez, impulsó la organización y el desarrollo de la Caravana Nacional por la Defensa del Agua,

<sup>9</sup> Mario Luna fue detenido el 11 de septiembre de 2014, acusado injustificadamente de los delitos de privación ilegal de la libertad y robo de vehículo (salió de la cárcel el 23 de septiembre de 2015), mismos delitos de la orden de aprehensión girada contra Tomás Rojo, quien salió del estado para evitar su aprehensión. El otro de los inculpados, Fernando Jiménez, fue detenido el 23 de septiembre de 2014 y salió poco menos de un año después. Estas órdenes de aprehensión y detenciones se dieron precisamente en los momentos en que se desató el escándalo por el hallazgo de una presa en un rancho propiedad del entonces gobernador del estado, Guillermo Padrés Elías (mediados de septiembre de 2014), que contaba con una capacidad de almacenamiento de 4 millones de metros cúbicos de agua, echando por tierra el eslogan del gobernador de “agua para todos”.

<sup>10</sup> Estas necesidades, convicciones y compromisos fueron refrendados durante el Encuentro de los Pueblos Indígenas de América Latina y la visita de los zapatistas y de una delegación del Congreso Nacional Indígena (CNI) a territorio yaqui en 2006, en donde Tomás Rojo figuró como uno de los representantes de la tribu frente a la delegación zapatista y la prensa. Véase TerraNostraFilms, “*The Yaqui Assembly*”.

el Territorio, el Trabajo y la Vida,<sup>11</sup> así como las marchas a la SCJN en la ciudad de México en 2014.

## CUESTIONAR LA CONTINUIDAD

Este recuento del contexto de ebullición más reciente que tiene a Sonora y a los yaquis en el conflicto económico, político, ambiental, identitario y, en general, sociocultural más trascendente de los últimos tiempos, bastaría para justificar un análisis sociohistórico que nos permita comprender y explicar por qué y cómo se ha llegado a esta situación. Pero las respuestas que se buscan en esta ocasión a la pregunta de por qué volver una vez más sobre el caso yaqui no van en esta dirección, pese a que el presente y la resistencia actual constituyan el epicentro de enunciación histórica. Dicha ruta encierra el riesgo de arrastrarnos hasta los presuntos orígenes del conflicto, a sus supuestos comienzos silenciosos. Para el caso concreto del despojo hídrico, por ejemplo, ese itinerario nos llevaría a la creación de los primeros canales de irrigación porfirianos y las incipientes iniciativas para desviar y controlar las aguas del río a partir de las décadas de 1880 y 1890,<sup>12</sup> para luego transitar a los años revolucionarios y posrevolucionarios con la concepción y creación de las presas “Lázaro Cárdenas” (Angostura, 1941), “Álvaro Obregón” (El Oviáchic, 1957) y “Plutarco Elías Calles” (El Novillo, 1964). Tradicional y muy probablemente éste sería el modo y la ruta para configurar el hilo conductor y causal, así como la justificación para explicar lo que pasa hoy con el Acueducto Independencia, advirtiendo de esta manera el desarrollo de un proceso continuado y tendencial, visible en el tiempo, que incluso y si lo llevamos a una escala más general de despojo —en correspondencia con el discurso indígena y yaqui— habría iniciado con la llegada de los europeos.

Pero ¿pasaron realmente las cosas así?, ¿o hasta qué punto es legítimo entenderlas y explicarlas de esa manera?, ¿habría por ejemplo alguna línea de continuidad entre el proyecto hídrico de Felipe Calderón con los primeros canales de irrigación porfirianos y sería fructífero vincularlos para explicar el fenómeno más reciente?, ¿existen verdaderos vasos comunicantes entre el proyecto nacionalizador y modernizante de Álvaro Obregón y el de Guillermo Padrés?, ¿es posible vincular el desarrollo misional

<sup>11</sup> Que pasó por 22 estados de la República entre el 11 y el 22 de mayo de 2015.

<sup>12</sup> Con la Sonora and Sinaloa Irrigation Company de Carlos Connant.



jesuítico en el Yaqui con el proyecto identitario del Estado moderno en la región? Y en términos mucho más generales, ¿es real hablar en términos históricos de un despojo continuo desde hace 500 años en el Yaqui?, e incluso ¿podemos decir que el proceso modernizador y nacionalista hacia los yaquis ha tenido un origen y una evolución continuos pese a los distintos y divergentes proyectos nacionales? Es decir, ¿es posible señalar un plan, una continuidad secular, un espíritu? Y mucho más importante aún para nuestros propósitos orientados a la resistencia étnica, ¿podemos aseverar que la respuesta de los yaquis conforma claramente un fenómeno tendencial?, ¿se trata de la misma defensa la que emprendieron José María Leyva, Cajeme, y Tomás Rojo?, ¿hay lazos entre la independencia étnica que concibió Juan Banderas con la de Tetabiate o Mario Luna?, ¿existen verdaderas conexiones entre la lucha étnica en la era y guerra de exterminio porfiriana y la guerra por el agua de nuestros días?, ¿hablamos de una clara continuidad entre la identidad y resistencia yaqui que hoy se defiende en marchas y conciertos, que la que derribó aviones, se alió al constitucionalismo o que junto al delahuertismo tomó la capital del país?

Ya se advierten la relación y el juego entre los “equilibrios estables y difíciles de alterar” y el umbral, el corte y la transformación,<sup>13</sup> puntualmente entre continuidad y discontinuidad. Así como es posible señalar estructuras sedimentarias que parecen inmóviles o de muy lento declive, como un territorio objeto de despojo, una lógica del capital que pareciera seguir un plan rastreable y exento de inconsistencias, e incluso el telón de fondo de la genealogía étnica; sin embargo, tras bambalinas también se asoman los rostros menos familiares de los eventos emergentes, los fenómenos de ruptura y de límite, episodios de desgajamiento con su propia dinámica interna. En este renglón se ubica el conflicto más reciente, pero también la irrupción del movimiento de Juan Banderas y su inédita concepción pluriétnica de la resistencia (1825), o la revolución local porfirista (sernista) que daría el banderazo de salida de la deportación porfiriana, la fractura étnica que dividió la participación yaqui durante la Revolución Mexicana entre mansos y rebeldes, así como la clausura del movimiento de Cajeme que significó el fin de toda una época y estrategia de resistencia étnica. Son eventos que no parecen encajar o no corresponder a esa tranquilidad estructural de un modelo general que los satura, los diluye y los clausura.

<sup>13</sup> Michel Foucault, *op. cit.*, pp. 11-14.

Por ello se habla de rostros menos familiares al señalar la emergencia y la disrupción, porque su inverso sigue siendo la norma y lo normativo, la tradición histórica dominante o la “historia en su forma clásica” aún permanece decididamente inclinada a prescindir de la discontinuidad.<sup>14</sup> No sólo ello, se ha planteado como objetivo y ha tenido como *habitus* y plan programático reducir, borrar o cercenar esos estigmatizados accidentes; ahí ha radicado buena parte de su tarea, una práctica arraigada que ha optado por tranquilizar la emergencia, el cambio, el límite, etcétera, a través del aplanamiento, la omisión o integración de la disrupción.<sup>15</sup> Por medio de esta anestesia del capricho es posible presentar explicaciones históricas y causales de largo aliento, lo que permite navegar con tranquilidad por el remanso de los tiempos y señalar sin obstáculos los puentes que unen pasado y presente, y nos habilita para hablar de evolución y precisar las concatenaciones del devenir y, al parecer, todos estos flujos nos han llenado de certidumbre.

Como sabemos y como prescribe Michel Foucault, la nueva historia atiende y se dirige en la dirección opuesta, vuelta o giro arqueológico que en buena medida se localiza en la restitución de lo que sistemáticamente se ha negado, puntos de inflexión, fragmentos, límites de un proceso, episodios que forman otros y sus propios mosaicos a los que hay que enfocar, reagrupar, establecer su propia cronología, dar nuevos sentidos para formar series distintas, individualizadas y con nuevas relaciones, en definitiva, todo aquello que había quedado y que hay que restituir del basurero de la historia para integrarlo en el discurso histórico.<sup>16</sup> El propósito de este ejercicio, si bien se dirige preferentemente hacia las prescripciones de este giro relativas a la atención de la discontinuidad y apunta decididamente en esa dirección, constituyendo una operación deliberada, no abandona o no puede abandonar del todo, por lo menos no todavía ni en este lugar, ese rejuego con los puentes del continuismo histórico, con las sucesiones lineales de antaño. La apuesta estriba precisamente en relacionar ambos hemisferios del espectro histórico para señalar los resultados de su puesta en acción conjunta, no de clausurar los resabios de los procesos tendenciales para sólo privilegiar ahora la transformación y la irrupción del aconte-

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 18.

<sup>15</sup> *Ibid.*, pp. 11-15.

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 19.



cimiento, ni de hacer de la ruptura y el umbral el único y nuevo refugio y régimen en detrimento de los filamentos sedimentados.

En términos de las preguntas precisadas no se trata de responderlas mediante la disyunción *sí o no*, por ejemplo, si efectivamente la identidad y resistencia yaqui es o no un continuo rastreable y observable, si habría o no alguna clase de esencia que trasciende espacio y tiempo. Más bien de lo que se trata es de responder *sí y no*, y sobre todo por qué sí y por qué no (y cuándo y qué predomina), complejizar y entretrejer, lo que se busca es establecer una relación dialógica y fructífera entre ambos espectros y dimensiones analíticas. En términos de Edgar Morin, abrazar la complejidad epistemológica relacionando la noción de dispersión con su contrario de ligazón, asociar los principios presumiblemente antagonistas de orden y desorden,<sup>17</sup> que en nuestro caso no es sino la comprensión del rejuego y relación circular entre continuidad y discontinuidad.

#### INDUCCIÓN YAQUI PARA LA ELABORACIÓN DEL MODELO

El trabajo histórico y etnohistórico enfocado en la relación entre los yaquis y los paradigmas socioculturales a los que se han enfrentado, ya fuera el Antiguo Régimen en su versión colonial/misional o con el Estado moderno, me ha dado la oportunidad de identificar y subrayar puntuales características comportamentales y estrategias étnicas para encarar esas divergentes colisiones con el mundo exterior.<sup>18</sup> Algunas de estas estrategias y comportamientos constituyen elementos regulares que se han presentado en la larga duración estructural, caracterizando a la identidad y resistencia yaqui. Son estas expresiones sostenidas de la etnicidad las que constituyen los conceptos y categorías que estructuran y sostienen el modelo explicativo que propongo para el análisis histórico de la identidad y resistencia étnica. Con esta persistencia espacio-temporal me refiero a que estos conceptos son al mismo tiempo recurrentes, se presentan a lo largo de un amplio periodo temporal, lo cual es útil para transitar por diversos momentos y procesos de la historia yaqui, pero se manifiestan de forma

<sup>17</sup> Edgar Morin, "Complejidad restringida, complejidad general", pp. 21-24.

<sup>18</sup> Evidente y venturosamente esta identificación se encuentra en el trabajo de diversos especialistas, el único mérito de este trabajo es utilizarlas para configurar un modelo explicativo. Véanse Evelyn Hu-DeHart, "Rebelión campesina en el noroeste: los indios yaquis de Sonora, 1740-1976", pp. 135-163; Edward Spicer, *Los yaquis. Historia de una cultura*, pp. 69-204.

diferenciada. Es decir, son históricos, cambian más allá de su persistencia y quieren decir o significan cosas distintas dependiendo precisamente de las rupturas y discontinuidades,

la historia de un concepto no es [...] la de su acendramiento progresivo, de su racionalidad sin cesar creciente, [...] sino la de sus diversos campos de constitución y de validez, la de sus reglas sucesivas de uso, de los medios teóricos múltiples donde su elaboración se ha realizado y acabado,<sup>19</sup>

es decir, dependen de las múltiples relaciones de una formación discursiva, que constituye precisamente un sistema de construcción conceptual.<sup>20</sup> Las categorías y/o conceptos que propongo y que están íntimamente interrelacionados son: *autonomía*,<sup>21</sup> *integración parcial/separatismo* (una sola categoría de dos fases) y *reproducción*. Como se ha sugerido, estas categorías no sólo se presentan a lo largo de la conflictiva historia entre los yaquis y el Estado moderno, sino desde el periodo virreinal y jesuítico, por lo que abarcan poco más de 400 años de historia; de hecho, sugiero y planteo que estas tres expresiones de la identidad y resistencia yaqui tienen en la simbiosis yaqui-jesuítica su más importante catalizador, ¿su origen?, y que genéricamente se distienden hasta nuestros días.

Con *autonomía* (o independencia) me refiero a la búsqueda secular de los yaquis no por alcanzar, sino por conservar su desarrollo comunitario y proyecto sociohistórico, esencialmente por permanecer como los propios dirigentes de sus destinos en la totalidad de su desarrollo sociocultural como unidad diferenciada al interior de su territorio. Nicolás Cárdenas lo expresa de otra manera: “El suyo era una especie de territorio libre que no tenían en ninguna otra parte, aunque podían aceptar las reglas de los *yoris* en el exterior, no querían hacerlo ahí”.<sup>22</sup> Esta condición es de tal en-

<sup>19</sup> Michel Foucault, *op. cit.*, p. 13.

<sup>20</sup> Véase *ibid.*, pp. 80-85.

<sup>21</sup> Que también será referida como *autodeterminación comunitaria* o inclusive como *independencia*, este último uso en ningún caso se refiere a una ambición independentista de tipo moderno (para formar otro Estado o país), sino exclusivamente como una expresión de la sociedad yaqui como la propia dirigente de la totalidad de su desarrollo sociocultural y en su caso y tiempo como una abstracción de las sociedades circundantes (de acuerdo con la recurrencia y variabilidad conceptual de las categorías).

<sup>22</sup> Nicolás Cárdenas, “Lo que queremos es que salgan los blancos y las tropas”. Yaquis y mexicanos en tiempos de revolución”, *Historia Mexicana*, p. 1876.



vergadura que en ella radica el punto de partida para poder entender y explicar verdadera y profundamente la lucha, identidad y resistencia yaqui, es una suerte de columna vertebral que se ha configurado a partir de la defensa de dicha autonomía. Y es preciso insistir para no equivocarnos en un asunto de tal relevancia, no consiste en una lucha por alcanzarla, como si fuese un estatus ajeno y desconocido; no se trata de un proyecto, sino del afán por defender la prolongación de una forma de desarrollo conocida y ampliamente practicada —aunque variable— a lo largo de su historia. Es decir, una búsqueda permanente por conservar y dilatar la soberanía política, cultural y territorial que históricamente han ejercido y manifestado como la condición central de sus reivindicaciones.

La *integración parcial/separatismo* constituye una sola categoría comportamental de dos fases debido a que están íntimamente relacionadas y se explican mutuamente. Con *integración parcial* se entiende la participación yaqui, fundamentalmente económica, laboral o militar, con las diversas sociedades no yaquis con las que se han relacionado históricamente (jesuitas, españoles, mestizos, mexicanos), pero que no implicaron una integración o incorporación a dichas sociedades, sino que se limitó al establecimiento de una relación de mutuo beneficio. El *separatismo* es el negativo o la contracara de esa participación, pues así como los yaquis han sido cruciales para el desarrollo de proyectos ajenos de gran envergadura, permanentemente han luchado por mantener un control de su desarrollo sin la injerencia de otros agentes o actores sociales, más allá de que en unos periodos este separatismo fuese más absoluto o relativo.

La clave de entendimiento de esta categoría radica en una situación paradójica, pues gracias al decisivo compromiso de la participación yaqui en empresas coloniales o nacionales, han podido negociar y ejercer el separatismo, es decir, entre más resuelto ha sido históricamente el involucramiento de los yaquis en dichos propósitos —agropecuarios, mineros, industriales, hidráulicos, etcétera—, mayor margen de acción han tenido para negociar y alcanzar esa no injerencia en su desarrollo interior. Hablamos entonces de una *integración parcial* exógena o hacia el exterior y un *separatismo* endógeno.<sup>23</sup> De este modo y como se ilustrará, existe una relación directa y causal entre la participación parcial/

<sup>23</sup> El separatismo sólo debe ser entendido en este sentido, de ninguna manera se refiere a una búsqueda por independizarse del territorio nacional, sino exclusivamente por mantener su sociedad al margen de injerencias o imposiciones de las sociedades no yaquis, sólo en esta lógica se entiende aquí el separatismo.



separatismo con la autonomía, es decir, en el mantenimiento de ese equilibrio relacional se encuentra la clave, el espacio y posibilidad de la autonomía. Esta segunda categoría ha significado entonces el núcleo de la fuerza y una de las claves de la supervivencia de los yaquis,<sup>24</sup> producto de esta forma de relacionarse intraétnicamente y hacia el exterior que les permitió negociar su desarrollo autónomo, por lo que asimismo constituye un elemento explicativo imprescindible de la resistencia e identidad yaqui.

La categoría de *reproducción*, en su sentido de reproducción cultural y social (incluyendo la cultura material), se refiere a la producción, adopción y transformación —y por ello reproducción— de estructuras económicas, sociales, políticas, agentes, valores, símbolos, tecnología o cualquier otro tipo de estructuras o dispositivos de simiente no indígena como parte de su desarrollo.<sup>25</sup> Este concepto y categoría está directamente relacionada con un entendimiento de los yaquis en particular y de los grupos indígenas en general que implica una postura política: va en detrimento del argumento histórico y hegemónico que ha tenido a los grupos indígenas y a los yaquis como los principales obstáculos del progreso debido a una presunta configuración como grupos cerrados que han rechazado tajante y sistemáticamente los elementos del progreso y la modernidad. A través de ese concepto, expresión y estrategia de resistencia, busco sumar para demostrar lo contrario, que permanentemente los grupos étnicos, en este caso los yaquis, han integrado toda clase de dispositivos de la sociedad circundante, moderna y nacionalista o previa, como parte integral de su desarrollo y cultura. Por lo que no se sostiene la estigmatización que los ha tenido como rémoras del progreso por esa presunta aversión a los elementos llamados civilizatorios. A lo que se han negado, y esto es lo que constituye la diferencia profunda, es a adoptar y a integrarse de la forma y en las condiciones en que han buscado hacerlo los proyectos del nacionalismo y la modernización, mediante una subordinación generalizada que ha visto a su cultura como elemento de atraso, a sus territorios como

<sup>24</sup> Considerando que la mano de obra en Sonora desde la llegada de los jesuitas y hasta finales del siglo XIX era más bien escasa. Véase Nicolás Cárdenas, *op. cit.*, pp. 1870-1872.

<sup>25</sup> Para algunas de las bases de esta comprensión de reproducción véanse Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, pp. 39-108, 189-270. Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron, *Los herederos, los estudiantes y la cultura*, pp. 11-100.





espacios de explotación y a sus miembros como mano de obra barata y palanca del desarrollo.

## REITERACIÓN HISTÓRICA, FUNCIONAMIENTO EMPÍRICO DEL MODELO

Hoy en día, pese a los poderes, directrices y agentes que impiden un pleno desenvolvimiento autonómico de los yaquis, como la subordinación a la exclusividad soberana de un Estado-Nación o los dictados económicos y empresariales, podemos no obstante encontrar ámbitos de acción en que se ejerce cierta autonomía, quizás limitada y definitivamente más restringida que en sus años dorados, pero que sin duda se expresa en un gobierno indígena que tiene áreas de autodeterminación en su espacio territorial, como la decisión sobre el uso y distribución agrícola y habitacional de sus terrenos (si bien coaccionada por los dictados agroindustriales), la estructuración sociopolítica y religiosa de su sociedad, así como la jurisdicción que las autoridades tradicionales detentan sobre la población yaqui de acuerdo con sus usos y costumbres. Si retrocedemos casi 250 años, al último cuarto del siglo XVIII, tras la expulsión jesuita, podemos encontrar una manifestación polar de autonomía, cuando los yaquis controlaron —*por su cuenta y riesgo*— su desarrollo sin agentes externos y cuando el ejercicio autónomo alcanzó uno de sus clímax más importantes, prolongándose hasta bien entrado el siglo XIX.<sup>26</sup> En el primer México independiente se sitúa otra divergencia en esa recurrencia de la autodeterminación comunitaria, específicamente con la Confederación India del líder yaqui Juan Banderas (1825-1833), cuando los yaquis lideraron una rebelión general de grupos étnicos de la zona (mayos, pimas, ópatas, eudeves, pápagos), ejerciendo y expresando su total independencia frente a los requerimientos del proyecto nacional posindependentista: “Los acontecimientos [...] revelaron que los indios estaban desarrollando una concepción de sí mismos según la cual eran independientes de cualquier entidad política que pudieran haber organizado los descendientes de los europeos como resultado de la Guerra de Independencia”.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Evelyn Hu-DeHart, *Adaptación y resistencia en el yaquimi. Los yaquis durante la colonia*, pp. 71-84.

<sup>27</sup> Edward Spicer, *op. cit.*, p. 161.

En los albores del Porfiriato podemos advertir una nueva variación, que por cierto quizás constituye la más acabada y sin duda la más renombrada y célebre expresión de la autonomía o independencia yaqui: la llamada nación o república yaqui de José María Leyva, Cajeme. Durante más de una década, los yaquis se abstrajeron completamente y lograron un control absoluto de su sociedad bajo la égida del legendario líder indígena, llegando incluso a cobrar peaje a los no yaquis por el tránsito de personas y mercancías por su territorio y río. Al gobierno nacional no le quedó más que aceptar que los yaquis se encontraban en una independencia *de facto* y al margen de la soberanía nacional: “Desde entonces (1875) permanecen los yaquis y mayos sustraídos a la obediencia de toda autoridad que no sea la de sus caciques. [...] viven en los bosques completamente independientes”.<sup>28</sup>

Difícilmente podemos equiparar o poner en el mismo lugar y nivel la autonomía que concibió Juan Banderas con su confederación de mayos, pimas, ópatas, yaquis y otros grupos étnicos de la región, con la que implantó Cajeme con garitas de cobro y trincheras militares, o la que exigentemente se expresa en nuestros días. Es evidente que en cada etapa y coyuntura esta autodeterminación comunitaria o independencia se entiende y se expresa de diversas maneras, o puede ser más o menos importante y evidente, dependiendo de las circunstancias y procesos de cada periodo, así como de su propia lógica y significación. No obstante, es posible o parece posible señalar al mismo tiempo una regularidad o recurrencia funcional al interior de esa diferenciación, que consistiría y se expresa en ese afán por defender o conservar —a través de medios distintos y expresiones divergentes— áreas o ámbitos de autodeterminación. Estas metamorfosis, estos enmascaramientos singularizados de una condición son posibles precisamente y responden a las escisiones y escansiones de desgajamientos procesuales, de súbitas emergencias agenciales, de límites o irrupciones técnicas o políticas, propias de los fenómenos de transformación de la discontinuidad.

Durante el periodo que abarca la introducción, el desarrollo y declive de los pueblos de misión jesuíticos (1610-1767) podríamos poner en cuestión la existencia de cualquier clase de autonomía, así como la de una mera inte-

<sup>28</sup> Véase Telegrama enviado por el gobernador José Tiburcio Otero al secretario de Fomento, 12 de agosto de 1880. Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES), Fondo Ejecutivo, tomo 18, expediente 12, fojas 014393.



gración parcial y alguna clase de separatismo. Pareciera del todo evidente que la integración fue total, que el separatismo es imposible con los jesuitas direccionando el conjunto étnico y cambiando radicalmente el paisaje socioespacial,<sup>29</sup> y que consecuentemente la autonomía se desvanece por completo. No obstante, un conocimiento del desarrollo específico de esta relación, así como una mirada ampliada que contemple la totalidad del desarrollo colonial regional nos muestra que esto es un mero espejismo. Si bien la clase de inmersión jesuita fue absoluta, en su sentido totalizador como misiones permanentes, organizando todos los aspectos de la vida social, el núcleo de ésta radicó en la autosuficiencia, antes que nada económica, pero también política, religiosa y en general sociocultural. De ese núcleo autosuficiente y autárquico dependió la permanencia del desarrollo misional, que en un medio hostil y aislado como el Noroeste novohispano se constituyeron en las nociones y conceptos vertebradores del sistema.

Por su parte y pese a que progresivamente los jesuitas se convirtieron en la máxima autoridad de la misión yaqui, había *de facto* un gobierno conjunto y en el que los indígenas fueron mayoría. Algo inevitable debido a la escasez de misioneros en relación con la población indígena, los datos son muy reveladores, para una población yaqui estimada en 30 000 habitantes,<sup>30</sup> durante el siglo XVII hubo un promedio de cinco o seis jesuitas en su territorio, es decir, un misionero por cada 6 000 indígenas,<sup>31</sup> por lo que cada pueblo contaba con su gobernador yaqui, el principal administrador y organizador del trabajo productivo en cada localidad,<sup>32</sup> así como con los múltiples auxiliares indígenas de los misioneros, como los fiscales de la iglesia o los sacristanes.<sup>33</sup> De modo que los yaquis ejercían puestos de suma importancia en la administración de los pueblos-misión y, sobre todo, no eran sólo parte actuante, sino directiva de esta forma de tutelaje jesuita.

Así, debido a una serie de condiciones de esta evangelización y plan misional, como la inexistencia de conquista entre los yaquis y el impe-

<sup>29</sup> Incluido el patrón de asentamiento indígena.

<sup>30</sup> El cálculo más aceptado sobre el número de yaquis a la llegada de los jesuitas sigue siendo el de Andrés Pérez de Ribas, véase Andrés Pérez, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre las gentes más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, p. 64.

<sup>31</sup> Véase Edward Spicer, *op. cit.*, p. 20.

<sup>32</sup> Véase Charles Polzer, *Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain*, pp. 49-68.

<sup>33</sup> Evelyn Hu-DeHart, *Adaptación y resistencia...*, *op. cit.*, pp. 33-35.

dimento para establecer destacamentos militares y villas de españoles,<sup>34</sup> o esa escasez de misioneros, resulta poco certero establecer que los yaquis fueran los que se integraran a un mundo o sociedad exterior. Más bien, esto se parece mucho más a una negociación en la que los yaquis aceptaron adaptar e integrar, reproducir, una serie de agentes (los misioneros), dispositivos (socioproductivos) y un sistema (los pueblos misión) del mundo exterior para transformar radicalmente su sociedad.<sup>35</sup> Ver una imposición a rajatabla de los deseos de un grupúsculo de misioneros sin fuerza de sujeción militar, en lugar de una integración, negociación o reproducción, resulta por lo menos inexacto, y en muy poco o nada nos permite comprender y explicar la peculiaridad del desarrollo misional en el Noroeste y en el Yaqui. En cambio, este proceso se asemeja más claramente a la integración, adopción y, precisamente, reproducción de los miembros y saberes de una noción evangélica y régimen productivo al interior de comunidades más amplias y complejas que los hacen suyos gracias a la estabilidad que representaba transitar a una sociedad excedentaria.

Sin embargo, el proceso que busco subrayar es que esta síntesis entre el paternalismo jesuita y los grupos étnicos de la región erigió pequeños y nuevos mundos (en nuestro caso un mundo yaqui), que se supieron, desarrollaron y concibieron como unidades autónomas, de autosuficiencia económica y más exactamente productiva, pero también política, religiosa, social y cultural, y exclusivamente interdependientes y relacionados con otras células semejantes en un radio de acción limitado. La satisfacción de todas sus necesidades materiales y socioculturales por sí mismos, en donde el mando de dirección más lejano radicaba en sus propios pueblos (más allá de que fuera un jesuita), sin dependencia fáctica de ninguna autoridad exterior, nos aporta buena parte del entendimiento para comprender tanto del poderoso sentido de unidad cultural que se configuró en este contexto y en estas condiciones, como el de autodeterminación comunitaria yaqui; ahí se sitúa en nuestros términos y bajo esta mirada el legado más trascendente de este proceso, simbiosis y periodo.

Ahora bien, si tomamos y ampliamos la perspectiva a la generalidad del desarrollo colonial regional, podemos zanjar cualquier duda acerca

<sup>34</sup> Y sin el desarrollo de tributo, encomienda ni repartimiento. Véanse Alejandro Figueroa, *Por la tierra y por los santos: Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*, p. 258; Edward Spicer, *op. cit.*, p. 269.

<sup>35</sup> Debido a los ostensibles beneficios que habían avistado entre los mayos y su más temprana integración al sistema misional.



de la existencia —si se quiere sui géneris— de una práctica autónoma e independiente yaqui en la era misional, basada o posibilitada por un equilibrio entre integración parcial/separatismo. La clave se encuentra precisamente en la intermediación jesuita en la incorporación de los yaquis a la Monarquía católica. El paternalismo y celo jesuita sobre sus poblaciones misionales, especialmente la misión yaqui como la más productiva, provocaron que fuera extremadamente difícil que la población secular española pudiera contar abiertamente con la mano de obra yaqui para el trabajo y concreción de las haciendas, ranchos y minerales. De hecho, esta pugna por la mano de obra indígena entre el desarrollo secular español y la Compañía de Jesús desembocaría en la única rebelión yaqui durante el Virreinato (1739-1740). Entre las quejas de los yaquis figuraron precisamente que los padres les impedían complementar sus ingresos con trabajo fuera de los pueblos, mientras que los españoles exigían la secularización de las misiones para abrir justamente el grifo de la participación indígena en sus industrias.<sup>36</sup>

Esta intermediación jesuita fue de hecho muy efectiva, duradera y se expresó en diversos rubros.<sup>37</sup> El encapsulamiento llegó al punto de ser descrito como un absolutismo benigno o, a decir de Othón de Mendizábal, como de “Estados teocráticos”.<sup>38</sup> Una de las consecuencias más trascendentes de este tutelaje prolongado y totalizante fue la sustracción de los yaquis del sistema de gobierno español del cabildo, en este caso del cabildo de indios o república. La estructura y el funcionamiento yaqui fue la del pueblo-misión religioso jesuita, no de república de indios. Hablamos de uno de los resultados políticos más remarcables de esa intermediación corporativa ignaciana entre los yaquis y la administración virreinal, la inexistencia del sistema político-administrativo de pueblo de indios, que impidió también el desarrollo del tributo, la encomienda y el repartimiento entre los yaquis. Pero lo más importante para nuestros propósitos, ello creó una noción, práctica y un desarrollo autónomo, independiente y au-

<sup>36</sup> Véase Sergio Ortega, “Las misiones jesuíticas de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. El poder de los evangelizadores, 1591-1767”, pp. 135-163.

<sup>37</sup> Como el impedimento para que los yaquis aprendieran el español, que comerciaran con los españoles y por mantenerlos lo más abstraídamente posible de ese mundo exterior. Sólo hasta 1734, con el nombramiento de Manuel Bernal de Huidobro como gobernador vitalicio de Sonora y Sinaloa se dieron los primeros esfuerzos importantes por alcanzar la secularización.

<sup>38</sup> Miguel Othón de Mendizábal, “La evolución del noroeste de México”, pp. 62-64.

tosuficiente hacia el interior de su sociedad, ajeno a la estructuración política general del virreinato.

Ahora bien, si entendemos o concebimos el plan misional como parte de la empresa general de intervención colonial, o incluso como una mera derivación accidental no deseada del mismo, podemos establecer que lo que se dio fue una integración a esa gran empresa, pero exclusivamente en su versión marginal ignaciana, lo cual les sirvió para abstraerse en gran medida del canónico plan secular y virreinal de incorporación colonial y sus instituciones medulares (cabildo, encomienda y pueblo de indios). Ahí tenemos la integración parcial/separatismo, la cual a su vez constituye el equilibrio que les permitió —más allá de su variabilidad o expresión— un determinado margen de autonomía.

### EQUILIBRIO POR LA AUTONOMÍA

Tras la expulsión jesuita en 1767, un desgajamiento y una discontinuidad en la historia yaqui, el no menos revolucionario fenómeno de irrupción y transformación general de reformismo imperial de los Borbones, pudo establecer sin cortapisas sus ambiciones regionales para incrementar los beneficios para la Corona. Y desde luego que una de las poblaciones nativas más numéricas de la región, los yaquis, no quedarían exentos de los novedosos propósitos productivos y hacendarios del golpe de mano de Carlos III y José de Gálvez. Lo que buscaban puntualmente era que los yaquis se sujetaran al gravamen tributario y que su territorio entrara en la dotación y repartición como parcelas privadas de explotación, tal y como se había estipulado para toda la región.<sup>39</sup> Los yaquis evadieron e hicieron caso omiso de estas estipulaciones, su moneda de cambio era demasiado valiosa para que pasara por alto a las ambiciones reformistas y al propio Gálvez, que finalmente desistió de la tasación tributaria y la parcelación territorial del Yaqui.

<sup>39</sup> Véase Evelyn Hu-DeHart, *Adaptación y resistencia...*, *op. cit.*, pp. 76-77. Sobre estos proyectos e imposibilidades para realizarlos véanse también Héctor Hernández, *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, pp. 713-720; Carlos de Croix, "Segunda instrucción práctica que han de observar los comisionados para el repartimiento de tierras en los pueblos de los cuatro ríos de Sinaloa, Fuerte, Mayo y Yaqui, 1771", pp. 713-717; Axel Solórzano, *Resistencia yaqui frente a la construcción y consolidación del Estado-nación mexicano: dos identidades en pugna*, pp. 43-48.



Lo que comprendió el paladín del reformismo novohispano fue que los yaquis, *de facto*, ya participaban decididamente en las ambiciones administrativas, especialmente en dos áreas: la aportación de la mano de obra más numerosa de la Provincia para el trabajo en minerales, ranchos y haciendas, así como su poderosa contribución como elementos de tropa para detener las incursiones y ataques de otros grupos indígenas (especialmente de seris y pimas), fugiendo como contención militar hacia las poblaciones del Sur.<sup>40</sup> Hablamos de dos áreas directamente relacionadas con los objetivos centrales de la administración borbónica en la Provincia: integrar a los indígenas social y económicamente para el amplio plan de extracción hacia la Metrópoli y pacificar la frontera norte.<sup>41</sup> Esta fue la forma de negociación empírica para hacer desistir las ambiciones reformistas al interior de la sociedad yaqui, configurando un modo de vida satisfactorio tanto para los españoles como para su propio proyecto autónomico y así evadir el tributo y la fragmentación territorial mediante su necesaria y resuelta participación en el plan y programa monárquico, impidiendo de este modo y gracias a esta estrategia comportamental asegurar su desarrollo sociocultural endógeno sin incidencias internas, y sin integrarse completamente al nuevo sistema imperial reformado.<sup>42</sup> Nos situamos frente a una nueva y diferenciada expresión de integración parcial/separatismo, en provecho de una también novedosa, divergente y remarcable autonomía (ya sin la tutela o intermediación jesuítica).

El caso de la reproducción resulta evidente y difícilmente podría pasar inadvertida, su más acabada y ostensible manifestación en las postrimerías del siglo XVIII radicó en la adaptación y reproducción del sistema productivo de raigambre jesuita. Entre las poderosas transformaciones que implicó para la región Noroeste y sus poblaciones el siglo XVIII, así como las reformas borbónicas, destacan el tránsito de una economía en donde las principales unidades productivas habían sido los pueblos-misión y rancherías indígenas, a otra donde las haciendas y ranchos desplazaron a las comunidades indígenas como los más importantes abastece-

<sup>40</sup> Estuvieron directamente bajo el mando de la Comandancia General de las Provincias Internas.

<sup>41</sup> Véase Evelyn Hu-DeHart, *Adaptación y resistencia...*, *op. cit.*, p. 74.

<sup>42</sup> Gracias también a que, pese a la expulsión jesuita, los yaquis mantuvieron el sistema de producción que habían desarrollado con los ignacianos, por lo que no dependían exclusivamente de su participación laboral en la sociedad exterior.



dores agropecuarios de la Intendencia.<sup>43</sup> Este contexto de transformación radical provocó la transición de una producción excedentaria de las comunidades autóctonas a otra esencialmente de subsistencia. No obstante y a diferencia de buena parte de los grupos indígenas de la zona, que tras la expulsión abandonaron la vida pueblerina y retomaron otras formas de sobrevivencia como la caza y la recolección, los yaquis en cambio preservaron y adaptaron, reprodujeron, su propia versión de los pueblos-misión.<sup>44</sup> La gran diferencia es que ahora lo hicieron como pueblos libres y en un contexto totalmente nuevo, pero incluso replicaron los puestos de mando de la administración jesuita junto con sus propias autoridades, así como incorporando nuevas formas de producción. Este mantenimiento de una agricultura de subsistencia, replicando y adaptando el sistema de trabajo rotativo jesuita a los nuevos requerimientos del colonialismo reformado, constituye una de las más fehacientes expresiones y uno de los ejemplos más nítidos y estructurales de la reproducción de nuestro modelo explicativo.<sup>45</sup>

Por su parte, la categoría de integración parcial/separatismo, que puede ser menos nítida en su reiteración que la autonomía y la reproducción, nos permite cerrar sobre el particular planteando otros ejemplos y saltos espacio-temporales. Durante la Revolución Mexicana y debido a circunstancias diversas, como la localización en uno de los epicentros del movimiento y por su potencial fuerza militar, los yaquis se vieron irremediablemente arrastrados a la Revolución. El maderismo y sobre todo el constitucionalismo se vieron muy beneficiados de los contingentes y líderes yaquis para destronar al orozquismo y al huertismo,<sup>46</sup> así como

<sup>43</sup> Ello estuvo posibilitado fundamentalmente por el avance y crecimiento productivo y comercial de los nuevos agentes sociales de la población civil, gracias a la tardía colonización regional. Véase Héctor Hernández, "Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX", *Desacatos*, pp. 94-112.

<sup>44</sup> Evelyn Hu-DeHart, *Adaptación y resistencia...*, *op. cit.*, p. 79.

<sup>45</sup> Entre algunas otras expresiones de la reproducción están: la adopción y utilización de Juan Banderas del discurso identitario del pasado prehispánico y la Virgen de Guadalupe, la introyección del nacionalismo en el líder Cajeme y el uso de estrategias militares aprendidas en su paso por el ejército para defender su nación yaqui, la adopción del patrón de asentamiento jesuita de los Ocho Pueblos que pervive hasta nuestros días, así como la utilización actual que hacen los yaquis del sinnúmero de dispositivos y estrategias políticas, legales e infraestructurales de los Estados nacionales y la era digital, desde Internet hasta la legislación internacional, entre muchos otros.

<sup>46</sup> Véase Claudio Dabdoub, *Historia del Valle del Yaqui*, pp. 160-165.





para perfilar el triunfo del grupo Sonora con su colaboración en la rebelión delahuertista,<sup>47</sup> el último movimiento armado exitoso de esta guerra civil. No obstante, generalmente se ha pasado por alto que en los años 1915-1919 y en 1926-1929 los revolucionarios emprendieron dos sangrientas y nuevas guerras del Yaqui. De hecho, la mayor parte de los grupos, facciones y líderes revolucionarios, incluyendo al maderismo, reprimieron, deportaron e incluso bombardearon desde el aire con aviones, como Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles, a los yaquis.<sup>48</sup> Esta paradoja entre colaboración y represión revolucionaria se explica, desde nuestra perspectiva metodológica, no únicamente pero sí principalmente, debido a una radicalmente nueva manifestación étnica del equilibrio entre integración parcial/separatismo.

En el ocaso del Porfiriato y ante la deportación masiva de yaquis que estaba diezmando profundamente a su población y poniendo en entredicho su sobrevivencia étnica, en 1909 un grupo de líderes yaquis, encabezados por Luis Bule, decidió desistir en sus alzamientos y pactar con el gobierno a cambio de beneficios coyunturales y sobre todo para lograr el regreso de sus deportados al territorio de sus ancestros.<sup>49</sup> La continuación del proceso de repatriación yaqui al iniciar la Revolución y las promesas revolucionarias de cambio social determinaron que estos líderes y sus seguidores permanecieran proclives a colaborar ahora con las facciones y apetencias revolucionarias. Estos fueron los yaquis, como Lino Morales, José Amarillas y Francisco Urbalejo, que junto con sus huestes protagonizaron las batallas, sitios, escaramuzas y victorias que pusieron fin al huertismo e inclinaron el rumbo de la Revolución. Otro sector indígena encabezado por líderes como Luis Espinosa, Luis Matus e Ignacio Mori aprovechó las pugnas de poder y la vorágine revolucionaria para rehabilitar sus pueblos y reocupar sus terrenos tras la diáspora porfiriana. Pero lo más importante a subrayar es que, en franca oposición a los grupos colaboracionistas, otras grandes facciones yaquis, dirigidas sobre

<sup>47</sup> Véase Héctor Aguilar, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, pp. 40-56.

<sup>48</sup> Véase Obregón al presidente Calles, 15 de abril de 1927, Fideicomiso Archivo Plutarco Elías Calles y Fernando Torre Blanca (FAPEC y FTB), Fondo 02, Expediente 9, Inventario 763, Legajo 1, f. 7.

<sup>49</sup> Véanse Campaña del Yaqui, expediente general. Tratados de paz con el llamado General Luis Buli, 1908-1912, AHGES, Fondo Oficialía Mayor, tomo 2316. Héctor Aguilar, *op. cit.*, p. 66; Edward Spicer, *op. cit.*, pp. 287-288; Cécile Gouy-Gilbert, *Una resistencia india: los yaquis*, pp. 99-100.

todo por el inquebrantable guerrero José Sibalaume, y teniendo como centro de operaciones la inexpulsable sierra del Bacatete, decidieron resistir y respetar la ley yaqui, es decir su gobierno tradicional, y no colaboraron con ninguna facción revolucionaria, sino que permanecieron rebelados enfrentando las apetencias sobre su territorio y combatiendo militarmente las incursiones en la región étnica, incluyendo enfrentamientos con sus congéneres colaboracionistas. Esta renuencia y beligerancia de un amplio sector de la tribu da cuenta del porqué, y a pesar de la poderosa colaboración de líderes y huestes yaquis con los planes del constitucionalismo, la Revolución significó al unísono una nueva y renovada ofensiva sobre el conjunto étnico y su territorio. De hecho, en ello se advierte un nuevo rejuego de continuidad y discontinuidad que atiende y da cuenta del modelo, en este caso entre dos periodos, pues si bien y definitivamente la ofensiva revolucionaria sobre el conjunto étnico constituyó la irrupción de un nuevo proceso que atendía a su propia emergencia y sin lugar a dudas amerita ser explicado desde su lógica interna,<sup>50</sup> también es claro, sobre todo desde la perspectiva indígena,<sup>51</sup> que había una acometida desde el mundo exterior que difícilmente podía desmarcarse de los requerimientos e, incluso, de los radicales métodos adoptados por el Porfiriato.

Sin embargo, lo que busco enfatizar ahora es la inédita división del conjunto étnico entre quienes decidieron colaborar con la Revolución, como una vía posible para obtener sus demandas gracias a sus servicios militares, y quienes jamás creyeron en los cantos de sirena de sus caudillos y decidieron defender su territorio y modo de vida. Quizás jamás comprobaremos si este doble juego de los yaquis fue una acción concertada o una división espontánea. Pero hay entonces, desde la perspectiva propuesta y viendo a los yaquis como un conjunto, una integración parcial yaqui a la Revolución y al mismo tiempo un separatismo, manifiesto en ambos posicionamientos indígenas. E incluso el comportamiento sale a flote si es visto exclusivamente desde la perspectiva de los yaquis militaristas, ya que el objetivo último y lo que buscaban con su colaboración era precisamente poder garantizar y mantener a su mundo fuera de las apetencias territoriales e industriales de los revolucionarios y líderes del Noroeste: separatismo.

<sup>50</sup> Véase Axel Solórzano, *op. cit.*, pp. 256-374.

<sup>51</sup> Como se puede apreciar nítidamente en un manifiesto de los yaquis de 1918, véase Memorial yaqui "a los habitantes de esta región", AHGES, Fondo Oficialía Mayor, tomo 3253, 4 f. s/n.



Al mediar el siglo XIX se ubica otro de los ejemplos más representativos de esta estrategia comportamental, sin duda con sus propias características que lo distinguen de la de otros periodos. La lucha liberal-conservador también fue replicada en Sonora, y tampoco en esta ocasión los yaquis pasaron inadvertidos para alcanzar los propósitos de los grupos políticos, caudillos y ambiciones nacionales o extranjeros que se debatieron por la hegemonía de uno de los dos proyectos antagónicos. El conservador Manuel María Gándara comprendió mejor que nadie la relevancia numérica y guerrera de los yaquis para estos afanes; fue gobernador de la entidad en 10 ocasiones gracias, precisamente, a la alianza militar de su movimiento con los yaquis (1838-1856), a cambio de permitir su desarrollo sociocultural, desalentando la ocupación de su territorio e incluso estimulando y restableciendo la organización militar yaqui mediante una ley especial de 1847.<sup>52</sup> No obstante y más allá de estas vicisitudes específicas, en la larga disputa decimonónica los yaquis se aliaron indistintamente con centralistas y federalistas, con liberales y conservadores, y con republicanos e imperialistas, si bien tendieron a apoyar a los grupos menos proclives a ocupar su territorio, por lo que hubo un socorro más decidido al sector conservador, como sucedió con el Imperio de Maximiliano. Sin embargo, este apoyo relativamente indistinto tuvo una consecuencia y objetivo, quizás no confeso pero definitivamente empírico: perpetuar y reproducir una situación de inestabilidad política y militar regional —entorpeciendo y retrasando el triunfo definitivo de alguno de los bandos—, idónea para desalentar y obstaculizar los claros intentos por lesionar su autonomía comunitaria y ocupar su territorio y recursos.<sup>53</sup> En nuestros términos, pactos coyunturales con liberales y conservadores: integración parcial, en este caso militar, pero sin establecer ninguna clase de compromiso político o ideológico: separatismo, para prolongar la desestabilización política que les permitiera mantener su autonomía comunitaria.

## CONSIDERACIONES FINALES

Tal y como se advierte en este último ejemplo y en todos los revisados, es muy íntima y directa la relación entre la integración parcial/separatismo

<sup>52</sup> Zulema Trejo, "Leyes especiales para el gobierno de los pueblos indígenas, Sonora 1831-1853", *Fronteras de la Historia*, pp. 105-137.

<sup>53</sup> Nicolás Cárdenas, *op. cit.*, pp. 1867-1868.

con la autonomía, es decir, esta última ha dependido en gran medida del éxito de esa manera de relacionarse exogámica y endogámicamente. En otras palabras, gracias a configurar un modo de vida beneficioso para los grupos, sociedades y paradigmas civilizatorios con que se han vinculado, cumpliendo algunas de sus expectativas y pagando un precio para poder mantener en cambio su proyecto autonómico, o en su defecto para conservar áreas y rubros de autonomía. Por su parte y si bien la diferenciación y discontinuidad de estos conceptos es el énfasis de esta propuesta y modelo para acceder a otras narrativas y posibilidades de enunciación sobre la historia yaqui, la recurrencia que también puede ser trazada nos permite comprender que estas expresiones, de ningún modo estáticas o unívocas, han formado y forman parte importante de la identidad y resistencia yaqui, por lo que si bien son dispositivos que hay que tratar con las reservas necesarias debido a sus múltiples rostros e incesantes transformaciones, constituyen elementos explicativos que convendría no pasar por alto si lo que se busca es comprender y explicar la identidad y resistencia yaqui. De hecho, es en esta reiteración conceptual donde se puede apreciar más nítidamente la utilidad metodológica del modelo explicativo, pues la regularidad de sus categorías aporta una estructura para movernos y transitar por grandes espacios temporales, obteniendo una visión general. Pero simultáneamente, nos permite sumergirnos al interior de las particularidades de cada caso y explicar sus especificidades y emergencias, aquello que definitivamente constituye su cara predominante o énfasis arqueológico, es decir, se trata de un modelo explicativo bifocal acerca de la identidad y resistencia yaqui, anclado al rejuego entre continuidad y discontinuidad.

Pese a que se ha sugerido la posibilidad de rastrear las categorías hasta nuestros días, es necesario esclarecer que después de la década de 1940, con la corporativización, así como con la creciente dependencia económica y una mayor integración étnica al modelo nacional y moderno, se hace mucho más difícil advertirlas. Si bien y como se ha precisado, la herramienta de negociación más fuerte de los yaquis había sido su fuerza de trabajo para alcanzar sus prerrogativas internas, con la Revolución Verde, la cual empezó a transitar de los flujos de trabajo masivo a mano de obra calificada, pierden progresivamente su principal base de cabildeo con el mundo exterior. Llevado a nuestros términos metodológicos, a partir de la era posrevolucionaria el modelo explicativo y sus categorías empiezan a desdibujarse críticamente, la reproducción ahora deja de ser selectiva y es ampliamente coaccionada, la participación parcial se ve desestructurada



por la minusvalía de la mano de obra yaqui, el separatismo permanece limitado a la organización estrictamente política de los yaquis, mientras que la autonomía o independencia se transmuta progresivamente en dependencia económica.

Como se ha precisado y ha sido del todo evidente a través de los varios vaivenes e ilustraciones y estampas diversas de la historia yaqui, estas manifestaciones comportamentales y estrategias presentan una gran y quizás a veces insalvable variabilidad. Esto nos habla de las profundas divergencias entre cada periodo, señala lo que buscamos y hacia dónde nos dirigimos, recortes, rupturas y abismos inadvertidos de una historia atropellada que es necesario comprender y explicar desde su propia especificidad, que no se ajusta a los procesos de aplanamiento y tranquilización de la evolución, la permanencia y los procesos irreversibles. En otras palabras y términos, que para explicar la lucha más actual de los yaquis o el asesinato de Tomás Rojo, hay que avocarnos a su propia demarcación, a sus pliegues intrínsecos y procesos internos, y que de poco o nada nos sirve distraernos en sus presuntos y remotos orígenes o primigenios precursores, ni mucho menos regodearnos en la falsa creencia de una significación común que une a todos los fenómenos de un amplio periodo.

Ello se hace aún más apremiante frente a las novedades del despojo y las estrategias del saqueo, ante los blindajes a megaproyectos y planes que anuncian subsanar desde el ocultamiento, ante el travestismo clientelar, frente a la emergencia de un discurso del poder que es preciso situar de cara a las condiciones históricas y sociales que lo sostienen, arqueológicamente. Es necesario trascender explicaciones que guillotinan espectros de la otredad para señalar en el reflejo de la asunción a los de carne y hueso, análisis que nos aporten certidumbres y alternativas a lo que pasa en el terreno circunstancial y de desgajamiento actual, y que sin abandonar la explicación histórica, pero sin incurrir en el opio de los orígenes y en el sedante de la regularidad, presente entendimientos y explicaciones dirigidas a los episodios emergentes de los tiempos que corren, a sus antecedentes más inmediatos y directos y, desde luego, a las discontinuidades que se pertenecen a sí mismas.

Finalmente, y traducido a nuestros términos metodológicos, la remarcada diferenciación y divergencia en la expresión de nuestros conceptos del modelo y del modelo mismo, constituye el lugar epistemológico y el enfoque crítico de análisis hacia el que se busca transitar para comprender y explicar desde una nueva visión y división la historia yaqui. Pero

también es el primer paso o condición para poder hacer una crítica a la tranquilización tendencial, desentrañar sus recursos y posibilidades de enunciación, por lo que esta discontinuidad es a la vez instrumento y objeto de investigación, es medio y fin. Se trata de la herramienta para comprender las condiciones de producción discursiva, para desde este punto y posicionamiento proponer y arribar a nuevas y divergentes versiones, a otra producción del conocimiento sobre esta historia que se aleje de la normalización de lo consabido para navegar hacia un nuevo diseño discursivo y conocimiento de la identidad y resistencia yaqui, para establecer nuevas series, causalidades y periodos, como el que sin duda hoy nos reclama, aquel que sea capaz de asumir como paradigma los puntos de quiebre de la discontinuidad, y en el que ésta trascienda de obstáculo a práctica sistemática, y que constituya el urgente y necesario cambio en el discurso histórico.

#### FUENTES CONSULTADAS

- AGUILAR, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI, 1981.
- BOURDIEU, Pierre y Jean-Claude Passeron, *Los herederos, los estudiantes y la cultura*, Argentina, Siglo XXI, 2003.
- , *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, México, Fontamara, 1996.
- CÁRDENAS, Nicolás, “Lo que queremos es que salgan los blancos y las tropas’. Yaquis y mexicanos en tiempos de Revolución”, *Historia Mexicana*, México, vol. 66, núm. 4 (264), abril-junio 2017, pp. 1863-1921.
- CROIX, Carlos de, “Segunda instrucción práctica que han de observar los comisionados para el repartimiento de tierras en los pueblos de los cuatro ríos de Sinaloa, Fuerte, Mayo y Yaqui, 1771”, en *Documentos para la historia de México*, México, Imprenta de Vicente García y Torres, serie 3, vol. 3, 1856, pp. 713-717.
- DABDOUB, Claudio, *Historia del Valle del Yaqui*, México, Porrúa, 1964.
- FIGUEROA, Alejandro, *Por la tierra y por los santos: Identidad y persistencia cultural entre yaquis y mayos*, México, CNCA-Culturas Populares, 1994.
- , “Reproducción cultural e identidad étnica entre los yaquis y los mayos”, en *Memoria del XVI Simposio de Historia y Antropología*, México, INAH-ENAH, vol. 2, 1993, pp. 255-268.
- FLORESCANO, Enrique, *Etnia, Estado y nación*, México, Taurus, 2001.
- FOUCAULT, Michel, *La arqueología del saber*, México, Siglo XXI, 2010.



- GOUY-GILBERT, Cécile, *Una resistencia india: los yaquis*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1985.
- HERNÁNDEZ, Héctor Cuauhtémoc, “Los pueblos yaquis y los circuitos económicos de Sonora a principios del siglo XIX”, *Desacatos*, México, núm. 10, otoño-invierno 2002, pp. 94-112.
- , *Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910*, México, CIESAS, 1996.
- , “El Valle del Yaqui y los proyectos económicos de las élites regionales de Sonora 1830-1857”, en Antonio Escobar (coord.), *Indio, Nación y Comunidad en el México del siglo XIX*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1993, pp. 293-302.
- HU-DEHART, Evelyn, “Rebelión campesina en el noroeste: Los indios yaquis de Sonora, 1740-1976”, en Friedrich Katz (comp.), *Revolución, rebelión y revolución*, México, Era, 2004, pp. 135-163.
- , *Adaptación y resistencia en el yaquimi. Los yaquis durante la colonia*, México, CIESAS, 1995.
- INAH. INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA, “Peritaje antropológico respecto al impacto social por la operación del Acueducto Independencia”, *Rutas de Campo*, México, núm. 8, 2018, pp. 8-56.
- KNIGHT, Alan, “La revolución mexicana: ¿burguesa, nacionalista, o simplemente gran rebelión?”, *Cuadernos Políticos*, México, núm. 48, octubre-diciembre 1986, pp. 5-32.
- MENDIZÁBAL, Miguel Othón de, “La evolución del noroeste de México”, en *Obras completas*, México, Talleres Gráficos de la Nación, vol. 3, 1946, pp. 37-39.
- MOCTEZUMA, José Luis, “Lengua y cultura como factores de resistencia e identidad étnica yaquis”, *Diario de Campo*, México, tercera época, núm. 8, mayo-junio 2015, pp. 24-31.
- MORENO, José Luis, “La lucha por el agua de los yaquis”, *Diario de Campo*, México, tercera época, núm. 8, mayo-junio 2015, pp. 13-19.
- MORIN, Edgar, “Complejidad restringida, complejidad generada”, en Edgar Morin y Jean-Louis Le Moigne, *Inteligencia de la complejidad, epistemología y pragmática*, Francia, Ediciones de l’aube (Sociedad y Territorio), 2006.
- ORTEGA NORIEGA, Sergio, “Las misiones jesuíticas de Sinaloa, Ostimuri y Sonora. El poder de los evangelizadores, 1591-1767”, en Alicia Mayer y Ernesto de la Torre Villar (eds.), *Religión, poder y autoridad en la Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, (Historia Novohispana, 72), 2004, pp. 275-293.



- PÉREZ DE RIBAS, Andrés, *Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre las gentes más bárbaras y fieras del Nuevo Orbe*, México, Layac, (3 vols.), 1944.
- POLZER, Charles, *Rules and Precepts of the Jesuit Missions of Northwestern New Spain*, Tucson, University of Arizona Press, 1976.
- SOLÓRZANO, Axel, *Resistencia, identidad indígena y construcción nacional, el caso yaqui en la historia moderna y contemporánea de México*, tesis de doctorado, México, ENAH, 2018.
- , *Resistencia yaqui frente a la construcción y consolidación del Estado-nación mexicano: dos identidades en pugna*, Tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología, 2014.
- SPICER, Edward Holland, *Los yaquis. Historia de una cultura*, México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1994.
- TREJO, Zulema, "Leyes especiales para el gobierno de los pueblos indígenas, Sonora 1831-1853", *Fronteras de la Historia*, Bogotá, vol. 18-2, 2013, pp. 105-131.
- TURNER, John Keneth, *México bárbaro*, México, Colofón, 2008.

### Electrónicas

- OIT. ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO. *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a los Pueblos indígenas y tribales en países independientes*. Artículo 6o., Ginebra, 7 de junio de 1989, disponible en: <[https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)>
- PUEBLO YAQUI, *La lucha de la tribu Yaqui*, YouTube [Archivo de Video], 12 de mayo de 2015, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=QT9NXagcrks>>
- TERRANOSTRAFILMS, "The Yaqui Assembly", YouTube [archivo de video], 24 de octubre de 2006, disponible en: <<https://www.youtube.com/watch?v=ELdarb7LsEM&list=PL4YqfK5ghi9750tSdnFwKBFMgxFsFQOcO> (consultado el <<fecha>>)>.

### Archivos y documentos

- Archivo Histórico del Gobierno del Estado de Sonora (AHGES).
- Fideicomiso Aro Plutarco Elías Calles y Fernando Torre Blanca (FAPEC y FTB).





# **YAQUIS**

MEMORIA, TERRITORIO  
Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Regina Tapia y Veremundo Carrillo Reveles  
*Coordinadores*

**fue editado por el**

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS  
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Se terminó en la Ciudad de México en abril de 2025.

La lucha que los yaquis han sostenido, a lo largo de los siglos, en defensa de su territorio, es el tema principal cuando se trata de historiar a esta sociedad indígena, ya que todos los tópicos relacionados con ella vuelven una y otra vez al tema de su territorio. En términos coloquiales, se puede decir que, si todos los caminos llevaban a Roma, en el caso de los yaquis, todas las vetas de investigación terminan en el tema del territorio y su defensa.

Si bien la existencia de una abundante historiografía acerca de la lucha de esta sociedad indígena en defensa de su territorio podría llevar a suponer que el tema está agotado, no es realmente así, puesto que comprender por qué se ha mantenido en pie de lucha por más de dos siglos requiere adentrarse en el análisis de factores que van más allá de lo meramente político y económico, ya que la acérrima defensa del territorio por su parte está arraigada en el sentido que para los yaquis tienen el río y el valle.

En los trabajos que integran el presente libro *La comprensión del sentido y significado que el territorio tiene para los yaquis*, de suyo difícil de aprehender si no se transita más allá de los enfoques que centran su atención en la reconstrucción de procesos y acontecimientos históricos, consiguen a través de la teoría de los imaginarios sociales; el análisis hacia aspectos simbólicos, donde cobran relevancia el sentido y el significado del valle y el río para los yaquis.



**Cultura**  
Secretaría de Cultura



Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las  
Revoluciones de México